



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

**PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**

**TRABAJO NO REMUNERADO Y TRABAJO DE CUIDADO:
CRISIS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA (1970-2015)**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN ECONOMÍA**

**PRESENTA:
SANDRA PATRICIA DUARTE RODRÍGUEZ**

**TUTORA PRINCIPAL:
DRA. ALICIA ADELAIDA GIRÓN GONZÁLEZ**
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

MIEMBROS COMITÉ TUTOR:
DRA. MARCIA LUZ SOLORZA LUNA
Facultad de Economía, UNAM
DRA. MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARÍN
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
DR. ROBERTO SOTO ESQUIVEL
Universidad Autónoma de Zacatecas
DR. WESLEY COLÍN MARSHALL
Universidad Autónoma Metropolitana, UAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., MAYO DE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TRABAJO NO REMUNERADO Y TRABAJO DE CUIDADO:
CRISIS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA (1970-2015)**

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	11
Capítulo 1. Transitando del “trabajo” al “trabajo no remunerado”. Conceptos y datos globales	18
1.1 Introducción	19
1.2 Evolución del concepto de trabajo. ¿Qué es trabajo?	19
1.3 Trabajo no es empleo	24
1.4 El trabajo remunerado en la economía global	26
1.5 Financiarización y el mundo del trabajo remunerado	32
1.5.1 Cambios en el mundo del trabajo remunerado: generalización del trabajo precario	34
1.6 El trabajo no remunerado: ruptura del paradigma económico	42
1.6.1 El Trabajo Doméstico no Remunerado TDnR	44
1.6.1.1 Unidad de producción: los hogares.	48
1.6.1.2 Actividades más significativas dentro de trabajo doméstico no remunerado	53
1.7. Sobre la medición del trabajo no remunerado	58
1.7.1 Población Económicamente Activa (PEA) y el trabajo no remunerado	60
1.7.2 Cuentas Nacionales y trabajo no remunerado	61
1.7.2.1 Cuentas Satélites sobre trabajo no remunerado.	63
1.7.2.2 Encuestas Uso del Tiempo (EUT).	65
1.8 El trabajo doméstico remunerado	68
1.9 Conclusiones	71
Capítulo 2. Aportes teóricos en la evolución del análisis del trabajo no remunerado y el trabajo de cuidado	76
2.1 Introducción	77
2.2 Reproducción social y crisis de reproducción social	77
2.2.1 El mercado es todo	81
2.2.1.1 La Nueva Economía de la Familia NEF.	81

2.2.1.2 La Teoría del Capital Humano TCH	83
2.2.2 El intercambio generalizado	84
2.2.3 Proceso de producción generalizado	85
2.3 El trabajo doméstico no remunerado en el proceso de reproducción del capital	87
2.3.1 El trabajo doméstico en la economía marxista	87
2.3.1.1 Una aproximación ricardiano-marxista al trabajo doméstico	90
2.4 Relación producción-reproducción	94
2.4.1 Enfoque macroeconómico del trabajo no remunerado	97
2.5 Economía feminista	102
2.5.1 El trabajo de cuidados	109
2.5.1.1 Modelos de cuidado y demanda futura de cuidado.	112
2.6 Conclusiones	115
¿En dónde estamos? Economía feminista crítica y los cuidados	
Capítulo 3. Financiarización de las economías latinoamericanas	118
3.1 Introducción	119
3.2 Financiarización en América Latina	119
3.2.1 Política monetaria: endeudamiento y capital financiero internacional	120
3.2.2 Poder financiero, política económica y derechos sociales	124
3.2.2.1 Política social y mercantilización de los servicios sociales.	126
3.2.2.2. Gasto público y gasto social.	127
3.3 Lógica rentística de las finanzas en América Latina	131
3.4 Conclusiones	135
Financiarización, entre la Austeridad y la Crisis de Reproducción Social, la trampa de la deuda.	
Capítulo 4. Crisis de Reproducción Social en América Latina: Trabajo no Remunerado (TnR) y Economía del Cuidado.	139
4.1 Introducción	140
4.2 El trabajo de las mujeres y la carga global de trabajo en América Latina.	141
4.2.1 Las mujeres en el mercado de trabajo	141
4.2.2 Transformaciones en los hogares en América Latina	147

4.2.3 El trabajo no remunerado (TnR) y la carga global de trabajo en América Latina	149
4.3 Políticas de cuidado en América Latina	155
4.4 El Trabajo no Remunerado y de Cuidado en el centro de una crisis de las formas de reproducción social	162
4.4.1 Noción de Crisis de Reproducción Social	165
4.4.2 Crisis de cuidados	167
4.5 Conclusiones	172
CAPÍTULO 5. Reflexiones finales	174
ANEXOS	
NOTA METODOLÓGICA	

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.1 Brecha de Género en la Participación de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo, por regiones mundo (puntos porcentuales) 1995-2015

Gráfica 1.2 Situación del Empleo por sexo, 2015 (en relación con el empleo total %)

Gráfica 1.3 Tasa Global de crecimiento del salario real 2006-2015

Gráfica 1.4 Empleo informal como porcentaje del empleo no agrícola, por sexo (último años sobre el que se disponen de datos)

Gráfico 1.5 Tasa de Empleo Vulnerable. (Trabajadores por cuenta propia y familiares)

Gráfica 1.6 Tasa de Fecundidad, Regiones 1990/2015

Gráfica 1.7 Gasto en Instituciones de educación infantil, por fuente de financiamiento (porcentaje del PIB)

Gráfica 1.8 Tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado (personas empleadas, desempleadas o inactivas) por sexo, en 65 economías en desarrollo y economías desarrolladas (último año disponibles de datos) /Horas trabajo por día)

Gráfica 1.9 Estimaciones mundiales y regionales sobre el número de trabajadoras domésticas por sexo y por región, 2010 (porcentaje de empleo)

Gráfica 1.10 Población femenina en el empleo doméstico en América latina 2004-2008 (porcentaje de total empleados)

Gráfica 2.1. Trabajo Total Remunerado y no Remunerado de Hombres y Mujeres

Gráfica 2.2 Esquema Flujo Cooperativo Simple

Gráfica 2.3 Esquema Flujo Circular Extendido

Gráfica 2.4 Flujo Circular de la Riqueza Social

Gráfica 2.5 Tasa de dependencia, distribución territorial Mundo 2010 2025 2050

Gráfica 3.1 Gasto social del sector público por funciones, 2000-2015 (Porcentajes del PIB)

Gráfica 3.2 Impacto redistributivo y estructura del gasto público social según quintiles de ingreso primario 1997/2004

Gráfica 3.3 Tasas de pobreza y pobreza extrema 2002-2017 (En porcentajes)

Gráfica 3.4 Participación del Ingreso Total en la región, según quintiles de ingreso, 2015

Gráfica 3.5 Participación de los salarios en PIB y Coeficiente de GINI, 2006 y 2014. América Latina

Gráfica 4.1 Tasa de Participación de mujeres en actividades económicas (en porcentaje)

Gráfica 4.2 Participación de hombres y mujeres en trabajos informales (porcentaje)

Gráfica 4.3 Brecha Salarial en América Latina 2010

Gráfica 4.4 Población sin Ingresos Propios en los quintil I y IV de la población, por sexo (porcentaje población total)

Gráfica 4.5 Evolución de los Hogares según tipología de familia, 1990-2010 (promedio ponderado)

Gráfica 4.6 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, según sexo (porcentajes)

Gráfica 4.7 Trabajo Total: trabajo no remunerado (TNR) y trabajo remunerado (TR), por sexo. Selección América Latina. (Horas Semanales)

Gráfica 4.8 El trabajo no remunerado en América Latina. (Porcentaje de PIB)

Gráfica 4.9 Tasa de crecimiento medio anual de la población por grupos de edad 1950-2050 (En porcentajes)

Gráfica 4.10 Tasa de matrícula neta para el nivel preescolar (3 a 6 años), 2013

Gráfica 4.11 Provisión de Cuidado en la Sociedad

Gráfica 4.12 Expresión Estratificada de la Crisis de Cuidado

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Desempleo, Empleo vulnerable, Pobreza de los trabajadores. Regiones

Cuadro 1.2 Proporción de mujeres y hombres empleados afiliados a un régimen de pensiones. Regiones del Mundo .

Cuadro 1.3 Empleo Atípico

Cuadro 1.4 Población en viviendas de estructura permanente. Regiones del Mundo

Cuadro 1.5 Las condiciones de infraestructura en las viviendas. Regiones del Mundo

Cuadro 1.6 Fertilidad mujeres quintiles más bajo – quintil más alto

Cuadro 1.7 Actividades económicas productivas y personales económicamente no productivas

Cuadro 1.8 Distribución porcentual de las horas semanales dedicados al tipo de trabajo, grupo y tipo de actividad según sexo

Cuadro 4.1 Estructura de la población ocupada urbana femenina, 2010 (porcentajes)

Cuadro 4.2 Tasa Global de Fecundidad, alrededor de 1990,2000 y 2010

Cuadro 4.3 Tareas y Actividades que conforman el trabajo doméstico de cuidados según Encuestas de Uso del Tiempo

Cuadro 4.4 Tasa de participación económica de mujeres y hombres según composición del hogar, 2012 (En porcentajes de la población de 15 a 49 años)

Cuadro 4.5 Programas de Cuidado según tipo y población. América Latina

ANEXOS

ANEXO I Grado de Explotación

ANEXO II Tareas y Actividades que conforman el Trabajo doméstico y el Trabajo de Cuidados.
Encuestas del Uso del Tiempo

ANEXO III Programas de Cuidado según tipo y población América Latina

*Dedicada a Juan y Gaby,
mis más grandes amores.*

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos a mi tutora y maestra Dra. Alicia Adelaida Girón González, quien nunca dudo en ofrecerme su apoyo desde el momento mismo de mi llegada a México. Gracias a ella por su paciencia y su confianza, y ante todo por darme la oportunidad, invaluable hoy en día, de permitir que esta tesis buscara su propio camino. Esta tesis es ante todo una deuda de cariño y agradecimiento para con ella.

Agradezco enormemente a mi comité tutorial por sus invaluableles sugerencias y observaciones, y más aún por las críticas a mi trabajo, que siempre constructivas y fraternas, me forzaron a aterrizar y organizar mis ideas y planteamientos. En especial agradezco a la Dra. Marcia Solorza por su acompañamiento, y su sincera disposición a colaborar. Gracias por su guía y sus valiosos comentarios y aportes, sin los cuales muy probablemente esta tesis hubiera naufragado.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por su cobijo durante los últimos años, al igual que al Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, por el apoyo académico e institucional. Un especial reconocimiento a la Coordinación del Posgrado del IIEc y a su equipo de trabajo, al igual que al personal encargado del Centro de documentación e información Mtro, Jesús Silva Herzog, gracias por su amable disposición y colaboración en todo momento.

Este trabajo de tesis se presenta con apoyo financiero del Consejo Nacional de Tecnología (CONACYT), durante los dos primeros años por parte del doctorado, y posteriormente por parte de la División de Asuntos de Personal Académicos DGAPA-UNAM por medio del *Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, PAPIIT*, en el Proyecto de Investigación PAPIIT Clave IN 301015 “*Competencia financiera global y regional: modelos de financiamiento post crisis*”; y en el proyecto PAPIIT Clave IN 302817 “*Trascendencia del gasto público en la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Trabajo de cuidado y reproducción en América Latina*”.

Me encuentro especialmente agradecida con el Seminario Interno, parte de este último proyecto PAPIIT, coordinado por la Dra. María Luisa González Marín y la Mtra. Patricia Rodríguez López, así como con el equipo de trabajo del proyecto, el cual fungió como importante espacio de retroalimentación y aprendizaje; agradezco igualmente el acceso a estadísticas y fuentes, su apoyo ha sido especialmente valioso.

No puedo dejar agradecer a la Dra. Eugenia Correa y al Seminario de Doctorado de la línea de Investigación de Economía Financiera bajo su coordinación y de la Dra. Alicia Girón, espacio que fue fundamental para la construcción de mi proyecto de investigación.

Agradezco los encuentros tanto académicos como de café, con maestras y maestros, compañeras y compañeros que quizás sin saberlo, provocaron y detonaron reflexiones y cuestionamientos que nutrieron el abordaje de mi investigación. Todo mi cariño y reconocimiento para la Dra. Martha Patricia Castañeda del CEICH, al Dr. Saxe Fernández, al Dr. Adrián Sotelo del Posgrado de Estudios Latinoamericanos, a la compañera Monika Meireles de IIEc y a un amigazo del alma, Gonzalo Callejas.

Finalmente, pero no menos importante, agradezco a mi amado, Juan G. Hernández, que esposo y amigo siempre me brindo su apoyo y no dejo de alentarme un solo instante para culminar este proyecto. A mi querida hija Gabriela por haber sido mi inspiración y fortaleza, a los dos todo mi amor.

No me queda más que una gratitud infinita con mi querida UNAM, a la que siento como propia, por ser aún en medio de la tormenta fuente de reflexión y generación de pensamiento crítico, por haber alimentado inquietudes académicas e intelectuales. Agradezco sobre todo la posibilidad de conocer y aprender de maravillosas personas, que rigurosas y críticas, desde la academia inspiran a no dejar de pensar, ni de soñar con una realidad distinta, para Nuestra América Latina.

INTRODUCCIÓN

El trabajo no remunerado asociado a la economía del cuidado y realizado principalmente por mujeres, sustenta gran parte de los costos de las transformaciones de carácter estructural de las economías latinoamericanas durante las últimas décadas. Estos impactos no son contabilizados, ni analizados, sino que permanecen estratégicamente ocultos tras el muro de la “esfera privada”, encubren y soportan gran parte de las tensiones existentes entre producción y reproducción; separación ésta que descarga sobre las mujeres la responsabilidad misma y última del cuidado y de la sostenibilidad de la vida.

Las esfera del cuidado y del trabajo no remunerado más que estar sirviendo como “colchón a la crisis”, están funcionando como mecanismo de ajuste para sopesar desequilibrios tanto macroeconómicos como microeconómicos del sistema y en esa medida están sirviendo como mecanismo de contención económica y social para la región.

Las transformaciones en el mundo del trabajo acaecidos durante las últimas décadas, juegan un papel fundamental en el cambio de dinámicas sociales y económicas en América Latina, exponiendo a gran cantidad de mujeres y sus familias a mayores niveles de vulnerabilidad ante cambios en la economía internacional y ante las constantes crisis del sistema.

Este proceso genera un impacto sobre las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo en general, y del trabajo de las mujeres latinoamericanas en particular. Sometiendo a gran cantidad de ellas a mayores niveles de explotación en la esfera de la producción, tema sobre el que existe una abundante producción académica e información estadística relevante.

Pero no es tanto así, por lo menos desde la ciencia económica, cuando se trata de abordar las consecuencias de dichas transformaciones de carácter macroeconómico y estructural, sobre las esferas de la reproducción; las esferas mal llamadas privadas, directamente relacionadas con

las familias y la reproducción biológica y social de los individuos, y de las sociedades en sí. Esto como resultado de diversos factores; entre ellos ciertas dificultades metodológicas para abordar la relación que se establece entre las esferas no remuneradas y el sistema económico, así como la escasez de datos relevantes para abordar directamente el problema de investigación. Pero, indudablemente la principal dificultad ha sido la visión economicista, que le impide a la economía entender las relaciones no directamente mediadas por la relación mercantil y monetarizadas, como económicamente significativas.

Es en este escenario teórico-metodológico se plantea y desarrolla la presente tesis doctoral, por eso es tan importante asumir con cierto detenimiento analítico el desarrollo conceptual de mis objetos de investigación, en especial del trabajo no remunerado.

El objeto de investigación atraviesa un proceso de re-conceptualización del trabajo hacia un concepto más abarcativo, *trabajo total o trabajo ampliado*, que no sólo incluye el trabajo realizado en la producción y las relaciones monetarias, sino el trabajo no remunerado y de cuidado. Se pone especial acento en la importancia de leer estos trabajos en relación al capital y a las formas en que éste se reproduce en las economías latinoamericanas integrados a los circuitos monetarios y financieros a nivel global.

Para dar cuenta del lugar desempeñado por las esferas no remuneradas en el ámbito económico, es necesario visibilizar la esfera del cuidado y de la reproducción en toda su dimensión, económica y social, así como la existencia de gran cantidad de trabajos, actividades y relaciones que posibilitan la reproducción no sólo, de la fuerza de trabajo sino de las relaciones sociales que sostienen un determinado sistema social.

Para ello resulta valioso en términos metodológicos, la recuperación de la *perspectiva de la reproducción social*, que permite abordar el problema desde “la totalidad” de los fenómenos

sociales, además de posibilitar una visión articulada de los procesos. La *reproducción social*, definida como el proceso dinámico relacionado con la perpetuación de los sistemas sociales, en el cual el papel de las mujeres es decisivo, “comprende la reproducción biológica de la fuerza de trabajo, de los bienes de consumo y de la reproducción de las relaciones de producción” (Borderías, 1994).

Pero esta perspectiva no se restringe a la reproducción de la fuerza de trabajo, sino de muchos otros factores que atraviesan las relaciones sociales tanto monetarias, como no monetarias y su organización institucional; incluye, el papel de Estado, de las empresas y otro tipo de organizaciones.

Al abordar directamente la problemática se hace evidente las innumerables interrelaciones que se establecen entre los procesos de globalización económica y financiera, directa e indirectamente sobre las esferas de la reproducción social. Los hogares atraviesan por importantes cambios en sus formas de organización y en las formas de trabajo, por lo tanto en las relaciones sociales de producción mismas; en sus mecanismos y estrategias de subsistencia, y directamente en sus condiciones de vida. Así como, cambios en las relaciones socio-económicas, e inclusive en la reconstrucción de subjetividades de género. Todas estas mutaciones que están inmersas y que son ámbito de la economía como ciencia social.

Las mujeres siguen siendo quienes principalmente acarrean con la responsabilidad del cuidado y de la reproducción y lo hacen en condiciones cada vez mas precarias y limitadas, ante el retiro del Estado de la prestación de servicios sociales y el deterioro de la economía en general, enfrentando condiciones cada vez más desfavorables en el empleo, resultado de mercados de trabajo cada vez más desregulados, precarios e informales.

Analizar el impacto de los procesos de ajuste estructural aplicados en la región sobre la esfera del trabajo no remunerado, lleva aparejadas todas las transformaciones de orden institucional, económico, y social que dan cuenta del papel desempeñado por los países latinoamericanos dentro del proceso de globalización económica y financiera. Incluyen por demás la financiarización de la política económica, los programas de liberalización de flujos de capitales, la mutación (retiro) del Estado de la prestación de servicios sociales (salud, educación seguridad social) y programas de austeridad.

Con esta situación no sólo se afecta la vida de mujeres y hombres en la región y sus familias, sino que conlleva a las sociedades latinoamericanas a una *Crisis de Reproducción social*, entendida ésta como “la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso a recursos indispensables para satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social” (Quiroga y Díaz, 2009).

La incapacidad de la actual teoría económica para abordar las implicaciones de los modelos económicos en la vida de las personas y afrontar las profundas desigualdades generadas, empuja a la presente investigación a las fronteras de la disciplina en la búsqueda de aproximaciones más coherentes de la ciencia económica con la realidad social.

El marco teórico se vale de plataformas y esfuerzos metodológicos más amplios, principalmente desde la economía feminista y la sociología, que a partir de la visibilización de las esfera de la producción y de la reproducción indagan en las formas en que se relacionan y se re-funcionalizan la una a la otra.

Esta tesis pretende ser una tesis de carácter principalmente teórico-descriptivo. El objetivo es valerse de la construcción de un marco teórico propio para hacer un análisis del trabajo no remunerado. Se alimenta de la imbricación de diferentes paradigmas para poder

abarcar la complejidad de problema de investigación. Bebe principalmente de tres fuentes: la crítica a la economía política, la economía feminista, y la cuestión de la finanzas de mano de la escuelas regulacionistas; de la crítica a la economía política discute con el concepto de Reproducción Social y de Crisis de Reproducción Social; de la economía feminista se destaca todo el debate alrededor del trabajo doméstico y el trabajo no remunerado y de cuidado; y de las teorías de las “Finanzas Globales”, las definiciones de “Regímenes de Acumulación Financiera” y financiarización entre otros.

La información estadística, corresponde a fuentes oficiales. A nivel global principalmente de la Organización Internacional del trabajo (OIT), por lo que se incluye un anexo metodológico sobre la clasificación que hace esta institución de los países por grupos de países y por niveles de ingreso; a nivel latinoamericano, fundamentalmente corresponde a documentos oficiales de la Comisión Económica para América Latina CEPAL. Algunos de los cuadros y gráficas son directamente tomados de los documento originales.

Objetivo General

El objetivo general de la tesis es visibilizar, desentrañar e identificar las relaciones y mecanismos que colocan al trabajo no remunerado y de cuidado en posición central en relación al proceso económico. A partir de allí, contextualizar las transformaciones económicas desde los años setenta dentro de un escenario de crisis de las formas de reproducción social.

Objetivos específicos

- Realizar una revisión conceptual y un análisis del objeto de investigación “trabajo no remunerado”. Para ello, procuro un seguimiento del concepto partiendo de la idea de “trabajo” en términos generales e indiferenciados, para posteriormente profundizar en la

construcción del concepto de trabajo no remunerado, sus implicaciones teóricas y prácticas, así como sus vinculaciones con el trabajo remunerado.

- Presentar un contexto general a nivel global y latinoamericano, tanto del trabajo remunerado como no remunerado, y sus principales mutaciones circunscritas dentro del proceso de reorganización capitalista, sucedido desde los años setenta y ochenta a nivel global, descrito como financiarización.
- Formular un marco teórico de análisis del objeto de investigación, “trabajo no remunerado”, así como de su proceso de evolución metodológico e inclusive epistémico hacia el trabajo de cuidado y la “Economía de Cuidado” como marco conceptual más general.
- Relacionar los aspectos teóricos con los aspectos concretos de la realidad latinoamericana, entorno al proceso de financiarización en relación a los trabajos de reproducción.
- Explorar la pertinencia de conceptos como “Crisis de Reproducción Social” y “Crisis de Cuidado” como la manera de enmarcar el impacto social y económico de las reformas.

La tesis se estructura en cuatro capítulos que dan cuenta de las líneas o ejes que guían la investigación.

En el capítulo uno, se transita en la evolución del concepto de “trabajo” hacia el “trabajo no remunerado” y de cuidado, enmarcados en el contexto económico global.

En el segundo capítulo, se presentan los principales aportes en el análisis de la noción de trabajo no remunerado y de cuidados. La visualización de la dimensión económica de estos trabajos y la formulación de los hogares como unidades de producción básica, fortalece

teóricamente el llamado “descubrimiento del trabajo no remunerado” y representa una ruptura del paradigma económico al cuestionarlo y confrontarlo. Esto como resultado de un potente desarrollo teórico que finalmente es recogido y retomado por la Economía Feminista.

La financiarización de las economías latinoamericanas, es tema del tercer capítulo. Se abordan las especificidades del proceso en la región latinoamericana que demarca el desenvolvimiento de sus economías. Se enfoca principalmente en el papel desempeñado por Estado y las políticas públicas, dentro de un cambio fundamental de los mecanismos de regulación del sistema económico, a favor del capital financiero internacional.

Ya en el capítulo 4, se presenta un diagnóstico del trabajo no remunerado, haciendo énfasis en la Carga Global de Trabajo y el lugar ocupado por las mujeres en el proceso de desestructuración tanto de los mercados laborales, como de las esferas ubicadas en el terreno de la reproducción social. También se hace un seguimiento a los lineamientos de las aún recientes llamadas “políticas de cuidado” en la región como formas de intervención del Estado sobre el tema del cuidado.

Finalmente en este mismo capítulo, se explora la pertinencia de las nociones de Crisis de Reproducción Social y Crisis de Cuidados, como la manera de enmarcar la situación a que se ven orillados los países latinoamericanos, ante la exclusión sistemática de gran cantidad de población de las condiciones de sobrevivencia y la casi total desatención de la responsabilidad social del Estado y de los mercados frente reproducción social, para endosársela a las familias y más concretamente a las mujeres de las familias más pobres.

CAPÍTULO 1.

TRANSITANDO DEL “TRABAJO” AL “TRABAJO NO REMUNERADO”.

CONCEPTOS Y DATOS GLOBALES

1.1 Introducción

El objetivo de este capítulo es hacer una revisión conceptual y análisis del objeto de investigación, “trabajo no remunerado”. Para ello procuro un seguimiento del concepto, partiendo de la idea de “trabajo” en términos generales e indiferenciados, para posteriormente profundizar en la construcción del concepto de “trabajo no remunerado”, sus implicaciones teóricas y prácticas, así como sus vinculaciones con el trabajo remunerado.

Por otra parte, se presenta un contexto general (datos globales y definiciones) de ambos tipos de trabajo, remunerado y no remunerado, y sus principales mutaciones circunscritas dentro del proceso de reorganización capitalista sucedido desde los años setenta y ochenta a nivel global, denominado financiarización.

1.2 Evolución de concepto de trabajo. ¿Qué es el trabajo?

Los debates más importantes sobre el concepto de “trabajo” en términos genéricos, se incuban al interior de la llamada economía clásica en los siglos XVII y XVIII. La conceptualización del trabajo se desarrolla de la mano de las diversas “teorías del valor” y del “valor- trabajo” de autores como Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus, John Stuart Mill y posteriormente de Karl Marx. En particular los planteamientos de éste último resultan fundamentales para entender el carácter social del trabajo.

Marx define “trabajo” diferenciándolo de la “fuerza de trabajo”:

El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida (Marx,1991: 215).

Por otro lado, la “fuerza de trabajo” o capacidad de trabajo es, “el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole” (Marx, 1991: 203).

En otras palabras, lo que el trabajador vende es su fuerza de trabajo, no su trabajo. Siguiendo el razonamiento del autor la persona poseedora de la fuerza de trabajo, ofrece y vende una parte de su trabajo (por un tiempo determinado) como mercancía en el mercado. “El valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de toda otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción, y por tanto también para la reproducción de ese artículo específico” (Marx, 1991: 207).

La no diferencia entre trabajo y fuerza de trabajo, niega la existencia de un conflicto que subyace al hecho de que la relación laboral no es una relación de mercado, sino una relación social entre clases con intereses distintos y contrapuestos. Esta es la relación fundamental que distingue el marxismo, al momento de entender el proceso de trabajo.

Hasta este punto se destaca el trabajo como una capacidad humana de transformación del propio entorno de acuerdo a sus deseos y necesidades. No representa en sí mismo intercambio monetario entre agentes, en otras palabras, no es una mercancía como tal y existe más acá del mercado.

En este punto resulta útil resaltar algunas de las cualidades que hacen que el trabajo, (fuerza de trabajo) no pueda ni deba ser tratado como cualquier mercancía. La principal y más evidente es aquella cualidad resaltada por Marx, en la que el trabajo es una capacidad humana que no es separable de quien lo realiza, implica un “desgaste humano” y al venderla en el

mercado el trabajador se vende así mismo, esto tiene implicaciones tanto subjetivas como objetivas importantes (Marx, 2007).

Según la teoría económica ortodoxa el trabajador está en “libertad” de elegir trabajar o no, de acuerdo al precio de su trabajo o determinar quedárselo, consumirlo o almacenarlo. Esta idea de “libertad” es una falacia fundamental del capitalismo. El trabajador por definición no es nunca libre. El trabajador que ha sido de antemano expropiado de los medios de producción, así como del producto de su propio trabajo, sólo cuenta con su fuerza de trabajo para su subsistencia y la de su familia.

El trabajo es parte de las personas y éstas están plagadas de necesidades: el alimento, la vivienda, el vestido entre otras¹; necesidades que de no ser satisfechas implican el “deterioro de la salud, el bienestar y la capacidad económica de las personas” (Prash, 2003), y sin las cuáles simplemente no puede sobrevivir. Por otro lado, el trabajo tampoco se almacena, un día de trabajo perdido no se puede recuperar, tampoco acumular o ampliar sus cualidades útiles.

En estas condiciones el trabajador no es libre al entrar al mercado, no tiene poder de negociación. Concluye Prash (2003) que, “El trabajador es forzado, a través de las necesidades no satisfechas a aceptar “un tómallo o déjalo”, oferta que implica que un trabajador tiene poco poder de negociación y por eso la oportunidad reducida de ser pagado el valor total de su fuerza de trabajo” (Prash, 1997: 10)².

Otra cualidad del trabajo es lo que el autor denomina “autoconciencia”, como la capacidad de reflexionar sobre su propia situación. Lejos del “hombre racional” del marco neoclásico, en

¹ La idea de necesidades difiere totalmente a la idea neoclásica de “deseos”, entendida como aquellos cuya

² “Los hombres necesitados no son hombres libres las personas que están hambrientas, o que están sin trabajo son la materia de que están hechas las dictaduras” (Franklin Delano Roosevelt, 1944, 87). También la dictadura del mercado.

donde la elección de entrar o no al mercado depende de la “elección racional” entre trabajo y ocio, el trabajador tiene cualidades éticas, estéticas y morales sobre su propia existencia, sobre su trabajo y sobre cómo es tratado, a eso se refiere la autoconsciencia.

En “La Gran Transformación” (1944), Polanyi caracteriza el trabajo como una “mercancía ficticia”, diferenciándolo de las mercancías reales que son aquellos objetos producidos y destinados para su compra-venta en el mercado. El trabajo, al igual que la tierra no se producen y no nacen destinados al intercambio; en palabras de Polanyi, “el trabajo es una actividad de los seres humanos, la tierra es la naturaleza y la oferta de dinero es crédito en las sociedades modernas”.

Estos debates fundamentales dentro de la ciencia económica parecen agotarse al imponerse la perspectiva hegemónica de la economía neoclásica. Desde esta perspectiva, el mercado se sitúa como epicentro de toda la estructura económica en la que todo se mercantiliza: el trabajo, la tierra, la naturaleza, las relaciones sociales, existen en cuanto el mercado les asigna un precio.

La mercantilización del trabajo, expone Polanyi, es resultado de un proceso histórico en el que "para separar la mano de obra de otras actividades de la vida y para someterla a las leyes del mercado fue necesario aniquilar a todas las formas orgánicas de la existencia y sustituirlas por un tipo diferente de organización, uno atomista e individualista" (Polanyi 1944: 267).

A partir del resurgimiento de planteamientos naturalistas y deterministas del liberalismo económico del siglo XIX³, se engendra la “falacia neoliberal”. “El triunfo del mercado” que se extendería al mundo entero y a todos los aspectos de la vida, “con consecuencias mucho más

³ El naturalismo y el determinismo económico son dos de las principales bases del liberalismo económico del siglo XIX; por un lado, el planteamiento de la existencia de unas “leyes naturales” posteriormente equiparadas a “leyes económicas”. El Laissez-faire, “dejen hacer dejen pasar”, como la manera de enfrentar cualquier forma de intervención fuese estatal o institucional, ello dio la posibilidad de crecimiento y fortalecimiento al mercado.

abarcativas, la mercantilización de la vida, la educación, la familia; haciéndose realidad las preocupaciones de Polanyi sobre las implicaciones morales y éticas de los llamados “sistemas autorregulados” (Thomasberger, 2014).

Una de esas consecuencias fue lo que Polanyi llamó el “des-anclaje de la economía de la sociedad”. Refiere este des-anclaje a la existencia de dos esferas separadas e independientes, en las que una es la “esfera económica” en la que dominan “las leyes naturales” del mercado y otra la esfera social en donde prevalecen las “leyes de los hombres”.

Este planteamiento distancia completamente a la ciencia económica de cualquier connotación e implicación social. Como resultado, todo aquello que no se transe monetariamente en el mercado es relegado a la categoría de no económico, externalizado y dejado como materia de otras disciplinas como la sociología, la psicología etc. Las nociones de trabajo como actividad humana quedan vaciados de todo contenido social y político e igualado a “empleo”.

En la economía neoclásica el trabajo se analiza básicamente en términos de funciones de oferta y demanda⁴, y en base a dos variables principales: el salario de “equilibrio” y la cantidad de trabajo comprada, determinada a su vez por la disyuntiva entre “trabajo y ocio”.

⁴ En la teoría Neoclásica la oferta y demanda de trabajo y la interacción entre ellas aseguran un nivel de empleo y salarios de equilibrio. En cuanto a la demanda de trabajo es un factor de producción, ósea una demanda derivada de la demanda del producto. El principio de la maximización lleva a la conclusión de que dicha demanda será igual, en condición de competencia perfecta a la productividad marginal del trabajo multiplicada por el precio del producto. A su vez la productividad marginal del producto depende de la tecnología y la técnica concreta de producción utilizada, los que son factores exógenos con respecto al mercado de trabajo. La demanda de trabajo no posee ninguna característica que lo distinga de cualquier otra mercancía, de cualquier otro factor de producción salvo por el reconocimiento de los costos fijos del empleo, procedentes del reclutamiento y formación de los trabajadores contratados. En cuanto a la oferta de trabajo viene dado determinado por el Stock de población en edad de trabajar y no incapacitada. En la teoría neoclásica enmarca la decisión de ofrecer trabajo bajo la idea de la elección del consumidor, en donde la elección de trabajar depende de la elección entre el ocio del no trabajo o la renta que consigue por medio del trabajo.

1.3 Trabajo no es empleo

Una manera de hacer seguimiento al concepto de trabajo, es por medio de las definiciones que hace la Organización Naciones Unidas ONU (Kaaber, 2012). Resulta útil porque refleja las transformaciones en las estructuras tanto mentales como sociales, pero también permite desenmarañar algunas de las principales complejidades en la evolución del concepto, así como diversas confusiones que, aunque teóricas, se circunscriben en prácticas concretas.

1934: se define trabajo como cualquier actividad realizada por otra persona que no es directamente beneficiaria de esta actividad.

1956: se define el trabajo, dentro de las Cuentas Nacionales como aquel que genera una ganancia o remuneración: se excluye entonces la producción de subsistencia, “se impone un sistema de valores por el cual los precios de mercado determinaron el valor que aportaba el trabajo a la nación” (Gómez, 2014).

1966: se amplía la noción para incluir la producción de bienes y servicios económicos que pudiesen haberse vendido o no. Por ejemplo, el procesamiento de alimentos o el cuidado de animales, dependiendo de si existe un mercado de trabajo para esos bienes y servicios.

1993: hasta este año se revalúa y amplía el concepto de trabajo a “todas aquellas actividades que satisfacen las necesidades básicas de la familia en cuanto a bienes y servicios, y que podría haber sido producidos en una economía monetizada” (ONU). Hasta este punto se siguen exceptuando los servicios de cuidado no remunerados del concepto, declarando que este tipo de actividades tiene repercusiones limitadas sobre la economía y se recomienda la utilización de contabilidad satélite para capturar el tiempo en el trabajo de cuidado no remunerado.

El concepto de trabajo evoluciona a medida que los tiempos y los contextos cambian. Por un lado, a partir de un proceso de deconstrucción y reconstrucción conceptual; por otro, por la demanda de grupos sociales que presionan que se visualice y reconozca la existencia de una gran cantidad de trabajadoras y trabajadores y de trabajo que, aunque no mediados formalmente por el mercado en términos de remuneración económica son fundamentales no sólo dentro de la estructura económica, para asegurar la reproducción la fuerza de trabajo sino para la crecimiento y desarrollo de los países.

Aún en la actualidad existe una enorme resistencia por parte de economistas y no economistas a considerar el trabajo no remunerado como trabajo. En nombre de la “formalidad”, los economistas han hecho del trabajo algo abstracto e inanimado, equiparado casi en su totalidad al trabajo remunerado, el empleo; pero esta no diferenciación, como bien dice Durán (2012), no es un asunto lingüístico sino principalmente político. Esconde una gran cantidad de masa de trabajo que no es reconocida ni económica ni socialmente. Este hecho tiene consecuencias concretas dentro de los procesos económicos, en la formulación de modelos económicos, diversos tipos de mediciones estadísticas e indicadores y políticas económicas. Es político también, porque al estatuto de trabajador se asocian derechos y deberes que finalmente excluyen a una inmensa mayoría de las y los trabajadores del mundo.

Existe por demás dentro de este trabajo no remunerado, el trabajo forzoso, el trabajo de las familias que conviven con el empresario y los no asalariados, el trabajador por cuenta propia, el

trabajo informal, el trabajo doméstico no remunerado, el trabajo voluntario, el trabajo político, e inclusive el trabajo esclavo⁵, entre muchos otros.

Resulta acertado mostrar como el trabajo asalariado es minoritario en la actualidad en los países llamados en desarrollo, mientras que en los países desarrollados enfrenta crecientes contingentes de desempleo. En la sección siguiente se presentan algunos rasgos actuales del trabajo remunerado en la economía global con un objetivo de contraste, pero principalmente por la necesidad de entender la interrelación fundamental entre el trabajo remunerado y el no remunerado. Relación que en la actualidad tiene sus propias connotaciones a partir del proceso de desestructuración del mundo del trabajo.

1.4 El trabajo remunerado en la economía global

El mundo del trabajo remunerado ha sufrido importantes mutaciones durante las últimas décadas, algunos rasgos importantes en el contexto global son:

En cuanto a indicadores de la fuerza de trabajo, el promedio mundial de población ocupada⁶ es de 63.47% para el año 2016, según datos del Banco Mundial. El valor más alto está en Madagascar con 86.41% y el más bajo en Jordania con 40.6%, de los cuales 41.1% son mujeres, correspondiendo el valor más alto a Mozambique 54.36% y el más bajo 12.39% a Emir.

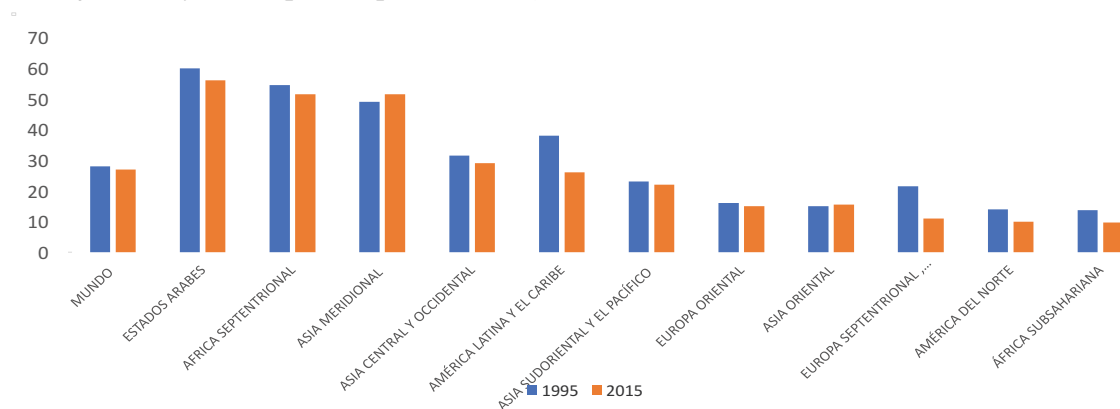
⁵ Según la OIT 2016, se estima que existen 40.3 millones de personas en diferentes formas de esclavitud, que incluyen 24.5 millones forzadas al trabajo y 14.5 millones forzadas al matrimonio. Una de cada cuatro víctimas son niños, 16 millones son explotados en sectores privados como el sector doméstico, la construcción o la agricultura, 4.8 millones en explotación sexual y cuatro millones de personas en el trabajo forzado por parte de autoridades. Mujeres y niñas son 99 % de las víctimas de la industria comercial del sexo y 58% de otros sectores.

⁶ Las estimaciones se refieren a toda la población porque la Población Económicamente Activa, tiene poca relevancia en países en donde los jóvenes trabajan desde muy niños como ayuda familiar y no existe realmente una edad de retiro.

Árab Uni. Latinoamérica y el Caribe se sitúan el punto medio mundial de participación femenina con un 46.5%.

Las mujeres participan según la OIT 2016, casi 27 puntos porcentuales menos que los hombres en la fuerza de trabajo. Esta participación cae para toda la población, la participación de las mujeres cayó de 52.4% al 49.6% y de los hombres de 79.9% a 76.1%. Como vemos en la Gráfica 1.1, esta brecha se mantiene en la mayoría de las regiones, se registran pequeñas disminuciones en regiones como América Latina y el Caribe y Europa Septentrional.

Gráfica 1.1 Brecha de género en la participación de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo 1995 y 2005 (puntos porcentuales)



Nota: Se define Brecha de Género como la diferencia entre la tasa de participación en la fuerza de trabajo de hombres y de mujeres.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2016a), “Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016”. Ginebra.

Para 2017, el desempleo se sitúa alrededor de los 201 millones de personas en el mundo, la tasa de crecimiento del desempleo supera por mucho la tasa de crecimiento del empleo. La tasa mundial de desempleo es mayor en las mujeres, 6.2% de la población en edad de trabajar, que la de los hombres 5.5%. Siendo en particular las mujeres jóvenes las que mayoritariamente enfrentan el desempleo.

El empleo asalariado representa menos de la mitad del empleo mundial, menos aún en regiones como África Subsahariana, Asia Meridional en donde alcanza sólo un 20%. También en las Economías Desarrolladas el empleo asalariado ha disminuido, a la vez que se incrementa el trabajo por cuenta propia y otras formas de empleo. En los países emergentes y en desarrollo la tendencia también se mantiene y el trabajo informal y familiar sigue aumentando.

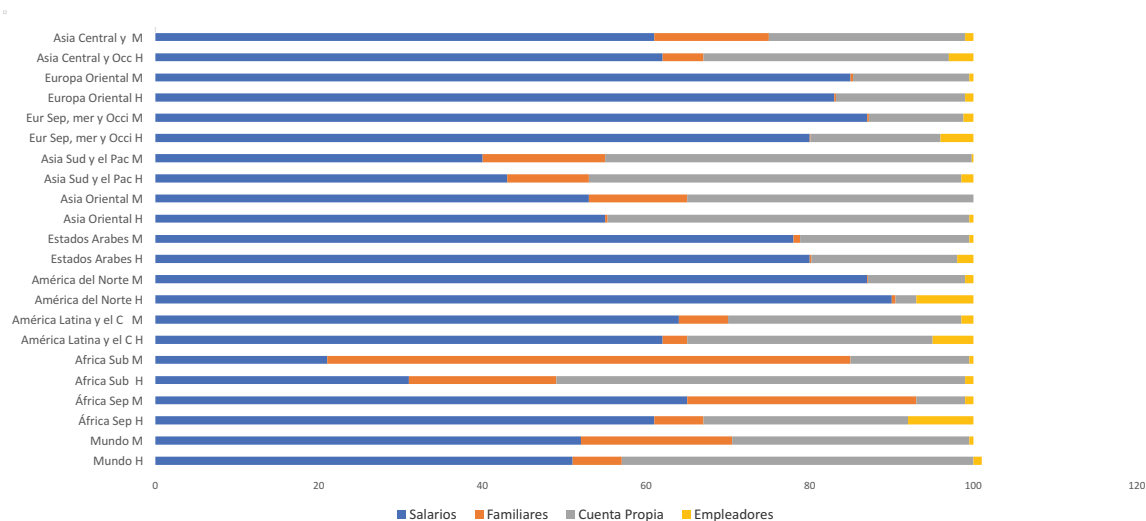
Según la OIT menos de 45% de los trabajadores asalariados tiene un empleo de tiempo completo y permanente. Las mujeres representan la mayor parte de las personas ocupadas en modalidades a tiempo parcial o temporal. Un 40% de ellas, aunque asalariadas no contribuyen a la protección social, porcentajes que se elevan a 63.4% y 74.2% en regiones como África Subsahariana y Asia Meridional.

El informe de la OIT 2016 citado, también muestra como el empleo vulnerable, entendido como trabajadores familiares⁷ y por cuenta propia⁸, constituyen casi el 73% de la población empleada, de los cuales un 52.3% son mujeres, ver Gráfica 1.2.

⁷ Los trabajadores familiares son aquellos trabajadores que tiene un “empleo independiente” en un establecimiento con orientación de mercado, dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar, pero que no puede considerarse como socio, debido a que el nivel de dedicación, en términos de trabajo u otros factores que deben determinarse de acuerdo con circunstancias nacionales (es común en especial en jóvenes, que trabajan sin remuneración en una empresa económica dirigida por un pariente que o vive en el mismo hogar).

⁸ Los trabajadores por cuenta propia son según definiciones de la OIT, aquellos trabajadores que trabajando por su cuenta o con uno o más socios tienen un tipo de empleo definido con empleo independiente y no han contratado a ningún empleado de manera continua para que trabaje para ellos, durante el periodo de referencia (los socios no son necesariamente familiares).

Gráfica 1.2 Situación del Empleo por sexo, 2015



Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2016a), “Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016”. Ginebra.

El sector que más se amplía a nivel mundial son los servicios con un 50.1%, sector que ocupa mayor cantidad de mujeres que de hombres. La cantidad de mujeres ocupadas en este sector pasa de 41.1% a un 61.5% frente a los hombres que alcanzan un 42.6%. Esta tendencia hacia la creciente participación de las mujeres en los servicios responde a la constante segregación ocupacional⁹ y sectorial preexistente en el mercado laboral que da cuenta de la manera en que las mujeres se agrupan en determinados sectores y ocupaciones.

En países de altos ingresos más de una tercera parte de las mujeres se emplea en los servicios mayorista y minorista, dirigiéndose principalmente a sectores como educación y salud. En los países de bajos y medio ingresos bajos el sector principal de participación laboral de las mujeres sigue siendo la agricultura, en regiones como Asia Subsahariana y Asia Meridional superan el 60% del total de empleadas, sectores en los que son mínimamente o no remuneradas .

⁹ La segregación ocupacional refiere a que los trabajos están estereotipados como femeninos o masculinos. Esa segregación puede ser horizontal o vertical: la primera cuando hombres y mujeres participan en diferentes ocupaciones y vertical cuando la mayoría de hombres trabajan en la parte de más alta de la escala. Según diversos autores la segregación horizontal disminuye mientras la vertical aumenta durante el siglo XX.

Según el último informe de la OIT sobre salarios a partir de las crisis financieras de los años 2008 y 2009, 2008 y 2009, se presenta un menor crecimiento de los salarios mundiales. Para el año 2015 el un crecimiento salarial es de sólo un 1.7% con respecto al 2014, si se excluye a China los salarios crecen sólo un 0.9%. En las economías emergentes y en desarrollo, el salario pasa de crecer 6.6% en 2012 a sólo un 2.5% en el 2015. En los países desarrollados del G20 los salarios aumentaron en un 2.2% (Gráfica 1.3). Dicho informe también muestra como durante los últimos decenios se presenta en un permanente descenso de la participación salarial en el PIB.

Gráfica 1.3 Crecimiento Anual de Salario Medio Real en el Mundo 2006-2015 (porcentaje)



Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2017), "Informe Mundial de Salarios 2016/2017: La desigualdad laboral en el lugar de trabajo Oficina Internacional del trabajo. Ginebra

Existe una creciente desigualdad salarial alrededor de factores relevantes principalmente el género, además de otros como el nivel de instrucción, la edad, etc. La disparidad por género, o brecha de género es en promedio del 23%, pero en el 1% de los salarios más altos esta disparidad supera el 50%, situación que empeora para las mujeres mayores de 40 años.

Esta desigualdad de género, tiene su reflejo en la brechas en el acceso a la protección social y en las prestaciones por maternidad y vejez. A nivel mundial las mujeres que logran hacerse de una pensión equivale en 10.6 puntos porcentuales menos que los hombres, esto equivale a 200 millones de mujeres de más de 60 años que no perciben ingresos provenientes de la protección social (Cuadro 1.2).

Cuadro 1.2
Proporción de mujeres y hombres empleados afiliados a un régimen de pensiones

País	Trabajadores asalariados		Empleo total	
	Mujeres	Hombres	Mujer	Hombres
Asia central y occidental	78	79	48	70
Estados árabes	38	48	29	38
Asia sudoriental y el pacífico	56	59	27	30
África subsahariana	38	40	10	15
Asia oriental	55	56	40	43
Eur Septe, Mer y occid,	80	82	78	79
Asia meridional	26	30	4	5
América del norte	98	98	97	98
América Latina y el Caribe	63	62	50	48
Europa oriental	85	83	79	76
África septentrional	62	40	54	31
Total	61	63	42	44

Fuente: Organización Internacional del trabajo (2015), "Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. El empleo en plena mutación"

El mundo del trabajo se ha complejizado, y las fronteras entre el trabajo formal e informal, lo remunerado y lo no remunerado e inclusive lo público y lo privado son cada vez más porosas, siendo este un rasgo importante del momento actual. El siguiente apartado se dedica reconocer algunas de las principales transformaciones en el llamado "mundo del trabajo" durante los últimos años, en consonancia con los cambios en las formas organización de la producción y en un escenario de creciente financiarización de las economías.

1.5 Financiarización y el mundo del trabajo remunerado

A partir de los años setenta del siglo XX se da paso a un proceso de reorganización capitalista, producto a su vez de cambios en la forma en que el capital se reproduce a nivel global¹⁰. De manera muy esquemática se pueden destacar cuatro rasgos fundamentales del proceso: el advenimiento del sector financiero, los procesos de financiarización de las economías, la transnacionalización de la producción y los efectos sobre el mundo del trabajo.

Un rasgo principal de este nuevo momento de acumulación capitalista es la exacerbación y empoderamiento del capital financiero, el cual, vía procesos de *financiarización*¹¹ de las economías se pone al frente del proceso de acumulación.

La financiarización es entendida como los mecanismos y procesos por medio de los cuales, el capital financiero penetra todas y cada una de las fases del proceso de acumulación: producción, circulación y consumo; toma posesión frente a los demás tipos de capital, productivo, comercial, y bancario y frente a los demás poderes económicos y políticos. Por esa vía subordina a todos ellos a sus necesidades de acumulación y absorbe crecientes recursos, que tanto públicos como privados pone a rentar bajo su propia lógica.

¹⁰ Régimen de acumulación financiera: remite a la aparición de un escenario de valorización del capital global, caracterizado por una reconstitución del capital financiero altamente concentrado en interconexión con los ingresos sociales rentísticos. Ello permite la aparición de un espacio financiero global, caracterizado por la inexistencia de mecanismos de control y regulación, por estar fuertemente jerarquizado, por la inexistencia de mecanismos de control y regulación, y por ser un mercado posibilitados por la acción de los operadores financieros (Chesnais, 2003).

¹¹ Financiarización: en términos generales refiere a la preponderancia de la acumulación financiera en detrimento de las actividades productivas, en palabras de Chesnais 2000 es “entendido como un proceso que integra los sistemas financieros nacionales de las periferias, de acuerdo a los requerimientos del gran capital financiero, mundial jerarquizado, que además se caracteriza por carecer de instancias de regulación y mecanismos de regulación o control”

Este proceso es contraparte de un proceso de concentración de la producción a nivel mundial en cabeza de las Empresas Transnacionales (ETN). Estas articulan la producción a escala global y se encargan de reorganizar la producción y la explotación de los trabajadores, como parte de una particular División Internacional del Trabajo. Este proceso se articula con el surgimiento y la re-consolidación de las periferias como plataformas de producción y exportación, y a un nuevo diseño y espacialidad de los procesos productivos.

Las ETN como parte del proceso se han transformado de manera importante durante las últimas décadas. Los enormes procesos de internacionalización, centralización y concentración de capitales conforman por un lado las Cadenas de Valor Transnacional, y por otro, asumen la forma de sistemas transnacionales o Cadenas Globales de Valor (CGV).

Según Serfati 2013, estas sociedades transnacionales son empresas que “se basan en la centralización de activos financieros en una estructura organizativa específica” (Serfati, 2013: 5). Se construyen como grupos financieros con actividades productivas, basados en su poder de holding. Las Sociedades Transnacionales corresponden, según Serfati, a “una categoría específica de las empresas, una forma institucional del capital financiero contemporáneo” (Serfati, 2013: 6).

Igualmente, la conformación de estas CGV responde “al interés de los grandes grupos poseedores del capital, quienes adelantan durante los últimos años, movimientos de deslocalización (offshoring) y de externalización (outsourcing), provocando un desplazamiento de dichos grupos a lo largo de toda la cadena de valor”.

Estas CGV “han traído cambios acelerados en la estructuración del desarrollo desigual tanto entre sectores como entre regiones geográficas” (Harvey, 2004:171).

1.5.1 Cambios en el mundo del trabajo remunerado: generalización del trabajo precario.

La contradicción fundamental en esta fase avanzada del capitalismo, entre capital y trabajo, entre la producción social y la apropiación privada, se exhibe descarnadamente en la intensificación de la explotación del trabajo en todo el mundo, que redefine una división internacional del trabajo a partir del crecimiento explosivo del ejército de trabajo industrial de reserva mundial. (Harvey, 2005)

Un rasgo constitutivo de este nuevo régimen es “la existencia de formas de subordinación extrema, que hace que el trabajo sea en todos los países la principal variable de ajuste” (Chesnais, 2005). La esfera financiera se nutre de la riqueza creada por la inversión y en los movimientos de la fuerza de trabajo.

Es muy probable que muchas de las nuevas formas de explotación de la fuerza de trabajo, se constituyan dentro de la renovación de un flexible y funcional ejército de reserva, acorde a las nuevas necesidades de la producción global. Allí en esa zona gris, entre lo formal y lo informal, lo remunerado y lo no remunerado, se encuentran las numerosas modalidades de trabajo precario.

Dentro de estas nuevas formas de trabajo, afirma Morales “se destaca la incorporación de la mujer en el trabajo, en condiciones de extrema explotación y sobreexplotación, que incluyen trabajo infantil, trabajo a domicilio, las maquilas etc. (Morales, 2013: 105)

En palabras de esta autora, se trata de un proceso equivalente al de proletarización de la primera revolución industrial “donde la plusvalía absoluta es dominante en el proceso de explotación, así como las condiciones de vida de los obreros que ilustrara Engels, hoy llamada, precarización y flexibilización” (Morales, 2013, 105).

Siguiendo el análisis de la autora, el eje central de esta sobreexplotación es la fuerza de trabajo poco calificada y desvalorizada, que lleva a la competencia entre países subdesarrollados por insertarse en proceso transnacional y convierte a la maquila en el eslabón más débil de la cadena de valor transnacional y dentro de ella, a las mujeres.

El proceso de desestructuración del trabajo, esta liderado por cambios en la relación capital trabajo a favor del capital. Su flexibilización está dirigida a hacer más favorables las condiciones de explotación al capital: aumentando los procesos de sobreexplotación, bajando costos laborales y eliminando los derechos de los trabajadores.

Según Arancibia (2013), la crisis de los años setenta afronta tres procesos en la relación al capital- trabajo: uno, restaurar a favor del capital una distribución del ingreso más desigual; dos, aprueba legislaciones laborales que permitan disminuir los derechos de los trabajadores y genera condiciones tecnológicas y organizacionales que permitan aumentar la intensidad y productividad (bajar su costo) ósea plusvalía relativa.

Para Bourdieu, la precariedad en la mundialización “se circunscribe dentro de un nuevo tipo de dominación, fundado en la institución de un estado generalizado y permanente de inseguridad cuya finalidad es empujar a los trabajadores a la sumisión, a la aceptación de la explotación” (Gómez, 2002: 41).

Como parte del proceso de desestructuración del trabajo, se combinan según Antunes (2005), procesos de una alta composición del capital en los países centrales e intensificación de la sobreexplotación, extracción de plusvalía tanto absoluta como relativa en los países de la periferia.

Antunes 2005, afirma de manera certera: “defiendo la tesis de que la sociedad del valor necesita cada vez menos trabajo estable, y cada vez más diversas formas de trabajo de tiempo parcial part-time, tercerizado, que son parte constitutivas del proceso de producción capitalista”, (citado por Sotelo 2005). En general enfatiza Sotelo 2005, que no sólo se trata de la universalización de la ley valor¹², sino la generalización del régimen de súper explotación del trabajo¹³. En este régimen el trabajador se inserta como fuente de ganancias extraordinaria y se intensifica la súper-explotación del trabajo para enfrentar la agudización de la competencia capitalista (Sotelo, 2005). (Ver Anexo I)

Trabajo en Maquila.: según Morales 2013, la Maquila es el eslabón más marginal de la cadena de producción global. En la actualidad se caracteriza por su dimensión planetaria, su excepcionalidad fiscal y laboral y su movilidad internacional. Sin contar China, en 1997 había 850 Zonas de Procesamiento para Exportación ZPE ubicadas en 74 países: 27 en América Latina, 20 en África, 20 en Asia y 7 en Europa, en donde laboraban 27 millones de trabajadores, 90% mujeres (Gómez, 2002), citado por Morales 2013.

¹² “La extensión de la ley del valor y de la super- explotación del trabajo está modelando la fisonomía de las sociedades productivas contemporáneas del siglo XXI. La producción de plusvalía y ganancia confirma la vigencia de la fuerza de trabajo como productora de esas categorías, a pesar de que los cambios que han ocurrido en la organización y estructura del mundo del trabajo hacia uno flexible desregulado y polivalente” (Sotelo, 2005: 62)

¹³ Ruy Mauro Marini, en su obra quizás más representativa, “Dialéctica de la Dependencia” (1973), los principales mecanismos de explotación del capitalismo. En particular destaca tres mecanismos que pueden actuar de manera independiente o articulada: el aumento de la duración de la jornada de trabajo, el incremento de la intensidad del trabajo sin la elevación equivalente del salario, y por último, la reducción del fondo de consumo del trabajador (Marini, 1973: 95-96). Enuncia refiriéndose a la súper-explotación que “la característica esencial está dada por el hecho de que se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo: en los dos primeros casos porque se le obliga a un dispendio de fuerza de trabajo superior al que debería proporcional normalmente, provocando así su agotamiento prematuro; en el último, porque se le retira inclusive la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable para conservar su fuerza de trabajo en estado normal.” (Marini,1973: 41-42)

En 2006 las zonas francas se multiplican por cuatro, se registran 66 millones de trabajadores en la maquila mundial, organizados en 3500 ZPE en 130 países, 40 millones de ellos en China. En América Latina, se concentran en México, Centroamérica y República Dominicana principalmente (INEGI, 2006)

El trabajo Informal. Como ya se dijo antes, lo formal y lo informal se han convertido en dos conceptos que ya no resultan estáticos. Muchos empleos que se cuentan bajo la categoría de formales en realidad se prestan en condiciones de informalidad; parece ser que el trabajo formal entendido como el trabajo estable y con ciertas garantías para el trabajador se ha convertido en la excepción, principalmente en los países en desarrollo.

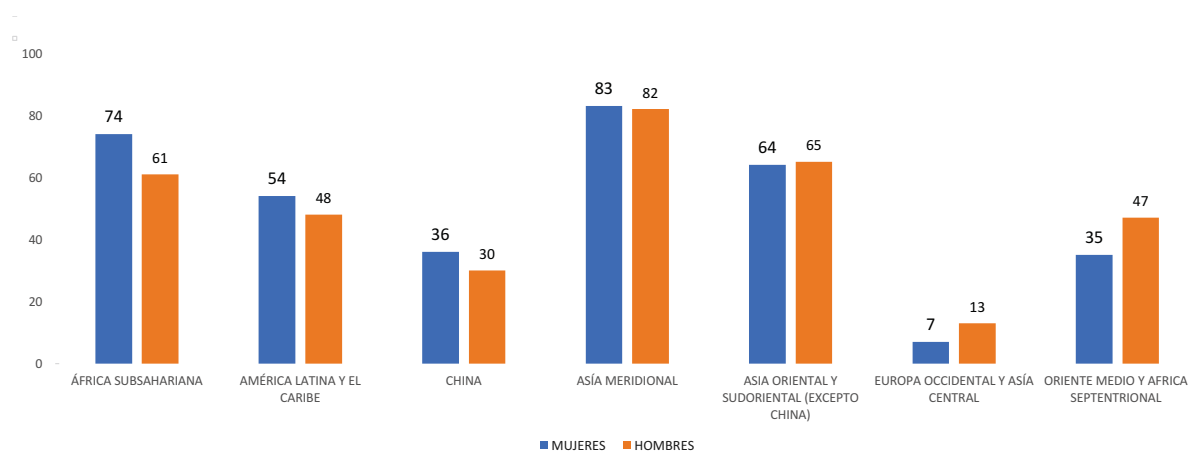
La noción de trabajo informal que en la actualidad impulsa la OIT “se refiere a aquellas personas que, desde su condición actuante como generadores de bienes y servicios, no deriva la cobertura de la seguridad social ni emana la posibilidad de ejercer derechos” (INEGI, 2008). Según la OIT, este empleo informal aumenta de manera importante en épocas de crisis económicas, pues funciona amortiguando la caída y carencia de empleos, como resultado se presenta una marginalización de la actividad y una mano de obra caracterizada por una baja productividad y bajos niveles de vida (OIT, 2002: 29).

Su presencia es muy alta en regiones como África y América Latina. En Europa y América del norte el trabajo informal es común entre los desempleados y como segundo empleo; se destaca la participación de niños y niñas que según OIT suman en el mundo, 211 millones de menores de edad de las cuales 102 millones son niñas, siendo aún mayor en las zonas rurales. De cada 100 puestos generados, 85 nacen de la iniciativa privada de los desempleados y prestado de manera informal. Ahora bien, dentro de la economía informal la mayoría son mujeres que lo asumen como estrategia de sobrevivencia familiar. Si la brecha salarial del empleo formal es del

11% aproximadamente, esta brecha se amplía casi a un 40% en el trabajo informal (Pacheco, 2004) citado por Durán 2012.

En América Latina la situación varía por países, en Brasil por ejemplo, el empleo informal no agrícola es del 36.4%, mientras que en países como Honduras y Guatemala se encuentra por encima del 70% (Gráfica 1.4)

Gráfica 1.4 Empleo informal como porcentaje del empleo no agrícola, por sexo (último años sobre el que se disponen de datos)



Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2016a), “Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016”. Ginebra.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha tenido que reconocer la existencia y el crecimiento estrepitoso durante las últimas décadas de formas de trabajo que no cumplen con las normas contractuales actuales y que cuenta dentro del trabajo informal, registrándolos como *trabajo atípico*.

Variadas modalidades de trabajo precario que en su gran mayoría no ofrecen ningún tipo de garantía de protección social y que como ya se dijo marchan en contra de legislaciones laborales nacionales e internacionales. El crecimiento de este trabajo va de la mano de la des-salarización y la disminución del empleo de calidad. Muchos de ellos dan cuenta de nuevas

relaciones contractuales dentro de la formalidad pero en condiciones de informalidad, lo que es un determinante negativo para la economía en palabras de la misma OIT. Dentro de estas categorías se pueden clasificar la mayoría de los tipos de trabajos hasta aquí mencionados.

(Cuadro 1.3)

Cuadro 1.3

Empleo Atípico

EMPLEO TEMPORAL	Contratos de duración determinada, como los trabajos basados en tareas o proyectos estacional, trabajo por días	Trabajo ocasional, jornaleros, economías de plataforma de internet, trabajo por encargo
TRABAJO TIEMPO PARCIAL O A PEDIDO	Menos horas de trabajo que la jornada completa, empleo a tiempo parcial marginal, trabajo a pedido, contratos de cero horas	Trabajo a domicilio trabajo sobre pedido.
RELACIÓN DE TRABAJO MULTIPARTITA	Conocido como "cesión temporal" e "intermediación" y alquiler de mano de obra. Trabajo temporal por medio de agencia y prestación de servicios en un régimen de subcontratació. En donde no existe una relación no directa ni subordinada con el usuario final.	Agencia de empleo , outsourcing
EMPLEO ENCUBIERTO/POR CUENTA PROPIA ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE	Empleo por cuenta propia, clasificado erróneamente y que no es parte de la relación de trabajo «una apariencia distinta de la que en verdad tiene con el fin de anular, impedir o atenuar la protección que brinda la ley»	
EMPLEO POR CUENTA PROPIA ECONOMICAMENTE DEPENDIENTE	Los trabajadores prestan servicios a una empresa en virtud de un contrato comercial pero sus ingresos dependen de uno o unos cuantos clientes, de quienes reciben instrucciones directas sobre la forma en que deben realizar el trabajo.	Por fuera de la legislación laboral

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2016), "El empleo atípico en el mundo".

• Empleo a tiempo parcial y trabajo a pedido: se entiende como la proporción de asalariados que trabajan menos de 35 horas a la semana. Según conclusiones de la OIT, en más

de 150 países la utilización de empleo temporal es de 11% en promedio, dentro de los cuales la mayoría son mujeres.

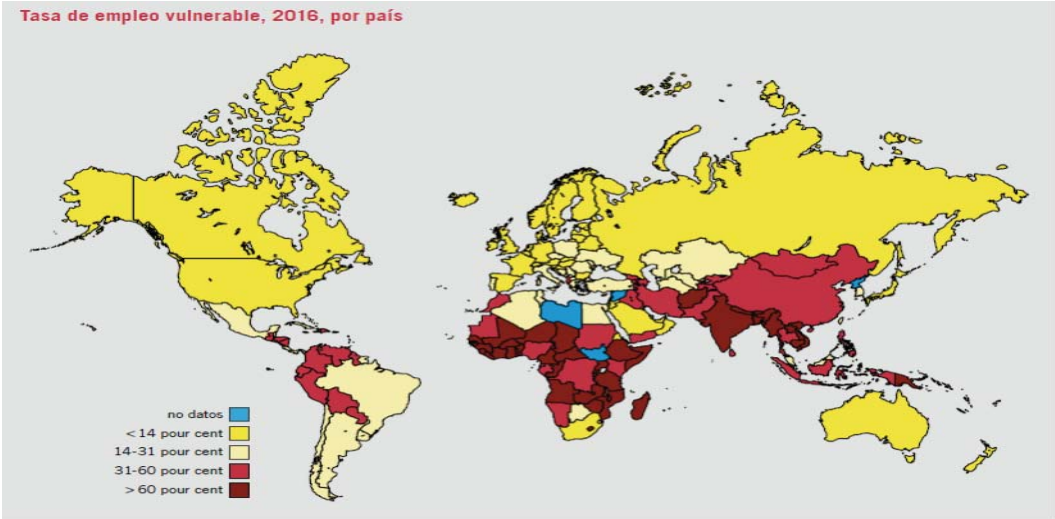
Si bien por un lado, representan menos del 40% del empleo total, por el otro constituyen un 57% del empleo parcial y ocasional. El empleo ocasional es característico de los países en desarrollo y crece en los desarrollados en los últimos años. Muchas mujeres recurren a este empleo para poder conciliar con su vida familiar y doméstica.

- Trabajo temporal: este trabajo se presta a través de agencias de empleo y otro tipo de intermediarios: 40 millones de trabajadores participaron en 2013, principalmente en Estados Unidos, China, Europa, y Japón, según *World's Employment Confederation*, citado por OIT 2015.

El Subempleo. La noción de subempleo por insuficiencia de horas, refiere a personas que estarían en posibilidad de trabajar más, y en donde las horas de trabajo están por debajo de un nivel determinado relativo al tiempo de trabajo. Las mujeres también están sobre-representadas en el subempleo.

Como se ha demostrado hasta ahora, tanto el empleo por cuenta propia, como el trabajo familiar y el subempleo constituyen las bases del empleo vulnerable. Las consecuencias de este empleo vulnerable (Gráfica 1.5), atraviesan todos los aspectos de las condiciones precarias del trabajo, los ingresos, las horas de trabajo, la seguridad y la salud en el trabajo, cobertura en seguridad social y derechos fundamentales.

Gráfica 1.5 Tasa de empleo vulnerable



*Nota: El gráfico muestra el porcentaje de la población empleada clasificada como empleo vulnerable, conforme a una distribución por cuartiles.
Fuente: Cálculos de la OIT sobre la base de Modelos econométricos de tendencias, noviembre 2015 del Departamento de Investigaciones de la OIT.*

Fuente: Organización Internacional del trabajo (2015), "Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. El empleo en plena mutación".

1.6 El trabajo no remunerado: ruptura del paradigma económico

El reconocimiento de la existencia del trabajo no remunerado representa una ruptura del paradigma económico y para abordarlo es necesario recuperar un concepto de economía más amplio y nociones fundamentales de lo qué es la economía y lo económico.

Ya desde Adam Smith, la economía se define no solamente, acerca de la elección y el intercambio, sino también acerca de la “producción y distribución de todas las cosas necesarias y comodidades de la vida”, poniendo énfasis en las cosas que los seres humanos necesitan para sobrevivir y prosperar "(Nelson, 1995: 143). Julie Nelson expone que la economía debería ser considerada como la Ciencia del Aprovechamiento, “Such a definition of economics as concerned with the realm of “provisioning” breaks down the usual distinction between “economic” (primarily market-oriented) activities and policies on the one hand, and familiar or social activities and policies on the other” (Nelson, 1995:143).

Susan Himmewit (2001), define la economía no remunerada como el “sector que contribuye a la socialización de los individuos, de la producción y el mantenimiento de las capacidades humanas”. La economía no remunerada contiene al sector público, que contribuye a la infraestructura social y económica y el sector productor de mercancías privado. Incluyen el trabajo voluntario, el trabajo forzoso, el trabajo reproductivo del que hace parte el trabajo doméstico, que puede ser remunerado o no; y el de cuidado que igual puede ser remunerado o no serlo, prestado de manera pública y /o privada. Todas estas actividades son fundamentales para la reproducción de las relaciones sociales en su conjunto y para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

El trabajo no remunerado provee un soporte diario material y emocional para la sobrevivencia, en este tipo de trabajo es imposible separar la parte material de los aspectos

relacionales, cuida de aquellos que no son autosuficientes, resolviendo además tensiones y ayuda a mantener la relaciones de la vida comunitaria (Picchio 1992, Folbre 1995, Himmewit 2005, Folbre and Bittman 2004).

En ese mismo orden de ideas, el trabajo no remunerado de la reproducción social tiene una doble significancia, micro en la medida en que define la experiencia de vida individual y macro en la medida en que constituye un agregado necesario para la sostenibilidad del sistema económico.

En los años sesenta y setenta, producto del ingreso masivo de mujeres al mercado laboral y de la necesidad de reconocer las actividades que las mujeres realizaban en sus hogares, e incorporarlas a la categoría de trabajo, empieza a hacerse un esfuerzo por ampliar la noción para incluir el trabajo doméstico. En las economías desarrolladas en donde antes habrían tendido a reconocer solamente el trabajo remunerado como "trabajo", se empiezan a vincular al análisis económico las esferas no remuneradas, primero en mano de algunos autores neoclásicos y posteriormente de economistas marxistas¹⁴.

En la segunda mitad del siglo XIX se asume la noción de salario familiar. El salario ganado por los hombres era el salario familiar con el que se aseguraba la reproducción del trabajador y su prole, mientras que las mujeres se dedicaban a las tareas domésticas. El servicio doméstico se vio más como una extensión de la vida familiar, y por lo tanto no sugirió que las actividades domésticas de las esposas podían, en comparación, también verse como trabajo.

¹⁴ Los economistas neoclásicos: como Jacob Mincer (1962) y Gary Becker (1965)

Economistas marxistas, influenciados por el interés feminista incluyen autoras como Ira Gerstein (1973), Lise Vogel (1973), John Harrison (1975), y Jean Gardiner (1975) entre otros.

Como resultado de estas tendencias mismas de la economía, empieza a hablarse de trabajo doméstico no remunerado, entendido como el que se realiza dentro los hogares, para sí mismo o para las familias y a diferencia del forzado y el voluntario, éste es realmente mayoritario en todo el mundo.

1.6.1 El Trabajo Doméstico no Remunerado (TDnR).

El trabajo doméstico no remunerado es parte de trabajo de reproducción, *entendido como aquel que diariamente reproduce la fuerza de trabajo*, en éste trabajo “se producen gran cantidad de los bienes y servicios para el sustento físico, alimentos, habitación aseada, higiene personal, cuidado diario de la salud, cuidado y protección de niñas, niños y personas adultas. Tiene que ver también con la gestión u organización de los afectos, conciliación y mediación de las relaciones sociales” (Picchio, 2012).

Con la investigación sobre el trabajo no remunerado se evidencian una gran cantidad de actividades que se encuentran ocultas dentro de la esfera privada, la familia, y que en su gran mayoría son realizada por mujeres. Se trata de labores que históricamente son invisibilizadas al ser percibidas como parte de los deberes de las mujeres, “deberes de su sexo”; como algo que hacen “por gusto”, “por amor” o como parte de “su naturaleza”.

Al parecer, se encuentra implícito dentro de un “contrato social” que regula la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres, en la que sobre los varones recae la responsabilidad de la defensa física y la provisión de los recursos económicos y sobre las mujeres el cuidado de la casa y de la prole¹⁵.

¹⁵ Tras este “contrato social” que aparece implícito, existe un profundo tema, que es el problema y origen mismo de la subordinación femenina. Dice Diana Maffia 2005 en el “contrato moral”, que tras ello se encuentra el método de naturalizar la diferencias para luego fundar en ellas roles sociales. El problema no es en si mismo la dicotomía sino

Este trabajo al no tener remuneración económica, no aparece con ninguna connotación económica, no genera ningún derecho social, ni ninguna regulación. Resulta entonces un trabajo subordinado y de manera general minusvalorado por ser realizado por mujeres. Situación que se convierte en una condición de desigualdad, fomentando ambientes inequitativos, de inseguridad e injustos para su desarrollo.

Se convierte también en un vector de desigualdad al momento en el que las mujeres ingresan al mercado de trabajo, representando para ellas tanto en términos cualitativos como cuantitativos, una enorme sobrecarga de trabajo al estar sometidas mayoritariamente a dobles y triples jornadas.

Teniendo en cuenta la definición que anteriormente se hizo de trabajo, es importante tomarse el tiempo de concretar por qué estas actividades o labores de mantenimiento y de cuidado deben ser entendidas como un trabajo. Un trabajo además, que resulta fundamental para la reproducción social y con un enorme peso en la estructuración de la economía remunerada, veamos:

como esa dicotomía se naturaliza y luego se jerarquiza. Aparece entonces como “natural”, un orden jerárquico cuyo fundamento es un “orden social natural” (o peor aun divino), y en ese orden social el amo es superior al esclavo, el adulto al niño y el varón a la mujer, en eso han coincidido 2000 años de filosofía, enuncia Maffia. Este tipo de planteamientos que determinan lugares sociales atados a la biología y a un destino social que parte de una naturaleza, tiene enormes consecuencias en todo los aspectos de la vida social. Pero, por lo menos dos efectos moralmente relevantes; el primero es que elimina cualquier responsabilidad social por el orden de cosas, las cosas son así porque sí, por naturaleza y no es responsabilidad de nadie. La segunda igualmente perversa, es que al ser naturalizado, no se cuestiona, inmoviliza completamente para la emancipación y el cambio; pues, si las cosas son así, ir en contra de ello es ir en contra de la naturaleza misma.

De esta misma actúan discursos que legitiman y justifican la enajenación de muchos sujetos y la limitación de su acceso a bienes sociales; así, las “leyes del mercado” o su “mano invisible”, aparecen como “naturales”, por ejemplo.

- Primero, se trata de cosas que no se hacen por si mismas: las mujeres cocinan los alimentos, limpian casas no porque les encante hacerlo, o porque esas actividades sean aspectos de la “feminidad”, o por cualquier otra razón. Más bien se llevan a cabo con el fin de tener unos resultados finales, productos; comidas cocinadas, casas limpias que son creadas por medio de trabajo.

- Otro aspecto de este trabajo doméstico, es que implica un gasto de tiempo y energía. Implica en esa medida también un “costo de oportunidad” importante para las mujeres al impedirles hacer otras cosas con su tiempo y su energía. Entre ellas participar en el trabajo remunerado, o en su formación etc.

- En tercer lugar, el trabajo doméstico es un "trabajo" en el sentido en que forma parte de una división del trabajo. Existe una división sexual del trabajo dentro del hogar tanto en lo micro como en lo macro, entre quienes ganan el dinero para comprar bienes de consumo y la producción directa de bienes y servicios en el hogar.

En un nivel macro el trabajo doméstico representa un polo de una división sexual del trabajo en la sociedad moderna. Para algunos autores, la división entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico, constituye la división sexual del trabajo en la sociedad. Para otros, la división del trabajo se ve más como funcional entre dos tipos de trabajo igualmente necesarios para la reproducción de la sociedad capitalista.

- Por último, el trabajo doméstico es un "trabajo" en sí mismo, más allá de lo que hicieran hombres o mujeres. Los hombres pueden aprender a lavar o planchar ropas y bañar bebés; una separación podría hacerse entre las tareas del hogar y la persona que lo hizo. No

se trata entonces de un trabajo inseparable de las mujeres, ni para el que se requiera un "toque de la mujer."

Pero entonces ¿qué es lo que es característico, propio del Trabajo Doméstico no Remunerado? No es el hecho de no ser remunerado porque también hay trabajo doméstico remunerado en la producción y por fuera del mercado, como puede ser el trabajo voluntario, el trabajo comunitario. Tampoco se limita a un espacio físico, el de la casa, ya que muchas de las labores sobrepasan por mucho éste espacio.

Igual que sucede con el "trabajo asalariado", son las relaciones que se engendran dentro de la relación de trabajo, en este caso una relación de control. De manera semejante a lo que sucede en las relaciones asalariadas, "la carencia de medios de subsistencia es la base de su control", aunque para el caso del trabajo doméstico tiene implicaciones culturales y sociales que van más allá de una dependencia económica¹⁶.

El intento de incorporar el trabajo doméstico de las mujeres en el dominio de la economía, para analizarlo como una forma de trabajo comparable, aunque menos privilegiada en relación con el trabajo pagado, tiene diferentes objetivos: para ganar el reconocimiento de la mujer dentro de la casa, para demostrar que su ausencia del mercado de trabajo y la vida pública no era una cuestión de preferencia personal; para mostrar la importancia de la mujer en el trabajo reproductivo; para descubrir una explicación materialista de la desventaja económica de las

¹⁶ Patriarcado: etimológicamente, patriarcado procede del griego y significa "gobierno de los padres". El adjetivo patriarcal describe una estructura en la que los varones tienen poder sobre las mujeres. Gerda Lerner (1986) define el patriarcado como "la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños y niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general".

mujeres, entre otros. Pero lo que todos estos objetivos tenían en común era el deseo de validar y hacer visible la contribución que las mujeres realizaban en el hogar.

El trabajo no remunerado como trabajo productivo tiene ciertas especificidades, tienen una unidad de producción determinada, que produce unos determinados bienes y servicios, en unas determinadas condiciones y por medio de unas relaciones sociales específicas.

El concepto de trabajo referido a la actividad económica realizado en los hogares remite a la definición que hace Margaret Reid en 1934, como toda actividad que puede ser realizada por una tercera persona, es decir “entendemos por trabajo el esfuerzo físico y mental que tiene por resultado la transformación de un bien o la realización de un servicio, sin importar quién lo realice” (Pedreros, 2005: 8).

1.6.1.1 Unidad de producción: Los hogares.

La unidad básica de reproducción de la fuerza de trabajo es *la familia* y dentro de las familias las mujeres. Los hogares son “el núcleo central del mercado de trabajo sumergido, donde se manifiestan de forma más dramática los aspectos asociados a la reproducción social de la fuerza de trabajo” (Durán, 2012).

Asimismo, la principal unidad de realización de Trabajo Doméstico no Remunerado (TDnR) son los hogares, en donde se da cuenta de la producción de bienes y servicios fundamentales para la realización del sustento físico y emocional de la fuerza de trabajo y del sistema social. Yendo de lo general a lo particular, este apartado ahonda en el contenido y características del TDnR, que es parte substancial del objeto de estudio.

Se trata de más de dos millones de talleres de producción (hogares), que agrupan aproximadamente a siete millones de personas en el mundo, con una media de 3.7 personas por

hogar. En estas unidades se producen de manera ininterrumpida bienes y servicios por fuera del mercado (Durán 2012,91); se prestan una larga lista de servicios no monetizados entre los que están la seguridad y protección, compañía, educación, representación, alimentación entre muchos otros.

Algunos cambios que en la actualidad y a nivel global presentan los hogares y que repercuten en las condiciones y cualidades del TDnR son:

- En las regiones llamadas desarrolladas, existe una tendencia hacia la individualización, es eso hacia los hogares unipersonales, inclusive en algunos países superan el número de hogares tradicionales. En los países escandinavos por ejemplo son casi la mitad de los hogares, en Alemania corresponden al 39%, en Reino Unido 35% y Francia 30% (Durán 2012, 97).

- El tipo de familia tradicional entendida como padres e hijos cede frente a otros tipos de organización familiar, tanto en los países desarrollados como en los “en desarrollo”. Los hogares tradicionales ya no son representativos ni a nivel local ni a nivel global.

- En los países desarrollados hay un crecimiento de los hogares sin hijos: esto incluye hogares jóvenes y aquellos hogares donde los hijos ya se han emancipado.

- Hay un crecimiento alarmante también de los hogares monoparentales (padre o madre). Para 2008 una quinta parte de los hogares con hijos son monoparentales, en Estados Unidos un 29%, Canadá 25%, Irlanda 23%, Alemania 21%, Francia 20%. Este incremento principalmente en hogares en donde la mujer es la jefa de familia.

- Es necesario en este punto hacer la diferencia entre hogar y familia¹⁷, pues no son necesariamente equivalentes. El hogar es una unidad de ocupación de vivienda, en el que se comparten alimentos y otros bienes esenciales para vivir (Eurostat). La familia por su parte, incluye familia cercana o lejana que no necesariamente vive junta y en la que además hay una proximidad afectiva y social. Durante las últimas décadas, se ha dado paso en las familias hacia un mayor nivel de internacionalización, producto entre otros factores de los procesos migratorios crecientes y de cambios en las tecnologías de información y comunicación.

Para profundizar estas unidades, es necesario abordar diversos aspectos y factores que dan cuenta del desarrollo del trabajo doméstico no remunerado y de las condiciones en que se realiza, entre ellos: a. Las condiciones en que se produce. b. Los bienes y servicios que se producen. c. Los destinatarios de estos bienes y servicios y d. El cómo se organiza la producción, relaciones sociales y económicas inmersas en el proceso.

a- ¿Cuáles son los lugares de TDnR y en qué condiciones se realiza? Un primer aspecto que debería tenerse en cuenta son las características de los lugares en donde se realiza este tipo de trabajo, ósea la vivienda; si se trata de viviendas propias o alquiladas; sobre cómo fueron adquiridas; si fue por medio de endeudamiento de las familias; cuáles son las características de

¹⁷ Existen diversas definiciones de familia: por su origen, familia deriva de fámulo, originalmente significaba el grupo formado por el señor y los sirvientes; familia cercana, no tiene una definición legal sino psicológica, aquellos familiares a quienes se reconoce una proximidad afectiva y social, otra alternativa de familia es una definición basada en la convivencia en una misma vivienda o en la existencia de vínculos legales en las que personas se sienten obligadas a prestarse mutuamente ayuda económica y social e inclusive fiscal. También hay que tener en cuenta la existencia o no de redes sociales o familia extensa que incluyen redes familiares, vecinos amigos, etc.

estos alojamientos, dotación infraestructura básica, y acceso a la tecnología; relación entre el número de personas por vivienda y tamaño de la vivienda, hacinamiento.

La base física y material de hogar son las viviendas. Un 70% aproximadamente de la población vive en viviendas permanentes, el resto se aloja en viviendas temporales y precarias y/o sin servicios básicos (Cuadro 1.4)

Cuadro 1.4

Población en viviendas de estructura permanente. Regiones del Mundo

REGIONES	Porcentaje estimado de población que vive en viviendas de estructura permanente 2002
MUNDO	71
ÁFRICA CENTRAL	76
SUDESTE DE ASIA	29
NORTE DE ASIA	49
SUR DE ASIA	53
ASIA Y EL PACÍFICO	77
ORIENTE MEDIO	78
ASIA ORIENTAL	90
AMÉRICA DEL SUR	47
EUROPA DE ESTE	66
NORTEAMERICA	91
EUROPA OCCIDENTAL	98
JAPÓN	99

Nota: El Worldmapper 193 Dorking D., Newman M., Allsop, G., Barford A., Wheeler B., Pritchard J., y Bhening, Universidad de Sheffield y al Social and Spatial Inequalities Research Group (2006)

Fuente: Durán María de los Ángeles (2012), "El trabajo no remunerado en la economía global". Ed. Fundación BBVA. Madrid

Las condiciones de alojamiento son fundamentales para la orientación de numerosas políticas públicas. Algunos países recogen importantísima información en los censos nacionales, y muchos otros carecen de los más mínimos indicadores o estadísticas.

Alojamiento se diferencia de hogar y de familia. Alojamiento según Eurostat es "la residencia usual del hogar, en la que habitualmente se pernocta". Las características del alojamiento tienen que ver con:

- El tipo edificio, número de habitantes y equipamiento.
- El modo de acceso a la vivienda: compra, alquiler, herencia, donación o préstamo u otros como ocupación , autoconstrucción.
- Dotación de infraestructura y tecnología en los hogares: este es particularmente importante por su reflejo en el trabajo no remunerado, pues tiene que ver con el esfuerzo necesario para el mantenimiento de las condiciones de habitabilidad del hogar.

Se estima que el 20% de la población mundial carece de agua potable (Gráfica 1.5), ocasionando un enorme consumo de trabajo no remunerado para proveer diariamente a los hogares, además la falta de calidad ocasiona enfermedades que finalmente tiene que absorber el trabajo de cuidado. Igual sucede con la falta de la red de alcantarillado o del con el servicio básico de electricidad.

Cuadro 1.5
Condiciones de estructura permanente . Regiones del Mundo

Porcentaje	POBLACIÓN QUE CUENTA CON:				
	AGUA POTABLE		RED DE ALCANTARILLADO		POBLACIÓN QUE 2010 VIVE EN BARRIOS MARGINALES
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	
MUNDO	96	78	76	45	32.8
REGIONES EN VÍAS DE DESARROLLO	94	76	68	40	33
OCEANÍA	92	37	81	45	24
AFRICA SUBSHARIANA	83	47	44	24	62
ASIA OCCIDENTAL	96	78	94	67	25
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE	97	80	86	55	24
SUDESTE ASIÁTICO	92	81	79	60	31
ASIA ORIENTAL	98	82	61	53	28
ASIA MERIDIONAL	95	83	57	26	35
AFRICA SEPTENTRIONAL	95	87	94	83	13
COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES	98	87	93	83	...
REGIONES DESARROLLADAS	100	98	100	96	...

Fuente: Durán María de los Ángeles (2012), "El trabajo no remunerado en la economía global".
Ed. Fundación BBVA. Madrid

1.6.1.2 Actividades más significativas dentro del TDnR

Las actividades más importantes dentro del TDnR tanto por su carácter de imprescindible para la sobrevivencia, así como por la cuantía y en términos de tiempo son:

- La preparación de alimentos.

La preparación de alimentos es una actividad económica que pasa por lo cultural y está modelada por las reglas sociales. En los países no desarrollados en donde los recursos monetarios son escasos, la alimentación es de máxima importancia. Una gran parte de los alimentos se producen y se procesan en los hogares sin pasar por el mercado; la tarea de obtener alimentos, almacenarlos, cocinarlos, y ofrecerlos diariamente, es una de las tareas que consume mayor cantidad de trabajo no remunerado. Siendo aún más arduo en ámbitos rurales en donde no existe infraestructura básica o ésta es muy deficiente.

En los países desarrollados el trabajo de alimentarse o alimentar a otros se transfiere en su mayoría de los hogares al mercado formal.

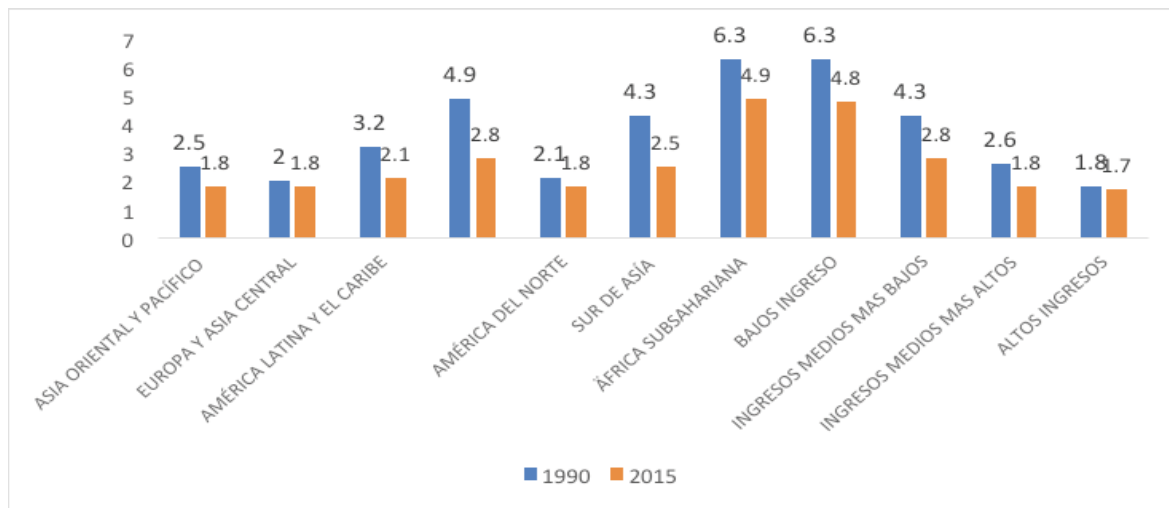
- El trabajo gestacional.

Como se puede ver en los indicadores sobre fecundidad (Gráfica 1.6) hay un descenso en la tasa de natalidad en los países desarrollados, en estos países la tasa de reposición de la población está entre un 2.1 y un 2.4 (niños por mujer) y la tasa de fecundidad se encuentra por debajo de este valor.

En los países menos desarrollados las mujeres tienen un aproximado de 4.7 hijos a lo largo de la vida, en los países en desarrollo este promedio es de 3.2, mientras en los desarrollados este indicador es de 1.6. Un total de 87 países resultan demográficamente dependientes, esto es, no aseguran su tasa de reposición poblacional y “están en riesgo de desaparición a largo plazo si no

reciben ayuda demográfica de terceros países, ya vimos entre ellos muchos desarrollados y algunos otros como, Cuba o Canadá, con una fertilidad de 1.6, España 1.5, Japón e Italia 1.4, Singapur 1.3 y Taiwán 1.0” (Durán 2012,224).

Gráfica 1.6 Tasas de Fecundidad. Regiones- Mundo 1990/2015



Fuente: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN>

El esfuerzo de la gestación y del cuidado de los infantes resulta en un trabajo muy demandante y se vincula la contabilidad nacional por la vía de los excedentes remunerados, las subvenciones a la natalidad y las prestaciones sociales relacionadas con la infancia.

A pesar de los adelantos médicos y sanitarios, la gestación en algunas regiones del mundo es un trabajo de alto riesgo. Según datos disponibles una de cada 75 mujeres muere por causas relacionadas con la gestación. En los países menos desarrollados esta proporción es de una por cada 22 mujeres. En África Subsahariana, por ejemplo, 265.000 mujeres mueren al año como consecuencia del parto, asimismo mueren 4.5 millones de niños menores de 5 años por causas que podrían evitarse (Durán, 2012: 220).

Las cuestiones de la fecundidad tienen además un fuerte componente de clase, pues son las mujeres más pobres las que más hijos tienen y suben los promedios nacionales. Sólo dos ejemplos: Uganda en donde las mujeres pobres tienen hasta 8 hijos, las mujeres en los quintiles más altos tienen 4, o en Colombia en donde mientras las mujeres ricas no llegan a dos, las pobres tienen 4, esta situación se extiende a la mayoría de los países en desarrollo.

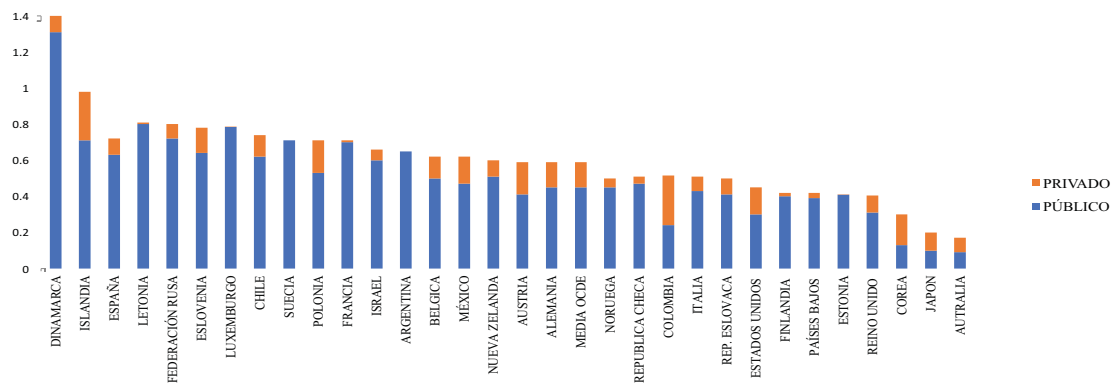
Es necesario tener en cuenta también tendencias demográficas a nivel global. Hay un peso demográfico en continentes como Asia, creciente en África y una tendencia decreciente en Europa. En los países desarrollados vivían en 1985 un 24% de la población mundial, para el 2010 esa población se redujo al 18% y de seguir la tendencia en 2050 será de aproximadamente un 13.5% (US Census Bureau, 2009)

- El cuidado de los niños.

La condición de cuidado de los niños depende del lugar de nacimiento y de las condiciones socio-económicas de las familias. Para el año 2010, 17.489 niños menores de un año mueren diariamente para un total anual de casi 6.400.000 fallecimientos. De estos 80.000 pertenecen a países desarrollados y el restante, más de seis millones de muertes se producen en los países no desarrollados (Durán, 2012: 225-226).

La medición del tiempo de cuidado de niños es compleja. El cuidado por ejemplo de un niño menor de un año es en promedio hasta de 17.58 horas en el caso de las mujeres. El cuidado recae principalmente en los hogares más que cualquier otra entidad educativa. Pero cabe resaltar que cuando la atención se presta por fuera del hogar, se considera parte de PIB, como inversión en capital humano, lo que no sucede cuando la atención se presta dentro del hogar. El gasto en educación es un indicador de la inversión en las personas y en la capacidad productiva futura de los países (Gráfica 1.7).

Gráfica 1.7 Gasto en Instituciones de educación infantil, por fuente de financiamiento 2011 (porcentaje del PIB)



Fuente: OCDE (2014) Panorama de la Educación 2014. Indicadores de la OCDE.

- El cuidado de enfermos, discapacitados y personas mayores.

Como parte del trabajo no remunerado, en el caso de cuidado de mayores, los cuidadores no sólo aportan tiempo y recursos materiales y monetarios, sino que resulta en costos en términos de su propia salud, más cuando se trata de cuidados de larga duración.

El análisis del costo del cuidado ha sido realizado en algunos países; Estados Unidos, por ejemplo, gasta para el año 2001 un total 18 mil millones de dólares anuales en el cuidado informal de personas con demencia, condición que afecta a más de 10% de la población mayor de 65 años.

El promedio de vida saludable en Latinoamérica es de 64 años. Los hombres tienen probabilidad de vivir ocho años más en mala salud y las mujeres 10 años. (Durán, 2012: 462). Entre 1950 y 2010 según Durán la región ha disfrutado de un bono demográfico, pero en 2010 la tendencia se revierte, lo que asegura una mayor demanda de cuidado actual y futura.

Algo que está claro es que el mercado resulta insuficiente para prestar los servicios de salud que necesita la población, principalmente porque no todas las personas están en capacidad de pagarla. En los países desarrollados hay amplias capas de la población que no pueden acceder a estos servicios y en los desarrollados es una minoría la población que puede acceder a servicios de cuidado con remuneración.

La salud como la educación hace tiempo dejaron de ser percibidos como derechos, para convertirse en un servicio al que sólo pueden acceder las personas que puedan pagar por éstos. De esta manera se convierte en un círculo vicioso en contra de los pobres y en factor fundamental de desigualdad, “los enfermos devienen en pobres y los pobres en enfermos”.

El informe 2008 de la Commission Social Deteminants on Health CSDH de la Organización Mundial de la Salud concluye, que “la salud pasa por la mejora de las condiciones de vida diaria y de la justicia en la distribución del poder, y los recursos a todos los niveles (Ziglio y Simpson, 2010: 54), citado por Durán 2012.

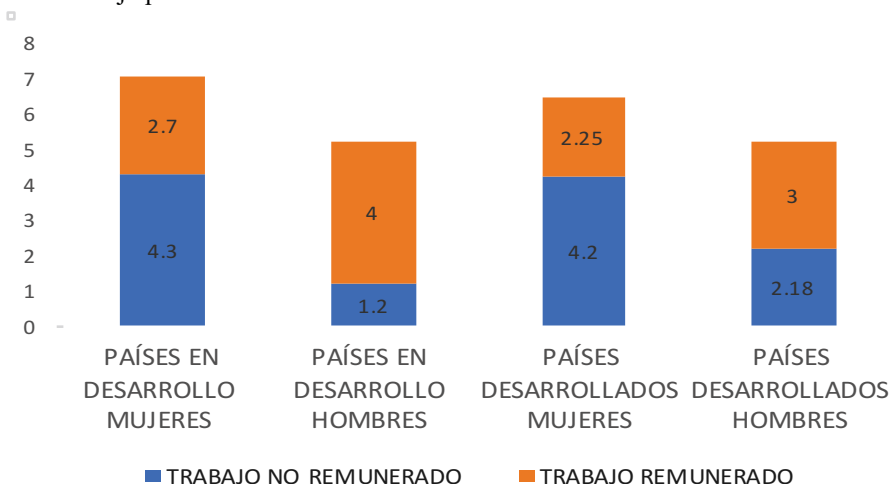
Existe un enorme desajuste entre la demanda y oferta de cuidado, creando una creciente demanda insatisfecha en el cuidado de enfermos y ancianos. Las demandas de cuidado en todo el mundo son muy superiores y crecen a un ritmo mucho más alto que la economía misma. El aumento de la esperanza de vida y la escasez de servicios de públicos, “llevan al agotamiento a centenares de miles de hogares que se enfrentan al cuidado de dependientes sin ninguna ayuda externa”.

1.7 Sobre la medición del trabajo no remunerado

En comparación con el trabajo remunerado, el no remunerado es mucho más voluminoso, más heterogéneo. Como se vio anteriormente la frontera entre trabajo por cuenta propia y el no remunerado puede ser bastante poroso. A pesar de los avances en la medición, todavía no existen en todos los países estadísticas al respecto y también hay diversas metodologías, lo que muchas veces las hacen difícilmente comparables.

Se mide en horas trabajadas, su mayor volumen es asumido mayoritariamente por las mujeres en un 43% por encima que por los varones. Tanto en países de altos o bajos ingresos, las mujeres trabajan menos de manera remunerada a la vez que asumen la mayoría de las labores de cuidado y tareas domésticas no remuneradas, y sus jornadas de trabajo son más largas en promedio que los hombres empleados (Gráfica 1.8)

Gráfica 1.8 Tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado (personas empleadas, desempleadas o inactivas) por sexo, en 65 economías en desarrollo y economías desarrolladas (último año disponibles de datos) /Horas trabajo por día



Fuente: OCDE (2014) Panorama de la Educación 2014. Indicadores de la OCDE.

Indicadores como la tasa de participación en la fuerza de trabajo, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares y trabajo informal por sexo, evidencian como la participación en el trabajo doméstico no remunerado reduce de manera muy importante las posibilidades de acceder al mercado de trabajo, y en las condiciones en que se da este acceso. Por esa vía se restringe las posibilidades de autonomía económica, la disponibilidad de tener recursos propios y de recursos de protección social.

En gran medida los cambios demográficos como el alargamiento de la esperanza de vida, la disminución de la tasa de fecundidad, da una nueva dimensión a la división sexual del trabajo privándolo de cierta legitimidad histórica. Dentro de este se enmarca la necesidad de reconocer el trabajo no remunerado como verdadero trabajo y como base dentro de los objetivos de redistribución no sólo entre hombres y mujeres sino entre las instituciones básicas contemporáneas, hogares, empresas y Estado.

Dentro de este objetivo son fundamentales los adelantos que se vienen haciendo durante los últimos años para medir y contabilizar el trabajo no remunerado; para visibilizar la aportación de los servicios y bienes realizados dentro del hogar como un aporte real, no sólo a la reproducción de la fuerza de trabajo, sino al desarrollo económico y humano de los países.

Se evidencia que el trabajo no remunerado es en muchos contextos el mecanismo mediante el cual se cubren los déficits de política pública social de los Estados que se retiran paulatinamente de la prestación directa de muchos de estas políticas sociales, que se deslindan de la reproducción social, y se retiran de la prestación de servicios sociales.

1.7.1 Población Económicamente Activa PEA y el trabajo no remunerado.

La PEA, Población Económicamente Activa es el indicador base fundamental de la mayoría de indicadores sobre el mercado laboral. Busca dar cuenta de la parte de la población que participa en la producción económica de un país: contabiliza a todas las personas mayores de 15 años que tienen un empleo o se encuentran en búsqueda de uno. A partir de esta definición son “inactivos”, los pensionados y jubilados, las amas de casa, los estudiantes y los rentistas.

Es claro que el objetivo de la PEA no es medir el trabajo no remunerado, sino que busca medir el potencial de ocupación en el mercado de trabajo; sin embargo, la categoría de “inactivos”, por ejemplo, cumple un papel importante en la invisibilización (hacer invisible), desestimación y menosprecio del trabajo doméstico no remunerado y de las actividades de cuidado, así como de las personas que los realizan, mayoritariamente mujeres.

Por otro lado, no indaga en las razones de dicha “inactividad”, y hace uso de criterios que resultan arbitrarios para determinar cuándo se considera que una persona participa o no en el mercado de trabajo o se encuentra en la búsqueda de empleo.

Cuando se mide la “inactividad” no se indagan las razones por las que esta persona se encuentra en dicha categoría. Se toma en cuenta el estar jubilado, enfermedad o incapacidad, cursando estudios o formación, por qué cree que no lo va a encontrar, el cuidado de niños o enfermos discapacitados, y otras responsabilidades familiares o personales, pero no profundiza y es allí precisamente donde se encuentra el trabajo no remunerado.

La categoría de inactivos por dedicación al hogar, acoge a mujeres principalmente llamadas “amas de casa”, el cual es un grupo decreciente; a pesar de que su dedicación supera

mucho, en horas, el tiempo dedicado al trabajo remunerado, si esta misma mujer trabajó dos horas a la semana de manera remunerada, ya es entonces “activa”.

Ignora también que la principal causa de que las mujeres no puedan acceder en condiciones favorables al empleo es precisamente el trabajo doméstico no remunerado; inclusive, desconoce que el trabajo no remunerado, tanto o más que el trabajo remunerado es causante principal del abandono e inasistencia de niñas a la escuela.

1.7.2 Cuentas Nacionales y el trabajo no remunerado.

Hay un debate de fondo en este punto, sobre si lo importante del tema del trabajo no remunerado es visibilizarlo para darle un valor monetario; si el asunto se resuelve con una remuneración directa a las trabajadoras, o, si por la naturaleza del TDnR su manejo y percepción debería ser distinto a su valoración monetaria en el mercado. Este es un debate fundamental que hay que mantener y alimentar, pues de fondo está el confrontar a las mujeres sobre lo que se quiere, tanto de manera individual como colectiva. Finalmente preguntarse sobre el ¿hacia dónde deberían dirigirse los esfuerzos?, ¿cuál es el horizonte para las mujeres?

Sea la posición que se tome en este debate, es clave reconocer la importancia que ha tenido visibilizar la existencia de este trabajo, no sólo para la reproducción de la fuerza de trabajo presente y futura y el sostenimiento social en su conjunto, sino por las enormes implicaciones que este trabajo ha tenido históricamente y tienen en la actualidad para la vida de las mujeres.

En términos metodológicos y de investigación resulta fundamental valorar en términos económicos tanto para su recuperación como “en la búsqueda de un marco integrador de la economía de los recursos monetizados y no monetizados, es necesario encontrar equivalentes entre los dos” (Durán, 2012)

En los últimos años, se ha presentado un avance importante en la medición de la cantidad y la calidad de trabajo no remunerado, pero se ha ido un poco más lento al momento de intentar valorar en términos monetarios este trabajo.

A nivel macroeconómico la subestimación del trabajo no remunerado obedece a la restringida definición de actividad económica que se equipara a valor económico y al valor de mercado. Así el trabajo doméstico se reconoce cuando se paga a una tercera persona, pero no cuando se realiza en el hogar. Se estima que corresponde a el 66% del tiempo de trabajo total de las mujeres y a un 24% del tiempo de los hombres.

El no reconocimiento del trabajo no remunerado en las Cuentas Nacionales impacta negativamente la igualdad de género, directamente vía su importancia en la toma de decisiones de política pública. Esta omisión, hace que se considere el trabajo no remunerado como “no productivo” y a las mujeres, como ya vimos, como “inactivas” y colocadas fuera de ciclo económico (Gómez, 2008).

Así se plantea su medición dentro de las cuentas nacionales como una acción estratégica clave para reconocer de manera integral el aporte económico de todas las formas de trabajo no remunerado, como condición esencial para lograr la igualdad de género. Se plantea la medición dentro de las Cuentas Satélites en la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social 1994 y en la Plataforma de Acción para la Igualdad, Paz y Desarrollo de la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995) y como uno de los ocho objetivos de la Declaración de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.

1.7.2.1 Las Cuentas Satélites.

Las Cuentas Satélites Nacionales son soluciones de compromiso contable que se ubican por fuera del Sistema Nacional de Cuentas, para no perturbarlas pero que utilizan un lenguaje a fin que les permite dialogar, se han convertido en el puente necesario para evidenciar el aporte del trabajo no remunerado como parte de PIB y como importante insumo para la elaboración de políticas públicas.

Existen Cuentas de Producción Doméstica de los Hogares (CPDH), realizada por entidades gubernamentales, estas sólo abarcan un subconjunto de actividades no comerciales que realizan los miembros del hogar.

Hay diversos métodos para medir la producción doméstica, así como diferentes formas en la manera de aproximarse a definir, por ejemplo, ¿qué se incluye como producción doméstica y que no?, ¿cómo medirlo? ¿en qué términos, horas? ¿qué salario usar? (por la enorme desagregación de actividades que puede incluir). A pesar de las diferencias metodologías poco a poco se ha ido caminando hacia una homogeneidad, por lo menos regional. Ver Anexo II.

Sin ánimo de ser exhaustiva este apartado presenta un somero acercamiento a la forma de medir y valorar el TNR en las Cuentas Nacionales y Cuentas Satélites, tomando como referencia el caso de México, con el objetivo de hacer un esquema general del proceso a nivel macroeconómico y microeconómico, basados en documentos de difusión, principalmente del INEGI y del Instituto Nacional de las Mujeres.

Por definición las Cuentas de Producción Doméstica de los Hogares (CPDH) abarcan actividades que no se incluyen en el PIB, las no relacionadas con el mercado. La Cuentas Satélites tienen la posibilidad de extender sus fronteras, como es el caso de las Cuentas Satélites

del medio ambiente, en donde el concepto de activos producidos y no producidos se amplía para abarcar una parte de la naturaleza.

Elaborar una cuenta satélite para el trabajo no remunerado significa extender los límites de la producción y tiene un importante impacto en los agregados económicos. Para entender un poco como se construyen estas cuentas satélites y en general la medición de la producción doméstica de los hogares tomaremos en caso de las Cuentas Satélites para México.

Un insumo fundamental son las Encuestas de Uso del Tiempo, así como las encuestas sobre los ingresos y gastos de los hogares.

Lo primero es determinar las actividades productivas de los hogares, esta clasificación parte de la frontera de producción del sistema de cuentas nacionales, dentro de la frontera general de la producción, pero fuera de SCN, y las actividades personales consideradas no productivas desde el punto de vista económico.

Las actividades en la que se encuentra el trabajo no remunerado son las categorías 6, 7 y 8 (Cuadro 1.6) estas son las que generan la SNRH. En la categoría servicios domésticos no remunerados están las tareas cotidianas como preparar la comida, limpiar la casa y lavar la ropa. En la categoría 7 (cuidados de miembros del hogar) se jerarquizó el cuidado de niños, de salud y de otros miembros del hogar. La categoría 8 se incluyó los servicios a otros hogares, de gestión ante la comunidad y de trabajo voluntario.

De manera muy esquemática, se puede decir que para adelantar esta medición se designan dos métodos principales el Output y el Input. El Output es la asignación de valor de cada uno de los bienes y servicios producidos, el Input es la asignación de un valor a los recursos invertidos, principalmente trabajo. Para esto se tienen en cuenta básicamente dos variables, el costo de

oportunidad y el costo de sustitución de la realización del trabajo, aunque como ya se dijo antes no existe un único método para calcular estos valores. Sólo a manera de ejemplo se presenta el Cuadro 1.8, para el caso de México 2015.

La carga total de trabajo la tienen las mujeres, definida como el agregado del trabajo remunerado y no remunerado. Esta carga equivale a 2.506 millones de horas a las mujeres, frente a 2.121 millones de horas de los hombres, es decir por cada 10 horas de trabajo femenino los hombres trabaja 8.5 horas.

Cuadro 1.6

Actividades Económicas productivas y personales económicamente no productivas

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	CATEGORÍA	Sistema de Cuentas Nacionales
PRODUCTIVAS	TRABAJO PARA:	SCN
	01 Trabajo Estructurado	
	TRABAJO PARA EMPRESAS DE LOS HOGARES NO CONSTITUIDOS EN SOCIEDAD	
	02 Actividades de producción	
	03 Actividades de producción no primarias	
	04 Actividades de construcción	
	05 Prestación de servicios remunerados	
	TRABAJO EN :	
	06 Servicios domésticos no remunerados	
	07 Servicios no remunerados de cuidado de los miembros del hogar	
	08 Servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares	
PERSONALES	09 Actividades de estudio	No
No productivas desde el punto de vista económico	10 Vida Social y participación en actividades comunitarias	SCN
	11 Asistencia acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales	
	12 Aficiones, juegos y otros pasatiempos	
	13 Práctica de deportes de interior y exterior y cursos conexos	
	14 Medios de comunicación de masas	
	12 Cuidado y mantenimiento personal	

Fuente: O Panamericana de la Salud OPS (2008), "La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado". Biblioteca Sede OPS. Washington, DC

1.7.2.2 Encuestas del Uso del Tiempo (EUT).

Las Encuestas de Uso del Tiempo han sido fundamentales para la sistematización y producción de información sobre el tiempo que dedican los miembros del hogar al trabajo no remunerado, y fundamental para el reconocimiento y valoración de este trabajo en la contabilidad y políticas nacionales. Estas surgen a partir de diferentes lineamientos internacionales en especial *La declaración y plataforma de acción de Beijing 1995* que señala como objetivo estratégico “Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo y de una clasificación internacional de actividades para el uso de tiempo”. En 1997 se hacen las primeras encuestas en 20 países de la Comunidad Europea y Australia. En México en 1996, 1998, 2002 se adelantan secciones de la EUT, como módulo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Las encuestas sobre el uso del tiempo permiten: (OPS, 2012)

- Medir el tiempo dedicado a actividades realizadas en el hogar y en la comunidad.
- Dar mayor visibilidad a las distintas formas de trabajo remunerado y no remunerado
- Estimar el valor social y económico de TnR, así como dimensionar la contribución real de las mujeres a la economía, su aporte a la provisión de bienes y servicios, y estimar su valor agregado real.
- Cuantificar el TnR de cuidados, doméstico y voluntario que realizan hombres y mujeres y su contribución a sectores como la Salud y la educación
- Estimar la pobreza de tiempo como obstáculo que enfrentan las mujeres para lograr su autonomía económica.

La información recabada en las EUT, permite medir el trabajo no remunerado en el marco de las medidas actuales de las cuentas nacionales como el PIB, pero principalmente para el desarrollo de políticas públicas, de salud, de educación. Además, promueve políticas que concilien las responsabilidades de los sexos en las esferas públicas y privadas (Durán, 2008).

A manera de ejemplo de cómo se acopia la información en una Encuesta de Uso de tiempo se presentan los resultados de distribución porcentual de horas semanales dedicadas al tipo de trabajo, grupo, tipo de actividad y sexo, sobre la base de la EUT 2014 para México (Cuadro 1.7).

Cuadro 1.7

Distribución porcentual de las horas semanales dedicados al tipo de trabajo , grupo y tipo de actividad según sexo

TIPO DE TRABAJO, GRUPO Y TIPO DE ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES
TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES	70.6	28.3
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	41.9	15.3
Preparación y servicio de alimentos	18.1	3.8
Limpieza de la vivienda	12.9	5
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	6.5	1.8
Mantenimiento, instalación y reparaciones menores		
Vivienda y otros bienes del hogar	0.1	1
Compras	2.6	1.9
Pagos y trámites	0.6	0.6
Gestión y administración	1.1	1.3
Trabajo no remunerado de cuidado e integrantes del hogar	25.6	11.2
Cuidados especiales e integrantes del hogar con enfermedad crónica, temporal o discapacidad	2.5	1.2
Cuidados a integrantes del hogar de 0 a 5 años	4.9	1.6
Cuidado a integrantes del hogar 0 a 14 años	16.3	6.4
Cuidados a integrantes del hogar de 15 a 59 años	0.4	0.6
Cuidados a integrantes de 60 o más	1.4	1.4
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	3.2	1.7
Trabajo doméstico	0.8	0.3
Cuidados especiales a personas de otros hogares con enfermedad crónica, temporal o discapacidad	0.4	0.2
Cuidados propios de la edad a personas de otros hogares	1.7	0.7
Trabajo no remunerado voluntario y comunitario	0.3	0.5

Fuente: : "Encuesta sobre el uso del tiempo 2014" www. inegi.org.mx

1.8 Trabajo Doméstico Remunerado

A pesar de que el trabajo doméstico remunerado no es objeto de estudio de esta tesis, tiene una importancia teórica al momento de analizar el trabajo no remunerado; primero porque, se sitúa en la frontera entre el espacio de producción de bienes para el mercado y el sistema de producción familiar que ya fue descrito, y por otro lado permite dar el paso hacia lo que se ha llamado el trabajo sustitutivo, ósea el valor de referencia para medir el trabajo doméstico no remunerado.

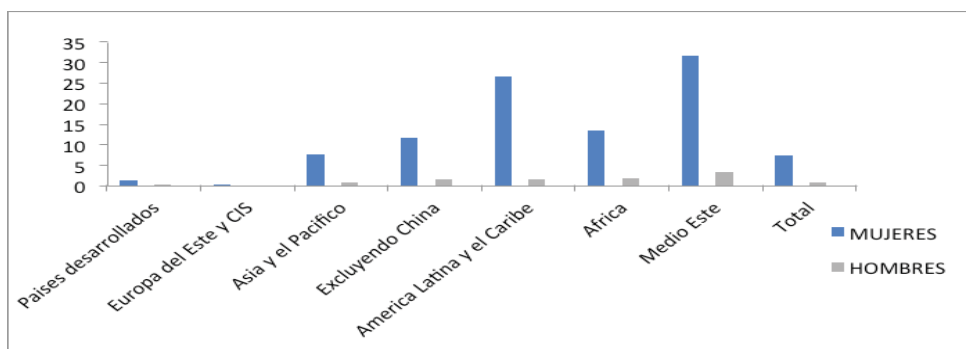
Existe cierta incertidumbre sobre el dato real sobre el número de empleados domésticos en el mundo, según diferentes datos disponibles, pero este se sitúa entre los 60 y 100 millones de personas en el mundo (Gráfica 1.9). En los países en desarrollo se estima que entre el 4 y 10% de la fuerza de trabajo son trabajadores domésticos y países desarrollados es entre el 1 y el 2.5%. En ambos casos la participación de las mujeres es ampliamente mayoritaria, en los países no desarrollados hasta en un 90% y en los países desarrollados más de un 70%. Ahora bien, estas cifras no cuentan con una alta participación del trabajo infantil en este sector que alcanza un 5.1 del total del trabajo infantil. Aproximadamente 15 millones, de un total de 305 millones de niños a lo largo del todo el mundo.

América Latina destaca con la mayor participación en el sector del trabajo doméstico superando el 20% del empleo en algunos países (Gráfica 1.9). En América Latina esta cifra supera los 14 millones de personas se dedican al trabajo remunerado doméstico, este trabajo tiene en lo general una alta proporción de mujeres de familias pobres y mujeres indígenas y afro descendientes.

Según datos de la OIT, cuatro de cada 100 trabajadoras en América Latina son trabajadoras domésticas, aun no teniendo en cuenta trabajadoras no registradas como migrantes

indocumentadas y menores de edad, que según el Estudio *Decent work for domestic workers* ILO 2010, ocupan una proporción importante de la mano de obra femenina que se ocupa en este sector.

Gráfica 1.9 Estimaciones mundiales y regionales sobre el número de trabajadoras domésticas por sexo y por región, 2010 (porcentaje de empleo)



Fuente: International Labour Organization (2013), “Domestic workers across the world. Global and regional statistics and the extent of legal protection”. Geneva

Se trata de trabajadores con un lugar inferior en la escala de condiciones laborales, que acumulan frecuentemente cuatro condiciones que los hacen más vulnerables frente al resto de los asalariados: son mujeres, proceden de entornos familiares desfavorables, son inmigrantes y carecen de organizaciones que las representen.

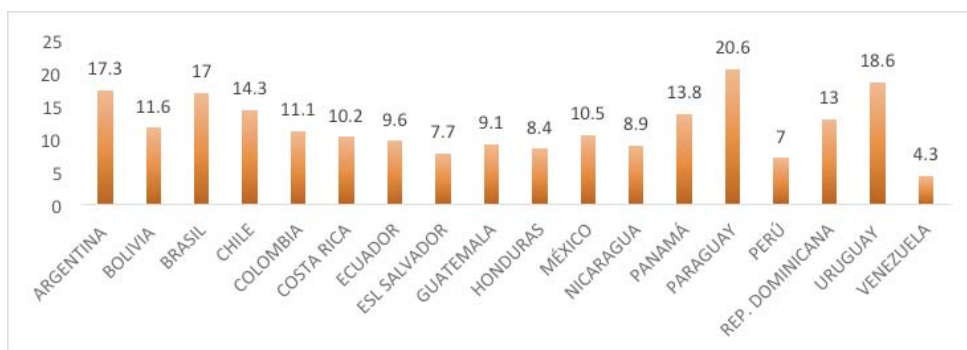
A partir de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y el envejecimiento de las sociedades, la intensificación del trabajo y la difícil conciliación entre el empleo y la familia, en las últimas décadas, las trabajadoras domésticas aumentan, alcanzando en algunos países un 16% de la población femenina ocupada (SEMP 2010, Zepeda 2009), en Paraguay son más de la mitad y un tercio en Chile (Durán 2012, 367)¹⁸. Ahora bien, durante los últimos años la

¹⁸ En Brasil se estima que hay 6.2 millones de empleados del hogar, la mayoría en malas condiciones laborales, una población superior a la de algunos países europeos (SEPM 2010,29).

población de trabajadoras domésticas se ha reducido a nivel mundial, a razón de que funciones de producción se trasladan de los hogares al mercado. (Gráfica 1.10)

Aunque se presenta una recuperación en los ingresos de las trabajadoras domésticas durante los últimos años, asociado al incremento del salario mínimo, son aún bajas y se encuentran en una escala de remuneraciones que las ubica por debajo de la línea de pobreza de los respectivos países. Enfrentan jornadas mucho más largas que el promedio de jornada laboral y sus niveles de protección social son mínimas.

Gráfica 1.10 Población femenina en el empleo doméstico en América latina 2004-2008 (porcentaje de total empleadas)



Fuente : Organización Internacional del trabajo (2010), "El trabajo doméstico remunerado en América Latina", Notas OIT No.1

1.9 Conclusiones

A partir de las aproximaciones teóricas sobre la evolución del concepto de trabajo, considero que la idea de trabajo total o ampliada es un buen acercamiento a una más incluyente y abarcativa noción de trabajo, pero que resulta insuficiente sino se examina en toda su complejidad.

En términos institucionales, la ONU, la CEPAL entre otros, utilizan en la actualidad el concepto de “trabajo total”, logrando que se visibilice el trabajo global de hombres y mujeres como el agregado del trabajo remunerado y no remunerado. Su conceptualización permite avanzar en términos de cuantificar el trabajo no remunerado, pero la contribución más importante es lograr que haya un reconocimiento por parte de la sociedad en su conjunto, del aporte fundamental que a la economía y al “bienestar” de las naciones, se realiza desde los hogares y que mayoritariamente es realizado por mujeres.

Ahora bien, el concepto como sumatoria de los dos tipos de trabajos es absolutamente insuficiente; no se trata de sólo de, como decía Sandra Harding hace unas décadas, “agregue mujeres y mezcle”¹⁹, sino que, según mi punto de vista, debería entenderse el trabajo total en sí mismo como unidad que va mucho más allá de la sumatoria de sus partes.

El trabajo como unidad (ampliado y total) es parte implícita y base del desarrollo de los seres humanos²⁰, es una capacidad consciente e inseparable de quién lo realiza²¹; son todas aquellas acciones que se emprenden para conseguir un objetivo, un resultado particular, más, o menos concreto. El trabajo implica un esfuerzo físico, mental y un tiempo determinado. El

¹⁹ Sandra Harding (1986-1996), expresión en coautoría con Hewitson (1999), refiriéndose a la incorporación de los temas de género a las ciencias.

²⁰ Lejos de la connotación negativa del trabajo, que implica dolor y sufrimiento.

²¹ Dice Marx, cuando el trabajador vende su trabajo se vende así mismo (El Capital, 2007:215)

objetivo puede ser y es mayoritariamente, la sobrevivencia y objetivos asociados a ésta: la satisfacción de necesidades físicas, materiales, emocionales, espirituales, intelectuales, de desarrollo, que posibilitan el sustento y sobrevivencia de hombres y mujeres en sociedad.

El trabajo en estos términos, es realizado por hombres y mujeres a lo largo de todo su ciclo vital, para sí mismos y/o para los demás. Es también un recurso limitado de las personas porque es un factor de producción, pero es en lo fundamental es un factor de reproducción biológica y social. El trabajo total, es el componente fundamental del desarrollo individual y social de la humanidad.

Me interesa destacar por lo menos dos implicaciones fundamentales del asunto:

- Existen incontables niveles de correlación e interdependencia entre los tipos de trabajos, sean o no remunerados. Estas correlaciones son complejas, constantes, además totalmente significativas: no sólo se influyen, sino que se determinan, confluyen, etc. La complejidad de las relaciones que se tejen entre unos y otros son abundantes, de diverso tipo y se trenzan a nivel individual y social con muchos otros factores y aspectos.

Una forma gráfica de entenderlo, es valerse del concepto de la física “trabajo total” entendido como la resultante (no la sumatoria) de todas las fuerzas que intervienen a lo largo de una trayectoria. Para el caso del trabajo total, se descompone en todos tipos de trabajos remunerados, no remunerados, de cuidados, voluntarios, etc. y estos se relacionan y correlacionan de diferentes maneras a lo largo de la vida de las personas.

Es por esa razón, que es imposible abordar el análisis de trabajos en la producción, remunerados o no remunerados sino se tiene en cuenta los trabajos de reproducción.

Sólo un par de ejemplos:

Sin los cambios en las condiciones de producción, tecnología, y sin la masificación de ciertas mercancías, como lavadoras o refrigeradores, las mujeres difícilmente hubieran podido tener la posibilidad de recuperar algo de su tiempo para salir de sus hogares, fuera a trabajar de manera remunerada, o para educarse.

El más evidente de los ejemplos, es lo que ha significado la inserción de las mujeres al mercado, y las enormes implicaciones tanto para los hogares, como para el mismo mercado; no sólo en términos de mano de obra “libre y flexible” para la producción, sino de comercialización y por supuesto consumo.

Se trata entonces, de dar un paso atrás en la separación mañosa entre lo social y lo económico, al igual que en la falsa dicotomía entre la producción y la reproducción. Esta estructura dual claramente marcada por la desigualdad de género, que ubica a los hombres en lo público, “la producción” y las mujeres en el privado “la reproducción”, se constituye en principal vector de desigualdad, que transversal permea todo el sistema económico capitalista.

Esta división sexual del trabajo, entre el hombre “proveedor” y la mujer “ama de casa” es más que retórica, conlleva en sí misma una construcción dual de la realidad, que no sólo es cultural, sino que también está determinada de manera institucional. La sociedad misma se organiza en torno a la idea de “familia nuclear”, en donde la idea de “ama de casa” más que una realidad se convierte una aspiración de clase (Pérez, 2011)

- El segundo asunto que me interesa destacar del concepto de trabajo total ampliado, es que éste se encuentra circunscrito en un esquema de reproducción social. Ubicarse desde esta

perspectiva implica que debe entenderse mediado no sólo por el mercado, sino por el Estado, por las empresas y por supuesto de las familias.

Es entonces, sólo a partir de esta perspectiva “ampliada” del concepto de trabajo que se pueden leer las transformaciones del orden global capitalista, con las transformaciones en la gestión, organización y administración de los hogares.

Hasta ahora se ha procurado una caracterización del escenario global, transformaciones que en suma hacen parte de *una ofensiva de capital, ahora financiero, en contra del trabajo ampliado en los términos ya descritos*.

El trabajo se desdibuja, se complejiza, y cada vez mas personas, más poblaciones, más fuerza de trabajo, parecen quedarse rezagadas, excluidas, aisladas de un sistema económico que no parece ser capaz y/o estar interesado en absorberlos, en una mínimas condiciones de supervivencia. Como resultado, cada vez más capas de población quedas excluidas de la posibilidad de vincularse al mercado, sea como fuerza de trabajo formal o informal, e inclusive como consumidores empujados a supervivencia o la desaparición.

Frente a esto y sólo a manera de reflexión teórica se pueden plantear tres posiciones.

Puede tratarse, como exponía Morales 2013, de un proceso equivalente al de proletarización de la primera revolución industrial “donde la plusvalía absoluta es dominante en el proceso de explotación, así como las condiciones de vida de los obreros que ilustrara Engels, hoy llamada, precarización y flexibilización” (Morales, 2013, 105).

O, quizás tratarse más bien de un proceso de “acumulación primaria sin proletarización”²², el cual hace refiere a la desaparición por ejemplo de clases sociales como el campesinado en algunos países (sur global), en donde la acumulación primaria no es seguida por un reproducción ampliada. Algunos autores marxista, hablan de “pauperización”, o “poblaciones excedentarias” (Whitehead, 2016).

Por último, podía platearse la posibilidad de que todas estas transformaciones en el mundo del trabajo, este proceso de precarización a nivel global se circunscriba en la constitución de un *renovado y muy acrecentado “ejercito de reserva”*, en donde su rasgos principales son precisamente su carácter flexible y su condición de fácil prescindibilidad. Cabe anotar que en este renovado y diverso ejercito de trabajo, no sólo se encuentra la población más precarizada, sino cada vez mas segmentos del desempleo total de todo nivel. Clases medias pauperizadas, segmentos de empleos u oficios, ejércitos de jóvenes, mujeres y hombres.

²² La acumulación primaria incluye la destrucción del empleo estatal y de la agricultura colectiva en países en la antigua Unión Soviética, China; la incautación de tierras para infraestructura, parques industriales, zonas francas de exportación, desarrollo inmobiliario y especulación en el Sur global, además de “acaparamiento de tierras” a gran escala para plantaciones extensivas en África, Asia Subsahariana y América Latina.

CAPÍTULO 2.

APORTES TEÓRICOS EN LA EVOLUCIÓN DEL ANÁLISIS DEL TRABAJO NO REMUNERADO Y EL TRABAJO DE CUIDAD

2.1 Introducción

En este capítulo se pretende un marco teórico de análisis del objeto de investigación, trabajo no remunerado, así como su proceso de evolución metodológico e inclusive epistémico hacia el trabajo de cuidado y la economía de cuidado como marco conceptual más general. El presente marco teórico bebe principalmente de tres fuentes: la crítica a la economía política, la economía feminista crítica.

Tres preguntas fundamentales guían la construcción de este marco: ¿Cómo se articulan las esferas no remuneradas al análisis económico? ¿Cuál es la relación entre trabajo no remunerado en general y trabajo doméstico no remunerado con los procesos macroeconómicos de reproducción del capital? y finalmente, cómo teóricamente se sitúa la economía feminista frente al problema de investigación y ¿cuáles son sus principales aportes al análisis?

2.2 Reproducción social y crisis de reproducción social

El concepto de reproducción social es fundamental para entender la manera en que las esferas del trabajo no remunerado se vinculan al análisis económico. A estas relaciones no mercantiles se le ha denominado a lo largo del pensamiento económico de diversas formas: trabajo no asalariado (Dalla C, 1977), “la fábrica social” (Tronti, 1973), “la economía sombra” (Illich, 1981), “la economía general” (Bataille, 1988), “la economía moral” (Thompson, 1991) “la economía informal” (Latouche, 1993), citado por Caffentzis, 1998.

La reproducción evoca a ciclos biológicos y lo social a interacciones entre individuos, entonces, el concepto remite a la reproducción total de las sociedades; incluye la reproducción biológica de la población, la reproducción material de todos aquellos valores de uso, mercancías

y servicios necesarios para su mantenimiento y las relaciones sociales que posibilitan su supervivencia y reproducción.

Esta reproducción social contiene la reproducción de la fuerza del trabajo, pero no se circunscribe a ella, sino que incluye una gran cantidad de actividades y relaciones sociales de todo tipo: de clase, mercantiles, institucionales, no mercantiles, personales y familiares que permiten que las condiciones materiales y las relaciones sociales que sustentan las sociedades se perpetúen bajo unas determinadas condiciones.

Esta perspectiva tuvo un desarrollo importante en la economía clásica. Estos análisis se hacen sobre las bases de la reproducción del capital como tal, en particular la reproducción de la fuerza de trabajo. Sólo hasta los años setenta se retoma el interés en la perspectiva de la reproducción social para comprender las zonas donde las formas mercancías no eran dominantes, así como el estudio del trabajo doméstico y demás actividades que colaboran a la reproducción de la fuerza de trabajo y que en la mayor parte del planeta se hacían por fuera de intercambios formales de mercado. Así una vez que el trabajo reproductivo se hacía visible, incluyendo la agricultura de subsistencia ya no se podía ignorar como el trabajo no remunerado superaba de lejos el trabajo asalariado.

Según Caffentzis 1998, la primera teoría de reproducción social fue la *Tableau Economique* en el siglo XVIII, en donde Quesnay se pregunta sobre cómo un grupo de individuos que pertenece a diferentes clases, capitalistas, trabajadores, rentistas se reproduce después de un ciclo de producción y circulación. Esta idea resulta muy poderosa y

posteriormente es retomada y desarrollada por diversos autores y principalmente por Marx para el estudio sobre las condiciones de reproducción del capitalismo²³.

En el tomo II de El Capital, Marx salta de la explicación de la “lucha de clases” al enfocarse en aquellos aspectos sociales que le permiten al capitalismo regresar a sí mismo, que devuelven el sistema al punto de partida y le permite volver a iniciar el proceso de reproducción de capital.

Para adelantar el análisis, Marx se vale del modelo de la teoría mecánica del calor desarrollada por la física. En el esquema que plantea, explicaba los aspectos macroscópicos del capital como: “el producto de millones de micro-eventos y explicaba la reproducción del capital por circuitos de capitales individuales con sus orbitas microfísicas, sus velocidades, sus periodos, ofrece una descripción del movimiento desde el nivel micro a la macro”, en la parte III de El Capital “*La reproducción y la circulación del capital social*” (Caffentzis, 5: 1998).

Siguiendo este análisis, la economía capitalista funciona como una enorme colección de intercambios que deben ser rentables para que el sistema pueda reproducirse. Dentro del esquema planteado por Marx, los ciclos de valorización no están garantizados, sino que la producción se encuentra en permanente amenaza de crisis por la no realización del valor. Para Marx la reproducción social capitalista resulta intrínsecamente conflictiva y contradictoria.

A partir de allí, da lugar a la “teoría de la crisis”, la cual resulta en un componente clave de desarrollo dentro del pensamiento marxista; sea que estas crisis fueran producto de problemas de desproporcionalidad entre bienes de consumo y de inversión, o insuficiencia de la demanda agregada, o de sobreproducción, o respuesta a una caída de la tasa de ganancia, allí surgen

²³ En el intermedio destaca de manera importante los planteamientos de Adam Smith sobre la producción de valor.

sugerentes e importantes planteamientos de economía política. Desde explicaciones del subconsumo en Luxemburgo, Hilferding, Lenin, Bukharin, hasta las teorías de los ciclos económicos de Kalecki y los problemas de realización en la perspectiva Sweezy, etc.

Caffentzis coincide en afirmar la existencia de un punto de quiebre en el desarrollo de la economía como ciencia social, posterior a la publicación del primer tomo de *El Capital*, con la aparición de lo que el autor llama “la economics”. Un cambio de perspectiva, un “abandono de la intención de explicar la totalidad de los intercambios sociales, desplazando la atención hacia los “campos de deseo” y el cálculo racional, que conduce a la maximización de la utilidad en un sujeto individual” (Caffentzis, 1998, 5). Las preocupaciones sobre la reproducción fueron relegadas a categorías de discurso y expulsadas de la economía.

En ese entorno, para los economistas de finales de siglo XIX, como Pareto, Walras, Jevons y Menger, la idea reproducción social es reemplazada por la de *mercado*, el cual de Manera “*natural*” tiende hacia el equilibrio, garantizando el empleo de todos los factores de producción y maximizando los deseos de todos, bajo una restricción presupuestaria dada. En este entorno la idea de crisis no tiene asidero, y todos estos potentes debates sobre la reproducción del capitalismo son dejados de lado, por lo menos hasta los sesenta, cuando hay una revalorización de los análisis marxistas de la reproducción social y crisis.

Existe por lo menos tres planteamientos que desde diferentes perspectivas dan cuenta del lugar de las esferas no remuneradas dentro del análisis económico y orientados a la reproducción social, aun dentro de las limitaciones de la economía dominante y de la marxista.

2.2.1 El mercado es todo.

Dentro de este primer enfoque el análisis de mercado se puede extender a cualquier situación, inclusive a las relaciones humanas y los sentimientos. Pascal en el Siglo XVII ofrece una modelo que llamó, “la perspectiva económica del comportamiento humano”. Posteriormente tomará forma la “teoría de la elección racional” el cual surge como un modelo en donde el comportamiento de las personas se puede analizar bajo la lógica de la mercancía, inclusive los sentimientos y emociones; en esta línea, el premio nobel de economía Gary Becker enuncia en 1976, que la perspectiva económica se deriva de la : “asunción combinada de comportamiento maximizador, equilibrio de mercado, y preferencias estables, usados continúa e inquebrantablemente, forman el corazón de la perspectiva económica como yo la entiendo” (Becker, 1976).

2.2.1.1 La Nueva Economía de la Familia NEF.

La NEF se erige en la obra de del premio nobel de economía Gary Becker (1961-1981), su obra extiende la herramientas teóricas y metodológicas neoclásicas al análisis económico. La familia se define como una unidad de consumo y de oferta de trabajo, pero sin profundizar en los mecanismos de decisión a su interior. Sus principales trayectorias son los análisis demográficos, la participación laboral de las mujeres y la economía del matrimonio.

Este enfoque propone la formación de curvas de utilidad familiares, ya no individuales, resalta la producción doméstica por medio de una función de producción doméstica en donde la familia funciona como unidad productiva y se combinan bienes adquiridos en el mercado, con el tiempo de alguno de sus miembros “bienes domésticos”, cuidado de hijas(os), alimentos preparados en casa. Según la NEF estos bienes se incorporan en una función de utilidad, no los del mercado, pues estos son los que proporcionan satisfacción a la familia.

A la idea general de restricciones presupuestarias que limitan el proceso de maximización, se le suma la idea de restricciones temporales que tiene en cuenta el factor tiempo como limitado y el cual debe distribuirse entre las actividades del mercado, el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio.

Para explicar la llamada División Sexual del Trabajo, recurre a “la teoría del comercio internacional” a partir de la existencia de “ventajas comparativas” y por lo tanto económicas del matrimonio. En esta perspectiva los bajos salarios de las mujeres responderían a que son los miembros de la familia que más asignan tiempo al trabajo doméstico, debido a su menor costo de oportunidad, en otras palabras a “su opción de permanecer en casa y cuidar hijos, lo cual les impide mejor cualificación”. También es justificado bajo la premisa de características biológicas “según esto las mujeres serían más productivas y más eficientes en el trabajo doméstico debido a su condición de mujeres”.

El intento de Becker con la Economía de la Familia aunque resulta ser importante para vincular aspectos no remunerados a la economía, adolece de un gran reduccionismo económico que además conduce a formalizaciones engañosas. La economía Neoclásica adopta supuestos simplificadores sobre la naturaleza y el funcionamiento de las familias como actores económicos y como mecanismos de transmisión de bienestar. Supuestos implícitos que presentan muchas deficiencias; no sólo falla en su análisis de las familias sino también en lo que se trata de las estructuras básicas de mercado. Por medio del lenguaje de la escasez y las restricciones presupuestarias reemplaza el lenguaje de los derechos, individuales y colectivos.

Estos son algunos de los muchos problemas y limitaciones de la NEF, recogidas y sistematizadas por Carrasco 1992, pero aún así, este enfoque tiene un valor en la medida en que es allí en donde empiezan a ponerse relieve la importancia de las relaciones que tienen lugar al

interior de la familia y ante todo a la manera en que ubica el análisis de la actividad doméstica al mismo nivel conceptual del trabajo de mercado.

2.2.1.2 La Teoría del Capital Humano TCH.

Esta teoría se deriva de los planteamientos de la NEF. Los principales autores en esta línea son Schultz (1961) y Becker (1965). De acuerdo con esta teoría, el incremento de la productividad deriva en la acumulación de “capital humano” y ésta en un aumento de salarios. Diferentes niveles de salario responden a diferentes niveles de productividad o a la preferencia de las personas por diferentes empleos. Básicamente argumentan que las expectativas de las mujeres son diferentes a las de los hombres, al igual que su decisión en cuanto inversión en capital humano.

En los modelos de capital humano se incorporan las relaciones familiares, y la familia maximiza una función de utilidad que depende del consumo de los bienes de mercado y el “tiempo de ocio”, teniendo en cuenta la respuesta de la participación laboral de la mujeres ante las variaciones del salario de su conyugue.

En lo fundamental la oferta de trabajo responde a criterios de maximización, lo que para explicar la situación de las mujeres sigue siendo completamente insuficiente.

El desinterés de la economía neoclásica por insertar en su teoría el sistema de reproducción humana, al suponerlo estable, y las variaciones del comportamiento, los cuáles son explicados como respuesta a los cambios en la renta y en los precios. Y ésto se pone de manifiesto en los trabajos de oferta laboral, en los cuales se evita diferenciar entre las influencias que provienen del sistema de organización familiar y aquellas que provienen de variaciones en la demanda, así ignora la interacción entre las dos esferas.

La teoría neoclásica además se ve completamente incapacitada para ubicar el proceso de reproducción social de la fuerza de trabajo, en el lugar adecuado. Esto es el núcleo central de la teoría de los precios y la distribución. El mismo Banco Mundial reconoce como estas formulaciones resultan cómo ya dijimos, además de no realistas, engañosas, dada la importancia de la división del género para la configuración de restricciones y oportunidades; es necesario analizar el contexto, social e institucional.

La lógica de la “elección racional” se aplica a la demografía ofreciendo una teoría general de la reproducción social, que toma los “intercambios informales” como formales. Esta lógica conduce posteriormente a la “Nueva economía Institucional” en donde se le da una explicación “racional” a la existencia de las mercancías y el dinero.

Dentro de esta teorización no cabe la idea de Crisis, sino que se trata de choques exógenos del sistema de mercancías, como lo hace la economía neoclásica. Cuando se pretende extender esta lógica del “comportamiento racional” a los ámbitos de la sociología o la política, encuentra sus propios límites ya que los cambios en estas esferas no se pueden simplemente exogenizar; o bien se creaba una enorme esfera extra sistémica o “se acepta que la elección racional no tiene a un equilibrio, sino que crea en si misma fuerza perturbadoras. “La generalización de la lógica de la mercancía hacia la esfera de la reproducción social pone en crisis el propio marco de la teórica neoclásica” (Caffentzis,1998:11)

2.2.2 El intercambio generalizado

Algunos autores de esta perspectiva son Granovetter 1992 y Foucault, quienes argumentan que “las relaciones de mercado están encastradas en una red más amplias de relaciones sociales”. Granovetter pone el acento en la importancia de las relaciones de reciprocidad y distribución y las obligaciones como condición para la existencia de las relaciones mercantiles.

Foucault, cuestiona el concepto de “racionalidad” y “agente económico racional”, y los define como construcciones sociales que estaban plagadas de relaciones de poder, que forman la “economía general” (Foucault, 1983) y estas relaciones “entran en juego en la maquinaria de producción, en familias, grupos e instituciones y son la base de efectos amplios de divisiones que atraviesan el cuerpo social” (Foucault 1981 citado por Caffentzis).

Foucault rechaza tanto, la idea de un mercado centrípeto que tiende hacia el equilibrio como la perspectiva marxiana de la lucha de clases. Dentro de su planteamiento la crisis es el resultado de “relaciones de fuerza no balanceadas, heterogéneas, inestables y tensas”. La crisis era norma intrínseca de la sociedad “estaba en todos lados”.

2.2.3 Proceso de producción generalizado

Esta perspectiva fue desarrollada por las feministas activistas en los años setenta dentro del debate del trabajo doméstico y los salarios.

Se erige en respuesta, a la vez que contraria a los planteamientos de Marx de que el valor sólo se creaba en la producción de mercancía. Según estos análisis el valor también se creaba en el trabajo necesario para producir y reproducir la fuerza de trabajo. Efectivamente Marx no reconocía el trabajo no remunerado, ni cómo este era expropiado en la reproducción de la fuerza de trabajo y por lo tanto no fue incluido como trabajo productivo.

Es partir de esa omisión que feministas como Dalla Costa y James, en *“El Poder de las mujeres y la subversión de la comunidad”* 1972, argumenta que el trabajo doméstico produce valor y que la fuerza de trabajo *“no es un regalo de la naturaleza, sino algo que tiene que ser producido y reproducido como condición esencial para la reproducción social”*

(Caffentzis,1998: 16), incubándose un debate fundamental muy importante tanto dentro de la economía feminista como de la teoría social.

Los sujetos principales del proceso eran mujeres que no recibían ninguna remuneración. Esa falta de remuneración era la que explicaba la invisibilidad del trabajo de reproducción, pero principalmente explicaba, la condición y status dependiente de las mujeres. La externalidad e invisibilidad de los trabajos de reproducción que mantiene a las mujeres como marginales a la reproducción social ocultaba “el secreto de la vida capitalista” “la fuente del excedente social, tiene que ser degradado, naturalizado, transformado en un aspecto marginal del sistema para que los productores puedan ser controlados y explotados más fácilmente” (Caffenstzis,1998:17)

A partir de los años setenta el análisis que identificaba el trabajo de producir la fuerza de trabajo como fuente de trabajo no pagado, se generaliza a otros trabajadores con condiciones más cercanas a la esclavitud, en general todas esas actividades productivas y no reproductivas que la economía ignoró o incluyó como bienes salariales o costos indirectos.

En términos de esta perspectiva la Crisis de Reproducción Social es endógena porque existe un conflicto entre las necesidades de la producción capitalista y las demandas y trabajos de aquellos que se centran en el campo de la reproducción social.

Esta perspectiva de reproducción social, enfrenta dificultades metodológicas importantes, por la deficiencia o inexistencia de indicadores y datos que establecer relaciones entre aspectos de la producción y reproducción entre el trabajo remunerado y no remunerado. Aunque durante los últimos años ha empezado a registrarse el trabajo doméstico no remunerado lo que ha permitido avanzar en el análisis.

Este último enfoque es en el que circunscribe esta tesis, es decir dentro del tipo de relación que se teje entre las esferas de la reproducción en relación con el capital. Por consiguiente, procederé a hacer una revisión a ese respecto.

2.3 El trabajo doméstico no remunerado en el proceso de reproducción del capital

2.3.1 El trabajo doméstico en la economía marxista.

Existe un acuerdo tácito de que el tema de las mujeres es uno de los temas menos desarrollados por la economía política marxista y en general se le acusa de tomar la opresión de las mujeres como un aspecto subordinado a la “lucha de clases”, “definida exclusivamente como algo que surge de la opresión del proletariado por el capitalista” (Mollyneux, 2005).

Pero es incuestionable como los planteamientos marxistas resultan ser bases sustanciales, sugerentes e inclusive provocadoras, para la comprensión del trabajo doméstico como eslabón del esquema de reproducción del sistema²⁴. Es a partir del llamado “debate sobre el trabajo doméstico” que se da en los años setenta, que se cuestiona la división sexual del trabajo al interior de las esferas privadas, se visibiliza el trabajo de las mujeres en los hogares y se empieza poco a poco a otorgarle una concesión estructural dentro del análisis del sistema capitalista.

En este punto, reviso en líneas muy gruesas el debate:

Margaret Benston (1972), sitúa al trabajo doméstico en el centro mismo de la definición marxista de mercancías y de teoría de valor. Aborda, que si bien el trabajo doméstico es creador de valores de uso, no es un trabajo homogenizable con otros, al no crear mercancías sino bienes y servicios para el consumo familiar. “En un mundo dominado por las mercancías, como el

²⁴ Para un resumen de estos escritos clásicos sobre marxismo y mujeres ver “Marxismo y feminismo” Revista, Mensual Monthly Review, noviembre de 1979

modo de producción capitalista, esta situación es si misma da cuenta de que el trabajo de las mujeres se encuentre en una posición subordinada. (Chinchetru, 1973)

A pesar de que este trabajo constituyera un “enorme suma de producción socialmente necesaria (trabajo en el hogar cuidado de la prole), al situarse por fuera del mercado no se le reconoce como “verdadero trabajo”, adquiriendo un carácter pre capitalista.

A partir del trabajo de Bentson varias autoras marxistas hicieron aportes importantes al debate. Destaca entre varios otros, los trabajos de M Dalla Costa 1977, quien muestra que a partir del carácter pre-capitalista de la producción doméstica, a la mujer se le niega la condición de asalariado libre por esa razón permanece subordinada en la calidad de “pre-capitalista de dependencia personal”

Luego Dalla Costa contextualiza la producción doméstica en el modo de producción capitalista. En este orden de ideas en el seno de la producción doméstica no sólo se producen valores de uso sino “valor” pues el capital extrae plusvalía del trabajo de la mujer del asalariado. La mujer se encuentra subordinada en todos los niveles físico, psicológico, ocupacional, y tiene un lugar preciso y vital en la división capitalista del trabajo.

Harrison J. 1975 va más allá al afirmar que la producción doméstica, corresponde a un modo de producción totalmente distinto y subsidiario al modo de producción capitalista, una característica fundamental es que no se puede reproducir a sí mismo, pues necesita alimentarse del modo dominante. Aquí es importante mostrar los mecanismos por medio de los cuales se relaciona dentro del sistema de economía global y estas son las relaciones de transferencias. Dice Harrison que la mujer realiza un trabajo de tres tipos: produce valores de uso para sí misma, para su compañero y para sus hijos. En general además de que es mayor el trabajo doméstico, éste

transfiere una parte de su trabajo a el sector capitalista, por medio de la mercancía fuerza de trabajo que es remunerada por debajo de su valor real.

Secombe también en 1975, caracteriza al trabajo doméstico como un “trabajo socialmente necesario” en donde el eslabón que engarza un sector con otro, es la fuerza de trabajo como mercancía fundamental en el modo de producción capitalista, pero también como un trabajo improductivo en cuanto no genera plusvalía al no haber intercambio entre capital y trabajo. Resumiendo, las mujeres realizan el proceso de transformación de la fuerza de trabajo, mercancía fundamental del capitalismo.

Para el capitalismo según Verónica Beechey 1977 el Ejército Industrial de reserva es condición del modo de producción capitalista, pues el capitalismo necesita contar con los mecanismos que aseguren la oferta de trabajo necesaria. Una población flexible. En esa medida, la mano de obra femenina actúa como fuerza competitiva a través de dos mecanismos; forzando los salarios a la baja y presionando a las trabajadoras (es) a someterse a mayores condiciones de explotación. La función principal del Ejército de Reserva es evitar que caiga el nivel de tasa de ganancia.

Existen otros estudios como el Braverman (1974), que aseguran que el recurso del capitalismo de mano de obra femenina es progresivo y des-estructurador de la familia por dos vías: el mercado produce a más bajo costo los bienes producidos en la familia y las mujeres se incorporan progresivamente al mercado, ignorando los conflictos de género en el mercado y en la familia atribuyendo todo a la dinámica del capitalismo

Las teorías marxistas contemporáneas analizan la degradación del trabajo en las sociedades desarrolladas, la relación laboral como una relación social entre sujetos con intereses contrarios respecto al proceso productivo. (Braverman, 1974)

Una de las principales críticas es hecha por Hartmann (1980) quien llama la atención sobre el papel de las relaciones patriarcales en el mercado. Capitalismo y patriarcado funcionarían como dos estructuras sociales autónomas e interrelacionadas cuyos intereses habrían confluido en el retiro de las mujeres del mercado de trabajo, en la configuración de la mano de obra femenina como subsidiaria y en la consiguiente subordinación de las mujeres en la familia. En términos de esta autora la adscripción prioritaria del hombre a la producción y de las mujeres a la reproducción se consolidó en forma de División Sexual del trabajo de las sociedades industrializadas, contribuyendo a delimitar nuevas formas de segregación sexual de los mercados de trabajo.

Frente a estas posturas hay un enfoque más integrador, en donde el trabajo doméstico es un objeto económico que se trata directamente y no por intermediación de valores de cambio; Maurice Dobb en la obra, “Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica”, apunta a que no se puede caracterizar el trabajo doméstico sólo refiriéndose a la ausencia de relaciones en el mercado, sino que debe ser situado en un proceso social general.

2.3.1.1 Una Aproximación Ricardiano-Marxista al Trabajo Doméstico.

Este enfoque ayuda a entender el papel que juegan las economías domésticas en el proceso de reproducción social que incluye tanto la reproducción de los medios de producción como la de los bienes de consumo; la reproducción de las relaciones sociales, la reproducción biológica y la reproducción de la fuerza de trabajo.

Carrasco 1981, habla de dos subsistemas, el subsistema de producción material y el subsistema de reproducción humana; la manera en que las dos se relacionan caracteriza diferentes etapas históricas, así por ejemplo en la época preindustrial, la mayoría de la

producción material y la reproducción humana compartía el mismo espacio geográfico” (Tilly y Scott,1978)

Más tarde con la consolidación del sistema de mercado con el desarrollo del sistema industrial, empiezan a separarse los dos procesos y a principios del siglo pasado se establece una clara separación entre el trabajo social y el trabajo privado; a partir de ese momento el trabajo doméstico empieza a ocupar un posición incómoda desapareciendo del ámbito productivo y se le sitúa en el *no trabajo*. Sin embargo y paradójicamente, el trabajo doméstico pasa a ser el vínculo entre la esfera de la producción capitalista, con la esfera de la producción doméstica y de reproducción humana.

Se tiene entonces una esfera industrial donde sucede el proceso de producción y se crean los bienes y servicios destinados al mercado, y la esfera doméstica, el subsistema de reproducción de las personas donde tiene lugar el trabajo doméstico. En los esquemas simples Sraffianos, la distribución del excedente es sólo entre beneficios y salarios y como en todo modelo clásico los beneficios son iguales en todos los sectores, igual que el salario. En un modelo, así se dejan por fuera aspectos relevantes para el sistema, los niveles de producción, las tecnologías y temas relevantes como la distribución en una economía de mercado.

En el subsistema de producción doméstica se realiza la reproducción de la fuerza de trabajo, la que se realiza dentro de familia nuclear, para lo que se necesitan mercancías o medios adquiridos en el mercado. Un aspecto representativo es que en estos modelos el trabajo doméstico se equipara a un trabajo simple por un lado, y por el otro es un trabajo básico en cuanto entra directamente en la producción de los demás bienes de sistema.

En estos esquemas el trabajo doméstico está condicionado a la producción material, transforma los productos que proceden del subsector productivo, y los obtiene mediante del

salario. Surgen relaciones básicas entre las dos esferas, el salario que se intercambia por trabajo, o fuerza de trabajo y mercancías que se intercambian por dinero. Sirviendo de los planteamientos Srrafianos algunas teorías demuestran que la viabilidad del sector industrial depende del trabajo doméstico y que no se podrá prescindir de la su existencia mientras se utilice fuerza de trabajo en el proceso productivo.

Finalmente, lo que se enuncia es que el sistema que representa la producción industrial estaría indeterminado hasta que no se fije algunas variables distributivas, en ausencia de estas, aparece como preferible dejar la variable relación salarial como dada, siendo esta la variable que enlaza los dos sectores.

Una conclusión de estas aproximaciones es que según el nivel salarial, tendrán una opción domestica determinada, dependiendo del salario. La viabilidad del sistema económico en su conjunto dependerá de la posibilidad de reproducción de todos y cada uno de los distintos grupos sociales existentes (Carrasco,1988).

Por otro lado, el sistema no requiere que el trabajo sea realizado por mujeres, esta es una de las principales diferencias con la Nueva Economía de la Familia, que trata de explicar las variaciones de mano de obra femenina atendiendo a argumentos como el incremento de uso del tiempo. Finalmente llama la atención que son las condiciones sociales específicas, las que estructuran la familia, y el trabajo doméstico.

En este mismo sentido, Teresita de Barbieri 2005 enuncia algunas de las características específicas del trabajo doméstico, como esencial dentro del sistema capitalista:

- Para que la fuerza de trabajo se mantenga y reproduzca como trabajadores “libres” para el mercado, se necesitan unidades domésticas en las cuales pueda afectarse el

consumo individual, además crecer y desarrollar sus sustitutos en el futuro. Para que este consumo pueda darse, es necesaria la existencia del trabajo doméstico para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

- En la división social del trabajo imperante, es el trabajo doméstico principalmente desarrollado por mujeres: madres, esposas, amas de casa, además de trabajadoras remuneradas, trabajadoras domésticas no remuneradas.

- Mediante este trabajo doméstico la mercancía fuerza de trabajo puede y es vendida por debajo de su valor.

Dentro de la tradición marxista el “sistema familiar”, reforzado por el Estado, cumple funciones fundamentales para el capitalismo:

- Genera la fuerza de trabajo necesaria, a través del trabajo doméstico y la socialización de las niñas y niños cumplen un papel de estabilización socio política.
- La subordinación de las mujeres es funcional tanto en la producción como en la reproducción, pues por esta vía obtiene un mayor excedente, gracias a que éste (el trabajo doméstico) absorbe los costos de la reproducción. Las necesidades del mercado se traducen en fluctuaciones de la demanda y la situación de desventaja de las mujeres en el trabajo se deriva de su posición en las familias.

Es a partir de estos análisis del trabajo doméstico, y planteamientos ricardianos - marxistas a partir del salario, que se visibilizan la existencia de la esfera de la reproducción, el papel de las mujeres en esta esfera y las particularidades en el análisis del trabajo de las mujeres y la manera en que estas dos esferas se relacionan entre sí.

2.4 Relación producción-reproducción

En este punto la reproducción social es entendida como “el proceso que comprende la reproducción biológica de la fuerza de trabajo, la reproducción de bienes de consumo, y la reproducción de las relaciones de producción” (Borderías, 1994). Este proceso sería la premisa básica de cualquier sociedad que pretenda asegurar un mínimo de continuidad. Se entiende como un proceso dinámico relacionado con la perpetuación de los sistemas sociales, en el cual el papel de las mujeres es decisivo. La producción, el trabajo y la división del trabajo por el sexo adquieren una dimensión diferente desde esta perspectiva: primero deben analizarse en sus interrelaciones y segundo deben saber que éstas no son estáticas, sino que se integran en un sistema socioeconómico en movimiento, en continua transformación. (Benería,1994)

El trabajo de reproducción social se entiende como, “el cuidado y mantenimiento de espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a la familia” (Picchio, 2001: 2).

Este trabajo tiene características que permiten que sostengan el sistema social, por lo tanto se trata de uno de los grandes agregados del sistema económico. Refleja por otro lado, los cambios históricos y culturales mientras que sigue manteniéndose en el centro de los procesos de reproducción de la población que interacciona con la producción y bienes y servicios necesarios para la subsistencia; “ por subsistencia no se entiende sólo el paquete de mercancías que satisface “necesidades básicas” sino que corresponde a los niveles de salud, formación y socialización adecuados a las convenciones sociales de cada tiempo y lugar” (Picchio, 1999).

Es necesario ubicar claramente el procesos de reproducción social, en los términos planteados anteriormente, dentro de la visión del sistema económico y por esa vía desembarazar las tensiones existentes entre el significado de la producción de mercancías y la reproducción de

las personas. Estas tensiones acarrear graves efectos entre hombres y mujeres de distintas generaciones y se absorben al interior de la esfera privada, que es parte fundamental de la estructura del capitalismo (Picchio, 2005).

“Mi tarea como economía feminista, se desarrolla en el punto de unión entre la vida como proceso individual y social, y las condiciones de trabajo de producción de mercancías, buscando identificar las relaciones funcionales, tensiones profundas y fuerzas dinámicas que relaciones la producción de mercancías para la producción de beneficios y la reproducción sociales de las personas” (Picchio, 2005, 20).

La tensión entre la producción y la reproducción se encuentra fundada en la naturaleza misma del mercado asalariado, y es la forma histórica del intercambio de trabajo y medios de subsistencia. La separación entre la esfera mercantil y la esfera doméstica, reproductiva es útil para ocultar esa tensión y descarga en las mujeres la responsabilidad última del cuidado. Ahora bien, la tensión entre las condiciones de vida y la producción de mercancía tiende a aumentar, aun cuando esa tensión sea internalizada por las ansiedades individuales y los conflictos familiares.

El proceso de reproducción necesita mercancías y por lo tanto trabajo asalariado necesario para producirla, pero también el trabajo no remunerado necesario para transformarlas, para su uso efectivo. Esta porción de trabajo no recibe remuneración o retribución monetaria y es ignorada por el sistema económico y en los sistemas de cuentas nacionales. Se trata de un proceso de reproducción y no de mercancías, y requiere un trabajo de cuidado de personas cuerpos, emociones y relaciones.

El salario es visto como el costo normal de la reproducción social de la población trabajadora, y el beneficio es definido como el excedente entre la producción y el consumo necesario para la reproducción de mercancías, constituido en primera instancia por la subsistencia de los trabajadores. La tensión principal es en el conflicto entre el beneficio y los niveles de vida de la población trabajadora. (Picchio, 2005)

2.4.1 Enfoque macroeconómico del trabajo no remunerado.

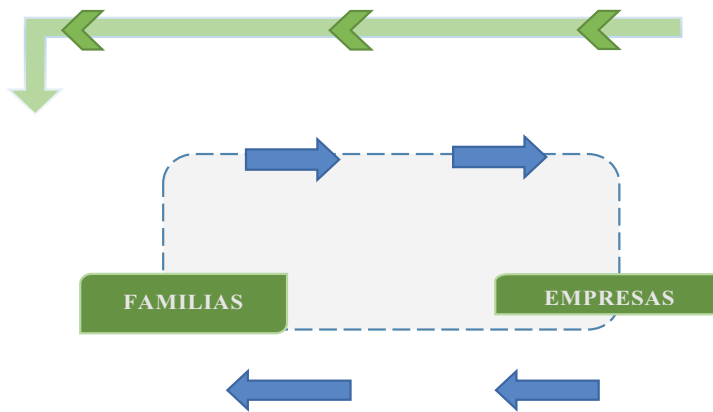
Picchio hace un esquema a nivel macroeconómico que parte del flujo circular de la renta, habitualmente mostrado como un círculo entre familias y empresas, para integrar el proceso de reproducción, por lo tanto, el trabajo doméstico y de cuidados desarrollado en el ámbito familiar.

Propone su articulación en términos macroeconómicos por medio de tres diagramas de flujos las familias, las empresas, el Estado y la Sociedad civil.

El primero es el “flujo circular cooperativo simple” (Gráfica 2.2), que muestra una relación de dependencia circular entre las familias y las empresas: relaciones de intercambio, monetario y real. Las empresas compran trabajo a cambio de dinero y venden mercancías, las familias ceden trabajo y compran mercancías. En la hipótesis de la cooperación entre ambas instituciones, el circuito se reproduce como resultado de la interdependencia de los correspondientes intereses.

Ya en el segundo esquema de “renta ampliada” incluye el trabajo de reproducción social no remunerado (Gráfica 2.3). Se delimita un espacio de “desarrollo humano”. En este punto permite ver el reparto del trabajo dentro de la familia, además del proceso de mejora en las condiciones de vida socialmente adecuados de acuerdo a entorno socioeconómico determinado.

Gráfica 2.2 Esquema Flujo Circular Simple



Fuente: Picchio Antonella (2001), “Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida”. En, Cristina Carrasco (ed.) Tiempos, Trabajos y Géneros, Universidad de Barcelona

Las líneas continuas son intercambios monetarios y la punteadas son intercambio reales.

El segundo esquema ampliado destaca tres funciones en el trabajo de reproducción:

1. **La Ampliación** de la renta monetaria, en la forma de ampliación del nivel de vida; incluye transformación de bienes y servicios, contabilizado y sumando el trabajo no remunerado en dicha transformación.

2. **La Expansión** del nivel de vida ampliado en forma de condiciones de bienestar efectiva, niveles adecuados de educación, de salud y vida social, etc.²⁵. Refiere a los aspectos más cualitativos del bienestar, “la inversión de sentido inherente al trabajo de cuidado de las personas” (Picchio, 2001:5)

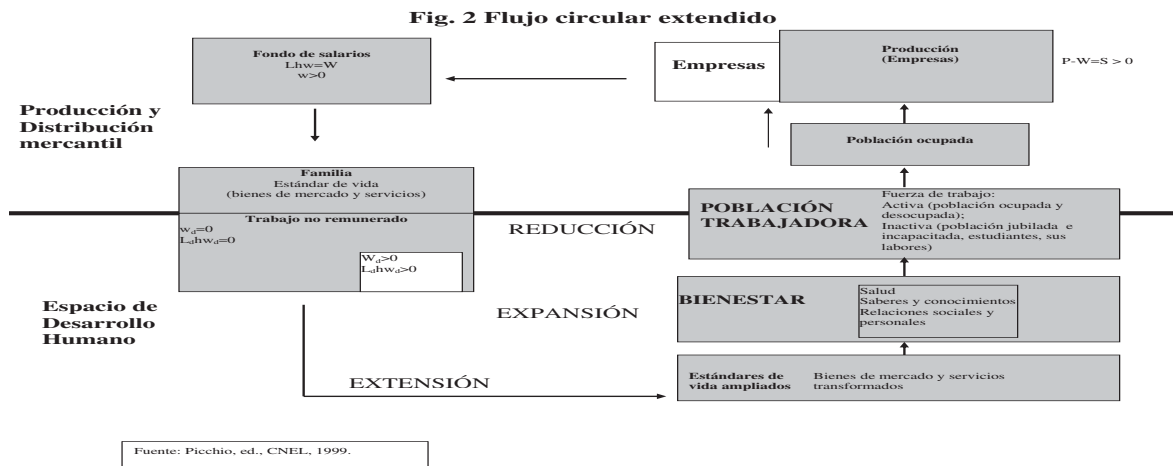
²⁵ La expansión del consumo en bienestar, entendido con el enfoque propuesto por Amartya Sen y Martha Nussbaum como un conjunto de capacidades humanas y de funcionamientos efectivos en la esfera social (Sen, 1985, Nussbaum 2000).

3. **La reducción** cuantitativa y cualitativa de la población trabajadora a los trabajadores efectivamente utilizados en los procesos productivos. El trabajo no remunerado desarrollado en el ámbito doméstico y familiar sirve de apoyo para la selección de personas con determinadas capacidades personales efectivamente utilizadas en los procesos productivos. Por esta vía facilita la adaptación y absorbe las tensiones que genera.

Este esquema permite contener en un mismo enfoque la producción de mercancías y la reproducción social de la población; condiciones de vida y condiciones de producción; abarca las instituciones fundamentales, Familia, Estado, y Mercado, la economía monetarizada y la no monetarizada; el trabajo total, lo que permite analizar las desigualdades existentes entre hombre y mujeres, visibles precisamente entre el punto de interconexión entre las condiciones de vida y las condiciones de trabajo.

Gráfica 2.3 Esquema Flujo Circular Extendido

En: *Tiempos, trabajos y género*, Cristina Carrasco (editora), Jornadas organizadas por el grupo de investigación de la Universidad de Barcelona "Treballs, 30 institutions i gènere". Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales de la UB, febrero 2001. Publicado por Universitat de Barcelona.



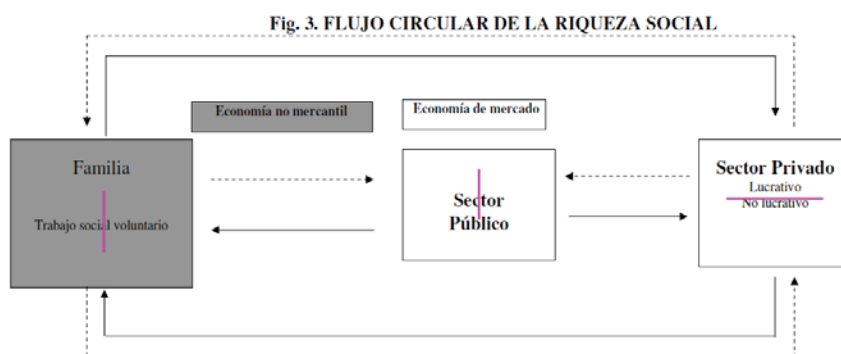
Fuente: Picchio, Antonella (2001), "Un enfoque macroeconómico "ampliado" de las condiciones de vida". En, Cristina Carrasco (ed.) *Tiempos, Trabajos y Géneros*, Universidad de Barcelona.

En el último esquema “flujo circular de riqueza social” se incorporan lo que la autora llama tensiones potenciales, derivadas de la ausencia de mecanismos de ajuste entre los recursos distribuidos entre las familias y las condiciones de vida (Gráfica 2.4); entre trabajo e ingresos y entre cantidad y capacidad de la población; entre los objetivos no cumplidos y la relación de economía monetaria y no monetaria. ¿Cómo se manifiestan entonces las tensiones?

La reproducción social de la vida cotidiana es un aspecto fundamental del sistema económico, si esa normalidad presenta problemas de sostenibilidad social es precisamente sobre las vidas de los individuos donde se descargan las más profundas tensiones la gente es llevada a niveles de emergencia y vulnerabilidad permanente tienen efectos desgarradores sobre las relaciones íntimas personales. (Picchio 2005).

Gráfica 2.4 Flujo Circular de la Riqueza Social

En: Tiempos, trabajos y género, Cristina Carrasco (editora). Jornadas organizadas por el grupo de investigación de la Universidad de Barcelona “Treballs, 31 institucions i gènere”. Facultat de Ciències Econòmiques y Empresariales de la UB, febrero 2001. Publicado por Universitat de Barcelona.



Fuente: Picchio, Antonella (2001), “Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida”. En, Cristina Carrasco (ed.) Tiempos, Trabajos y Géneros, Universidad de Barcelona.

El trabajo de reproducción garantiza cierta elasticidad al sistema, pero como enuncia la autora esta no es infinita. El aumento del trabajo total (remunerado y no remunerado), las condiciones crecientes inseguridad y precarización de las relaciones laborales, los crecientes niveles de pobreza, aunado el abandono de las responsabilidades por parte del Estado y de las empresas con respecto a las condiciones de vida, descarga una creciente y permanente presión sobre el trabajo no remunerado. El trabajo no remunerado de reproducción, en donde se encuentra principalmente mujeres, le corresponde cubrir desfases entre las rentas disponibles y las normas sociales de consumo, y en particular las condiciones del trabajo asalariado y las condiciones de la vida.

Todos estos planteamientos tanto teóricos como prácticos, desde el debate sobre el trabajo doméstico de los años setenta como de la relación producción-reproducción y análisis de la reproducción social, son parte de un proceso de crecimiento, fortalecimiento y consolidación de la Economía Feminista que con un fuerte carácter crítico, deconstructivo ha aportado en la construcción de nuevas y diferentes perspectivas de leer la realidad, sí desde la economía, pero a partir de un esfuerzo de realizar lecturas, multidisciplinarias, y tras-disciplinarias.

Este trabajo impone, además, el reto creciente a la economía feminista de recrear y crear herramientas de análisis conceptuales y metodológicos que le permita abarcar la complejidad y multidimensional del análisis de la realidad social. Porque efectivamente tiene implicaciones prácticas y políticas importantes. “Esta situación es la que debe ser reconsiderada no solo porque es una carga demasiado pesada que las mujeres ya no pueden o quieren llevar y porque esa responsabilidad además de ser individual y social, es institucional” (Picchio, 2005: 22)

2.5 Economía Feminista

Las preocupaciones desde el feminismo permean la economía básicamente por dos vías: por medio de la introducción de la categoría “género” y por el lado de la metodología y epistemología feminista. El pensamiento feminista se desarrolla de manera importante en los años setenta, principalmente a partir del ingreso masivo de mujeres al mercado laboral, como a la ciencia y a la academia.

A finales de los ochenta, algunas autoras tomaron conceptos tanto del marxismo como del institucionalismo para trabajar en torno al concepto de trabajo, los mercados de trabajo, así como su relación con las desigualdades de clase, raza y género, pero el institucionalismo no pudo hacer de la categoría género parte integral de su modelo fundamental del institucionalismo.

En 1990 en la Conferencia Anual de la American Economics Association, se presenta por primera vez un espacio de producción principalmente académica donde se dan cita a las diferentes perspectivas feministas dentro de la disciplina de la económica. Los resultados son publicados por Ferber y Nelson (1993) en “Beyond Economics Man”. El proceso se consolida con la creación de la International Association for feminist Economics IAFFE en EEUU como forma de debatir entre las diferentes corrientes, y en 1995 se publica el primer número de la revista *Feminist Economics*. (Céspedes y Mayordomo, 2005).

Así la economía feminista surge caracterizado en palabras de Carrasco 2006, por una diversidad de contenido y un pluralismo conceptual y de enfoque, convergen investigadoras de diversas corrientes como la neoclásica, marxista, funcionalista, así como feministas de diversas tradiciones, liberal radical, socialista.

La introducción del concepto de patriarcado y en particular del “género”²⁶ en el análisis del trabajo de las mujeres fue muy importante y tuvo considerables implicaciones en las teorías de del mercado laboral y en los estudios sobre la organización del trabajo.

Las primeras discusiones se surgen alrededor de la crítica a los paradigmas neoclásicos y marxistas, de sus supuestos y de la forma de analizar la situación socioeconómica de las mujeres. Frente al paradigma Neoclásico se le acusa de racionalizar los roles tradicionales de los sexos, tanto en la familia como en el mercado laboral. Al marxismo ortodoxo se le crítica que sus nociones, como proletariado, producción y reproducción aparezcan neutrales de género, haciendo hincapié en la relación entre género y clase. A pesar de lo cual los análisis feministas involucran categorías marxistas en un marco feminista. Se destacan la noción de explotación, de desigualdad y la tendencia del sistema capitalista a generar jerarquías sociales y desigualdades de clase.

La teoría feminista busca el desmontaje de un discurso a partir de las premisas mismas que lo fundamentan en el caso de la economía a los supuestos sobre los que se erige. Se critican conceptos y categorías fundamentales, para poco a poco irlos desmontando. Pero principalmente “se propone recuperar a las mujeres como agentes económicos y mostrar las relaciones de género como relaciones sociales de poder” (Espino, 2010: 2) además de económicamente significativas.

La crítica feminista desnaturaliza el sujeto económico, racional, el “homo economicus”, como ese hombre que sólo actúa movido por el interés de maximizar su utilidad (beneficio).

²⁶ El género a diferencia del sexo, que significa lo biológico- representa todo aquello que en mujeres y hombres es producto de procesos sociales y culturales. La noción de patriarcado es elaborada originalmente por el llamado feminismo radical para definir un sistema universal y trans-histórico de estructuras políticas, económicas, ideológicas y psicológicas a través de las cuales los hombres subordinan a las mujeres (Millet 1969/1975, Firestone 1971/1976).

Reflejo de ese hombre que Diana Maffia 1990, presentaba como un hombre androcéntrico, excluyente, “el sujeto de la modernidad”; se trata de un hombre autosuficiente que no necesita ni depende de nadie, y que sólo espera la maximización de su Utilidad en un escenario de recursos escasos. Contrario a ello, la economía feminista describe al sujeto económico como un “homo reciprocus”, desarrolla Amaia Pérez, un hombre que debe vivir en comunidad y necesita establecer relaciones sociales de todo tipo para sobrevivir, “somos seres sociales y afectivos” (Pérez, 2005).

La construcción de nuevos marcos teóricos incluye una redefinición de conceptos fundamentales vistos desde una perspectiva menos acotada más incluyente. La concepción misma de economía, de producción, y de trabajo, entre otros.

Estas constituyen una línea muy importante de estudio dentro de la economía feminista, aspectos que además de metodológicos, son epistémicos y proponen otra manera de acceder, crear y relacionarse con el conocimiento. Se habla entonces de una metodología, una investigación y una teoría feministas, las cuales constituyen campos y ámbitos en constante construcción.

“La economía feminista se caracteriza, a nivel epistemológico, por cuestionar las bases mismas de la epistemología ilustrada y el carácter objetivo del conocimiento indisolublemente ligado a los conflictos sociales, entre ellos el concepto/categoría género”, reformulando los conceptos fundamentales del análisis económico (Cristina Carrasco, 1999).

Epistemología y metodología feminista: La investigación feminista es una investigación, crítica y política busca “Mantener una actitud crítica dentro y fuera de la comunidad epistémica, basada en un profundo compromiso de cambio social, respetuoso de la ecología e irrenunciablemente ético” (Castañeda, 2010: 14)

La metodología feminista, tienen una potente capacidad crítica, partiendo del análisis del sistema económico, le soporta y le confronta para a partir de allí hacer un proceso de deconstrucción. El resultado es un proceso de des-aprendizaje, de deconstrucción, para luego construir y hacer nuevas propuestas. Ahondando más en la cuestión metodológica se plantea:



Se tratar de la construcción de un nuevo campo epistémico, que caracteriza Patricia Castañeda (2010), investigadora del CEIICH, como abarcativo, complejo e interdisciplinario, que contiene nuevos problemas, procedimientos y la construcción de nuevas categorías epistemológicas creadas a partir de desmontar los sesgos de género de la teoría convencional.

Otro aspecto fundamental de la metodología feminista, además de la característica interdisciplinaria es el aspecto transdisciplinario, de ahí deriva una característica de las investigadoras feministas que como sujetas cognoscentes “vivimos en dos mundos y encontramos formas para puentear o mezclar disciplinas. Las feministas no parecemos sentirnos alineadas en campos distintos a aquellos en los que hemos sido formadas” (Castañeda, 2010).

Dentro de la Economía Feminista existen diferentes líneas de acuerdo a la capacidad de cuestionamiento de los marcos establecidos (Pérez): la economía del género, la economía feminista de la conciliación y economía feminista de la ruptura. La Economía del Género toma los marcos sociales, como de la economía, la política y teoría económica como dados, pidiendo que se incluya a las mujeres como objeto y sujeto de estudio. Busca visibilizar a las mujeres denunciando y evidenciando los sesgos y brechas de género dentro de la economía y la política económica al evidenciar las desigualdades económicas entre hombre y mujeres.

La llamada Economía de la conciliación, como su nombre lo indica busca lograr grados de incidencia en la formulación de política económica y de política pública en general. Explora posibilidades de conciliación entre la esfera de la producción y de la reproducción. Además de visibilizar las relaciones de género de desigualdad, hace un análisis de las causas de dichas desigualdades y avanza en preguntarse cuáles son las relaciones e interconexiones que se pueden establecer entre el mercado y los hogares.

Durante las últimas décadas se han logrado grados relativos pero importantes de incidencia en la formulación de políticas públicas sensibles al género, elaboración de presupuestos etc. Siendo un campo fundamental dentro del objetivo de cambiar la situación de las mujeres.

Y finalmente la Economía Feminista de la Ruptura, la cual es una corriente dentro de llamado feminismo crítico que se encuentra en construcción y crecimiento. El objetivo es descentrar los mercados y desplazar el fin último de la economía la búsqueda de rentabilidad y la acumulación, hacía la necesidad urgente de centralizar la vida humana y su sostenibilidad.

El objetivo es entonces el cuidado de la vida, la consecución de estándares de vida deseables, completamente diferente a la idea de eficiencia de la teoría neoclásica. Este proceso no incluye sólo necesidades materiales sino también afectivas, desarrolladas básicamente en el hogar con o sin sustitutos en el ámbito monetario. Esta visión da una perspectiva diferente a conceptos como trabajo, productividad, eficiencia etc. y pretende construir nuevos marcos teóricos que incluyan el trabajo no remunerado realizado fundamentalmente por mujeres. No se trata en palabras de Sandra Harding "...agregue mujeres y mezcle" sino que se trata de un cambio radical en los análisis económicos.

Centra el análisis en la sostenibilidad de la vida y en explorar las consecuencias de esto en el cuestionamiento de todas las concepciones y metodologías previas. Entre la sostenibilidad de

la vida humana y el beneficio económico el conflicto se resuelve otorgando prioridad a la lógica de acumulación, sitúa a los mercados como el eje en torno al cual se organiza la estructura socioeconómica, por lo que la vida ha de garantizarse desde otros ámbitos, ya que se niega la responsabilidad social en su mantenimiento” (Carrasco, 2001:28).

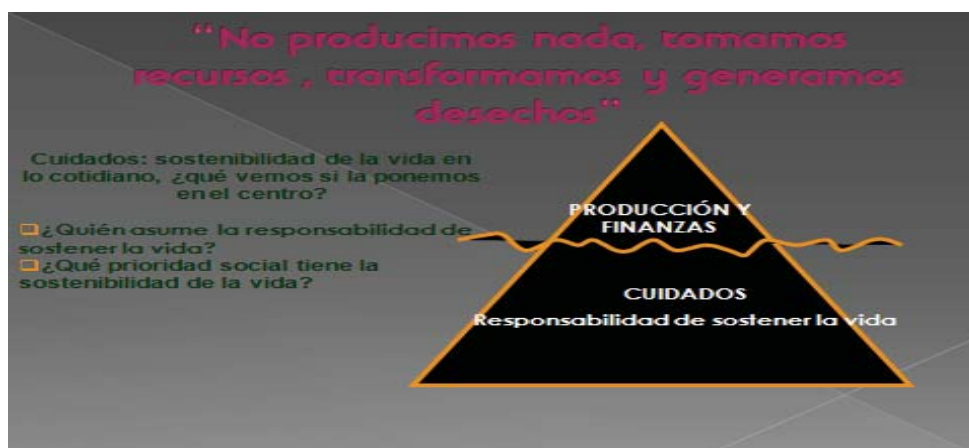
Cuando se pone en el centro de análisis el sostenimiento de la vida, debe reevaluarse toda la estructura para responder entre otras preguntas quién debe de asumir la responsabilidad del sostenimiento de la vida.; y ello implica tener en cuenta la existencia de otras esferas no monetizadas de la vida humana.

Frente a la lógica de la maximización de ganancias y el individualismo metodológico, que concibe la sociedad como una sumatoria de individuos idénticos, proponen la “Ética del Cuidado”. El cuidado es necesidad de todas y todos, y es clave para el bienestar de las personas.

Un concepto clave que es también revaluado es el de BIENESTAR. No se trata del concepto unidimensional de la economía convencional, de búsqueda de máxima utilidad sino de es un concepto multidimensional que incluye en palabras de Picchio Antonella 2001, “no sólo el acceso a recursos, sino a ser educadas, a decidir qué hacer con nuestras vidas, derecho al tiempo libre, a moverse en el territorio, a estar sanas”.

Ahora bien, la Economía feminista de la ruptura parte del esquema de Producción, pero denuncia que este esquema no logra escapar al binarismo, (mercado / masculinizado y hogar / feminizado, etc.), los sectores «añadidos», a pesar de ser reconocidos y contabilizados, siguen estando atrapados en la posición subordinada, minusvalorada / desvalorizada vis a vis la economía ‘central’.» (Cameron y Gibson-Graham, 2003:14).

La producción, los mercados, no tienen valor en sí mismos, sino en la medida en que colaboran o impiden el mantenimiento de la vida, categoría central del análisis, en ese orden de ideas la reproducción y la producción no tienen el mismo valor analítico Amaia Pérez (2002-2010) es una de las principales exponentes de esa corriente, propone el siguiente esquema diferente a este respecto, la “metáfora del Iceberg” :



En esta metáfora la esfera mercantil es sostenida por numerosas actividades no visibles ni remuneradas que son las que finalmente garantizan la vida. La mayoría de estas actividades se encuentran al interior de la esfera privada y han sido históricamente desempeñados por las mujeres.

El proceso de cuantificación ha mostrado como el trabajo al interior de esfera de la reproducción, el trabajo de cuidado, es mucho mayor en términos cuantitativos que el trabajo productivo generado en el mercado²⁷ y llama la atención sobre las implicaciones concretas de dicha negación sobre la vida de las mujeres.

El mantener todos estos trabajos del cuidado invisibilizados y en general toda la parte de abajo subsumida a un Iceberg ha sido condición sine qua non para el mantenimiento del sistema

²⁷ Este trabajo ha sido llevado a cabo por economistas feministas como María Ángeles Durán entre otras.

y su total ocultamiento. El sostenimiento de la organización social deberá contar con una organización social del cuidado. Ello es posible sólo si se desnaturaliza a las mujeres como las dadoras del cuidado y a los hombres como receptores del cuidado. El cuidado debe ser asumida por toda la sociedad incluyendo a hombres y mujeres, pero también al Estado, las instituciones y las empresas (Pérez).

2.5.1 El trabajo de Cuidado.

Las nuevas conceptualizaciones sobre el trabajo no remunerado provocan cuestionamientos importantes sobre los rasgos de los trabajos allí realizados. Generan, por ejemplo, una crítica expresa sobre la manera en que los análisis sobre TNR se hacen, la mayoría de las veces, tomando como referencia el trabajo remunerado y así equiparándolo a éste. En consecuencia, hace un llamado a la necesidad de romper con los límites de la noción de trabajo doméstico e incorporar un concepto más a fin a la particularidad de TDnR trabajo.

El trabajo de cuidado incorpora una visión multilateral que entrelaza lo material corpóreo y lo afectivo relacional (Harrington Meyer et al. 2000), que además atraviesa la frontera de lo monetario, no sólo porque haya cuidados pagados y gratuitos, sino porque “difumina las barreras entre el ámbito público del trabajo remunerado y el privado del no remunerado” et al.

El término “cuidados” implica distintas dimensiones y genera algunos conflictos en su uso. En la terminología común se utiliza cuidado (care) para servicio de cuidados, servicios de atención o del trabajo de cuidados (que a veces incluye el trabajo doméstico familiar o trabajo de reproducción). Los distintos términos no necesariamente hacen referencia al mismo proceso. Los servicios de cuidado o de atención, en general, hacen referencia a servicios públicos o trabajo mercantilizados; en cambio el trabajo de cuidados se utiliza más para referirse a un trabajo que se

realiza en los hogares, orientados a las personas del hogar o de la familia y sin remuneración monetaria.

Por cuidado se entiende la gestión y mantenimiento de la vida, necesidad básica y diaria. Los cuidados tienen una doble dimensión material corporal e inmaterial, afectivo emocional, relativa al bienestar emocional y esas necesidades son parte del análisis económico²⁸. La noción de multidimensional, implica que esta es una necesidad de todas las personas en todos los momentos del ciclo vital, en distintos grados, dimensiones y formas, en donde además todos somos cuidados y cuidadores al mismo tiempo.

La revalorización del cuidado pasa por diversas desmitificaciones de la independencia de la familia, y el “amor”. Se sitúa entre el reconocimiento de que toda relación de cuidados implica la asunción de cierta responsabilidad. Reconociendo el papel de las normas sociales, la coacción, la imposición, y principalmente el reconocimiento de que los cuidados no remunerados han sido los que históricamente ha permitido sostener la vida, han funcionado como la “mano invisible de la vida cotidiana”. Y esto tiene implicaciones importantes, pues las personas no sólo son autónomas o independientes, sino que nos situamos en ciertas posiciones en un continuo de interdependencia.

Los cuidados además son “las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas. Son las tareas cotidianas de gestión y mantenimiento de la vida, como por ejemplo: el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación/formación de las personas, el mantenimiento

²⁸Se vincula en gran medida al enfoque de Amrya Sen de la capacidades, al cual la económica feminista aporta el énfasis en los trabajo no remunerados y las esferas no monetizadas de la economía (Bosch et al. 2005)

de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia” (Coello, 2013:11), también implican satisfacer necesidades propias, *el autocuidado*.

“Los trabajos de cuidados se han construido, así, históricamente en una estrecha interrelación entre su dimensión de trabajo – aun no siendo remunerado (trabajo experto, cualificado, normativizado) –, su dimensión emocional y de responsabilidad y su desempeño dentro de un sistema determinado de relaciones familiares y de género” (Borderías, C. y otras, 2011:26).

El cuidado está presente en todas las sociedades humanas pero se asienta en unas determinadas relaciones sociales y su significado solo tiene sentido en contextos culturales y sociales específicos, esta socialmente construido tanto las formas de cuidar como el reparto del cuidado.

La antropología ha mostrado como la sexualidad y el parentesco son esencial para analizar la vinculación entre cuidado y género. La sexualidad para atribuir a las mujeres un instinto y capacidad especial de cuidado por el hecho de su papel en la reproducción de la vida y en los primeros años, y el parentesco para asignar roles, atributos y derechos que organizan la división sexual del trabajo, así cómo dar y recibir cuidado.

La gestación y los primeros años de la crianza, atañe a las mujeres tiene un fuerte componente de construcción de identidad e implicaciones para su vida. ,pero si se desenmascara que la capacidad de cuidar es aprendida y no una capacidad natural , entonces no hay razón para que lo hombre no puedan incorporarse a este trabajo. De igual manera la dicotomía entre el cuidado profesional asociado a la racionalidad y el suministrado en la familia vinculado al afecto. Afirma Dolores Comas 2014 “Los sentimientos son expresión de las relaciones sociales y son modelados por el contexto social y cultural”.

Como respuesta a las preguntas surgidas en el “debate sobre el trabajo doméstico” se concluye que el “trabajo de cuidados”, concebido integralmente desde la idea de reproducción social, era difícilmente mercantilizable porque a pesar del incremento de la tecnología y el desarrollo de los servicios, el trabajo de cuidados implicaba servicios directos a las personas, con un alto esfuerzo físico y mental para lo cual era fundamental la relación entre la persona cuidadora y la cuidada. Con estas conclusiones se dio el paso para estudiar y entender el trabajo doméstico y de cuidados que se realiza en los hogares bajo sus propias características y su importancia en el cuidado y bienestar de las personas, separándolo del trabajo exclusivo de producción de mercancías.

Un paso importante fue la introducción del concepto de “trabajo total”, que a nivel estadístico concreta actividades remuneradas con las no remuneradas, particularmente en el informe de desarrollo humano de 1995, expresó un poderoso punto: *el trabajo de cuidado y el trabajo no remunerado constituye el mayor componente del trabajo conjunto de reproducción social*. Que incluye servicios públicos y de mercado, y esto es una condición fundamental de la reproducción del sistema.

En general, los análisis económicos más oficiales consideran que la reproducción humana y la recuperación de la fuerza de trabajo se realizan sin algún costo, como un proceso natural, o simplemente como un proceso que sucede en un ámbito separado fuera del ámbito de la producción.

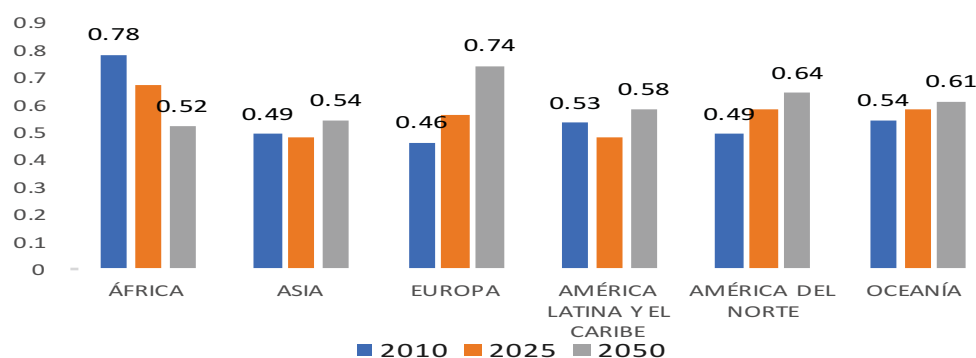
2.5.1.1. Modelos de cuidado y demanda futura de cuidado.

Es clave tener en cuenta las transformaciones demográficas de las últimas décadas, como tasas de fecundidad y longevidad, que han acarreados cambios en la tasa de dependencia a nivel

global, la relación entre jóvenes y personas mayores, migración, hogares monoparentales, ubicación de la población, etc.

Se define dependencia como las personas menores de 15 años y mayores de 65. Aunque no es un indicador de Trabajo no remunerado es un aproximado significativo.

Gráfica 2.5 Tasa de dependencia. Distribución territorial



Fuente: Durán, María Ángeles (2012), “El trabajo no remunerado en la economía global”. Ed. Fundación BBVA. Madrid

Las demandas presentes y futuras de cuidado deben ser una preocupación social y materia fundamental de política pública.

Las condiciones económicas que más afectan el cuidado entre otras son: la incorporación al empleo, pues ello determina la cantidad de personas disponibles al cuidado. También depende de los niveles de renta y patrimonio, de ello depende quienes pueden acceder a servicios pagos de cuidado, además claro de las coberturas públicas del cuidado.

Las condiciones sociales son un poco más complejas de determinar entre ellas están la pertenencia a redes extensas como familias, amistad, vecinos, el valor del igualitarismo o el individualismo, la capacidad de organización, el grado de conflicto interno entre grupos y subgrupos.

Históricamente los “trabajos de cuidados” han sido organizados de una u otra forma según el contexto cultural de cada sociedad, al mismo tiempo en cada momento histórico han recibido por parte de ésta una mayor o menor importancia y han sido dotados según académicos de mayor o menor interés.

Existen diversos modelos de cuidado: en sociedades agrarias y pequeños grupos familiares que comparten el cuidado de manera igualitaria, o por medio de grupos no familiares de cuidado, como conventos, órdenes religiosas, etc.; sociedades muy desiguales en las que el cuidado recae en la población de menores ingresos, pero de manera dominante el cuidado se sigue haciendo en las familias en cabeza de las mujeres.

En la actualidad existen serias preocupaciones sobre la sostenibilidad de los modelos actuales de cuidado, que se viene resquebrajando durante las últimas décadas a consecuencia, entre otros, de los cambios en las familias, en donde disminuye el cuidado de niños, pero aumenta el de ancianos. La escasa relación con familia extensa, debilitamiento de las relaciones afectivas y económicas entre la población mayor dependiente y aquellos en posibilidad de hacerse cargo, las migraciones, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y el estudio y la asimétrica distribución del cuidado entre varones y mujeres.

Según datos de PNRD entre 1950 y 2010 la población en las regiones más desarrolladas creció un 52% mientras en las zonas menos desarrolladas lo hizo un 330%. En las desarrolladas, la proporción entre la población potencialmente activa con el resto de la población y la demanda, se reparte de manera pareja entre niños y ancianos. En contraparte en las regiones en desarrollo, la demanda se encuentra concentrada en niños lo cuales absorben un 47% de la carga de cuidado.

2.6 Conclusiones

¿En dónde estamos? Economía feminista crítica y los cuidados

Es importante hacer una precisión en este punto. Hablar de la economía feminista no implica que sea un cuerpo único de ideas. Como se aclaró, la Economía feminista se constituye a partir de la confluencia de diferentes pensamientos económicos y de diferentes tradiciones teóricas. Y aunque se comparte un cuerpo de ideas base, no se posesiona teóricamente desde los mismos lugares. Esto lejos de ser un obstáculo, ha enriquecido la materia, generado cuestionamientos y posibilidades de desarrollo teórico y de acción política, que mantienen vivos los debates y a la economía feminista en constante construcción y fortalecimiento. Así la Economía de los cuidados, se ha ido constituyendo como un ámbito de estudio propio dentro de la economía, con sus propias herramientas conceptuales y metodológicas. Es importante entonces, situarse para el caso de este trabajo, desde una perspectiva de una economía feminista crítica, de carácter heterodoxo.

El análisis desde la perspectiva de los cuidados, resulta de la evolución misma de la economía feminista durante las últimas décadas. Se alimenta y desarrolla de los debates alrededor del *trabajo doméstico* de los años setenta, posteriormente del concepto de *trabajo de reproducción* desde la perspectiva de producción-reproducción, a partir de dónde avanza, principalmente en el reconocimiento de la condición estructural del trabajo de reproducción en relación a los procesos de acumulación capitalista. Finalmente, confluye en los análisis tanto teóricos como prácticos del *trabajo no remunerado* y trabajo de cuidado, el cual enmarcado desde la *perspectiva de la reproducción social* recrea lo que se ha denominado como “*economía del cuidado*”.

En general procura recoger todo el debate que le antecede, y se sienta en la premisa fundamental de la economía feminista crítica, de que el objetivo principal de la economía es el sostenimiento y cuidado de la vida.

Desde esta perspectiva los cuidados no sólo son parte de la economía, sino que son la base de la economía mercantil, sin cuidado no hay mercados. Pero son economía también porque incluyen significantes flujos monetarios; procesos en los que entran flujos a los hogares y se producen seres humanos: alimentados, vestidos y disciplinados, listo para los mercados.

Los cuidados son además, trabajo y tiempo de trabajo, y es allí donde se asegura la vida y se mantiene la reproducción social del sistema. La vida es vulnerable, no es por “arte de magia”, sino se cuida no hay vida.

Ahora bien, no sólo demandan cuidado las “personas dependientes”, niños o personas mayores, esa es la *visión reduccionista de los cuidados*. Todos los seres humanos²⁹, necesitan cuidado, somos cuidados y cuidadores a lo largo de nuestro ciclo vital

Además, dentro del proceso de mercantilización (financiarización) social, los cuidados también se mercantilizan. Lo que es importante destacar es que los mercados van por todo aquello que del “sector del cuidado” les pueda resultar redituable, pero esta retórica se vuelve reaccionaria en la medida en que, en lugar de pensar en que exista una responsabilidad social sobre el cuidado, estos se convierten en mercancías a las que la mayoría de las personas no pueden acceder.

Considero que “los cuidados” deben servir como una nueva óptica a partir de la cual pensarse todo el sistema económico. Bajo la lógica de acumulación del capital, las cosas no se

²⁹ Este razonamiento se extiende a los seres humanos y no humanos, en lo que refiere al cuidado de la naturaleza,

hacen porqué alguien las necesite, sino porque presentan beneficios monetarios, vendiéndolas, acumulando, especulando con ella o destruyéndolas.

El capital buscar sacar beneficios de todas las esferas sociales. Las dimensiones de la vida que el mercado no cubra, así como las vidas que no le son rentables y escapan al proceso de acumulación, así como los cuidados que no pueda mercantilizar, no son prioridad dentro de esa lógica. Cuando la vida misma es puesta al servicio de la acumulación de capital, siempre existe la posibilidad de que la vida sea más rentable para el capital, destruida, que sostenida.

Entonces se entienden los cuidados, sí como actividades que regeneran la vida día a día, pero principalmente como el conjunto de actividades que cierran y reajustan el sistema y los circuitos socio-económicos; que toman bienes y servicios que vienen de mercado y del Estado y los combinan con otros bienes y servicios que vienen de fuera del mercado y los Estados, para conseguir que el bienestar se regenere día a día. Cuando las crisis económicas, buscan reajustar los procesos de valorización, el Estado interviene para reajustar los ciclos de mercado, pero no hay intervención alguna cuando se trata de reajustar la vida, la cual, de nueva cuenta, se sostiene en las esferas invisibilizadas del sistema socio-económico, y principalmente en las mujeres. Los hogares, no son sólo un agente fundamental, sino que es unidad económica básica porque es allí donde reajusta el sistema.

CAPÍTULO 3.

FINANCIARIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS

3.1 Introducción

Dos objetivos atraviesan este capítulo. El primero, es relacionar los aspectos teóricos vistos en los primeros capítulos con aspectos concretos de la realidad latinoamericana que me interesa destacar, entorno a mi objeto de investigación; y segundo, desarrollar propiamente la hipótesis sobre la manera en que los procesos de financiarización en la región se relacionan con el desenvolvimiento del trabajo no remunerado y de cuidado.

El objetivo se aborda a partir de varias aristas: la financiarización del papel del Estado por medio principalmente de la política pública, la precarización del trabajo y la financiarización de la producción, como los ejes de un proceso de desestructuración social, del cual las esferas no remuneradas son eslabón fundamental.

Se explora las particularidades que asume el proceso de financiarización en América Latina como región, y se identifican los resultados que a todo nivel macro, meso y microeconómico dan cuenta una financiarización que se extiende a todo el sistema socio-económico.

3.2 Financiarización en América Latina

En el primer capítulo se enuncian los principales rasgos del llamado *régimen de acumulación financiera* (RAF), como la manera de enmarcar y entender el proceso de reorganización económica que se da a nivel global desde finales de los años setenta. Dicho proceso acarrea cambios en todos los órdenes y a lo largo del proceso de acumulación del capital, desplazando el principal eje de acumulación hacia el capital financiero y reorganizando la producción a nivel global.

En este punto sólo acentúo algunos aspectos importantes de la forma que asume el proceso de financiarización en las economías latinoamericanas :

Lo primero, es señalar cómo la inserción de los países llamados “en desarrollo” al proceso “mundialización financiera”³⁰, resulta un proceso jerarquizado y selectivo (Chesnais y Philon, 2003: 46). En otras palabras, no todos los países se insertan de la misma manera ni juegan el mismo papel dentro del proceso global.

Los países en desarrollo, según Chesnais 2003, podían dividirse en dos grupos de acuerdo a si se insertan a partir del comercio internacional y la atracción de Inversión Extranjera Directa, o un segundo grupo, a partir de la apertura de las cuentas de capital. Aunque el proceso no se adelanta de la misma forma, ni a la misma velocidad en todos los países de la región, la apertura de la cuenta de capitales, las reformas financieras, y en particular el proceso de sobreendeudamiento tanto interno como externo, son las principales características que dan cuenta del proceso de financiarización económica en la región latinoamericana, en otras palabras, del proceso de *liberación y hegemonía del capital financiero a nivel regional*.

3.2.1 Política monetaria: endeudamiento y capital financiero internacional

Los cambios en los mecanismos de financiamiento y endeudamiento internacional son fundamentales³¹, al ser la manera en que se somete a los países latinoamericanos a la escasez de divisas internacionales ósea una altísima dependencia de tipo monetario y cambiario.

³⁰ Globalización Financiera, “Proceso de integración internacional resultado de la supresión de fronteras nacionales s para los mercado de capitales” (Aglietta, 2000)

³¹ El endeudamiento de los países de América Latina se circunscribe en cambios importantes a nivel internacional en los años setenta: la caída de la tasa de ganancia a nivel global, el manejo explosivo de la deuda pública estadounidense, el aumento de los precios del petróleo entre 1973 y 1979 y su “reciclaje” , y la represión financiera generada a partir del rompimiento de los Acuerdos de Brettons Woods. Ver Dumenil y Lévi (2007)

Según Toussaint (2002) este fenómeno de endeudamiento de los años setenta se convirtió en una *trampa financiera* en la cual se genera un exceso de liquidez mundial y una agresiva política para colocar esos recursos en la periferia (Toussaint, 2002: 303). En general se termina por hipotecar, las economías aumentando su dependencia y vulnerabilidad frente a los flujos internacionales de capital. La deuda latinoamericana tiene el doble carácter de expropiación de recursos vía, intereses, remesas, dividendos etc.

La crisis de la deuda en los ochenta, somete a la región al ajuste y aplicación del modelo llamado “neoliberal”, como la manera de adelantar los procesos de financiarización en la región. Empiezan a aplicarse las llamadas políticas de re-ajuste, por medios de las cuales los poderes públicos endeudados empiezan a transferir importantes montos de recursos a instituciones privadas (Toussaint, 2002, 304). Los Inversores institucionales³² en la región participan activamente en ese endeudamiento.

La deuda pública pasa hacer el principal mecanismo de transferencia de recursos, alimentando por las altas tasas de interés, superiores a las tasas de crecimiento de la producción (financiarización). A partir de los años ochenta esta deuda se automatiza, absorbiendo crecientes recursos del Estado. Como resultado los países endeudados se ven obligados o a aumentar las exportaciones y/o a seguirse endeudando (Girón, 2006). El aumento de las tasas de interés hace insostenible y volátil la deuda pública, lo cual exige superávits fiscales y primarios, además de la disminución del gasto público principalmente lo correspondiente los gastos sociales.

Los títulos de deuda pública representan alrededor de un tercio de los activos financieros mundiales, la acumulación del capital de deuda pública desarrolla una clase de “acreedores del

³² Inversores Institucionales: Fondos de pensiones , compañías de seguros, , compañías de seguros, sociedades de inversiones etc, quienes concentran la liquidez internacional

Estado” autorizado a llevarse una cierta porción sobre el monto de los impuestos. Los asalariados soportan el peso de la deuda pública, por medio de transferencia de plusvalía, vía impuestos directos e indirectos y contribuciones especiales, canalizadas por la fracción de déficit públicos que se destina al servicio de la deuda.

El endeudamiento de las economías latinoamericanas se constituye en la *relación de mediación* principal que da cuenta de la participación y el lugar ocupado por las economías latinoamericanas en el proceso de mundialización financiera. A partir de entonces se viabilizará que los recursos tanto privados como públicos, no sólo alimenten sino que, actúen como engranaje fundamental dentro proceso de acumulación que pone en el centro al capital financiero. La extracción de recursos vía endeudamiento de los países latinoamericanos, se encuentra inmersa en el tránsito hacia nuevos patrones de acumulación capitalista en búsqueda de mayores niveles de rentabilidad, concentración y movilidad de los capitales (Duarte, 2011).

El capital productivo se convierte en acciones y obligaciones negociables (titularización); el patrimonio público se transforma en títulos de deuda pública y en acciones mediante la privatización de las empresas. Gran parte del capital variable de la fuerza de trabajo se transforma en títulos representativos de ahorro forzado en fondos de jubilaciones y pensiones, seguros de accidentes de trabajo, etc., complementado con la venta del patrimonio público y la flexibilidad laboral.

Parte importante de esa comunidad financiera, operadores financieros adquieren el poder de definir cotidianamente el valor de cada expresión de la riqueza del sistema económico y, por lo tanto, cuánto vale el patrimonio de un país, y de sus empresas (por cotización diaria en los mercados financieros).

Estas reformas tienen un efecto destructivo sobre la economía. Se desarrollan aquellos sectores vinculados al mercado internacional en función del proceso de acumulación, y de acuerdo a intereses económicos externos tanto en lo monetario como en lo productivo. Se refiere a una “...inserción dependiente y sin ningún poder monetario. Inserción Asimétrica y excluyente” (Girón, 2006, 33). Los países de la periferia que antes eran receptores de flujos de capital especulativo, pasan a servir como plataformas de grandes empresas transnacionales sobre todo vía privatizaciones e inversiones de portafolio, o como modernas economías de enclave o vía maquila.

La liberalización financiera y la apertura de capitales acarrea para América Latina una gran inestabilidad y vulnerabilidad financiera ante los movimientos del capitales internaciones. En consecuencia se desencadenan lo largo de los años noventa crisis económicas, financieras, bancarias que resultan altamente costosas en términos económicos y sociales para los países.

“Hufbauer, y Wada (1999) contabilizan 64 crisis bancarias, y 35 “programas de ayuda del FMI” entre 1970-1998; Kaminsky y Reinhart (1996) cuentan 25 crisis de balanzas de pagos, y 22 crisis bancarias entre 1980 y 1995. El Council on Foreign Relation Task Force 1999, contabiliza que lo últimos 20 años experimentaron al menos una serie de graves problemas bancarios” (Sevares, 2002: 311).

Todos estos elementos ponen al capital financiero en una posición jerárquica frente al resto de actores políticos, pero todo aparece bajo un manto tecnocrático con el discurso de la libertad de los mercados y del individuo, la eficiencia y la necesidad de la austeridad y la estabilidad, lo que denominara Lo Vuolo “la retórica reaccionaria” (Lo Vuolo, 2013: 126).

3.2.2 Poder Financiero y derechos sociales.

Hablar de poder financiero o el poder de “la finanza” no es un eufemismo o una cuestión retórica, por el contrario da cuenta de un fenómeno social y político concreto. Da cuenta de una transformación en las dimensiones del Estado y del empoderamiento de un capital que somete y redefine las estructuras de orden social, en el cual el capital financiero internacional asume la regulación del sistema en sí mismo.

En palabras de Lo Vuolo 2003, “Este poder surge de la capacidad de capital financiero para transformar el dinero en deuda, la deuda en propiedad y la propiedad en influencia sobre las relaciones sociales que estructuran la sociedad” (Lo Vuolo, 2001: 34). Las acreencias expanden derechos de propiedad y derechos de renta sobre el producto social. Este poder resulta profundamente antidemocrático y causa gran malestar social.

La regulación financiera es de naturaleza política, porque es el reflejo del poder económico de una sociedad y con la apropiación del excedente económico afecta la configuración de las instituciones que se relacionan con los derechos sociales y el manejo financiero del Estado.

El Estado en el capitalismo debe asegurar las condiciones para que el mercado permita la reproducción del capital, garantizar el respeto de los derechos de propiedad y de los contratos, pero también la prestación de valores sociales que permitan *la reproducción política, social y económica del sistema*.

Esta dimensión política del Estado representa las relaciones de poder al interior de la sociedad, y afecta la distribución de los recursos públicos y en tal sentido determina que sectores grupos y clases sociales se benefician o no del reparto de esos recursos (Giraldo, 2003: 16).

Las relaciones de poder como todas las relaciones sociales, están determinadas históricamente. En este sentido hablamos de la realidad latinoamericana desde finales de los años setenta y ochenta con la crisis de la deuda externa latinoamericana. Momento a partir del cual, la región adopta una serie de reformas que conllevan un nuevo marco de regulación y una redefinición de las instituciones políticas, ampliamente conocidas como el “Consenso de Washington”.

Como resultado, los márgenes de maniobra de los Estados se reducen, y los principales mecanismos de intervención del Estado sobre la económica, política fiscal y política monetaria quedan subordinadas antes las necesidades del capital financiero internacional.

De esta manera, los objetivos de política se reorientan, del desempleo o el desarrollo, el empleo y el bienestar de las personas ya no son objetivo de política pública y se “convierten en variables de ajuste de una política que busca seducir el capital”. Son las prioridades del capital-dinero, las que dominan la trayectoria general de la acumulación. Estas prioridades marcan el horizonte temporal de la valorización del capital, y las tasas de rentabilidad esperadas, así como los principios de gestión de las empresas, jugando un papel clave el deterioro de las relaciones de los trabajadores con los medios de producción (Corporate Governance. 47)

Esta política de ajuste al recortar el gasto público reduce salarios, aumenta impuestos indirectos y tarifas de servicios públicos; recortan los ingresos de las capas sociales medias y bajas, en un momento en que los servicios sociales se privatizan permitiendo la apropiación del ingreso por parte de los intermediarios financieros. Al disminuir los ingresos de las familias, estas políticas de ajuste resultan en la exclusión y marginalidad que sufre la población en el acceso a los servicios sociales.

3.2.2.1 Política Social y la mercantilización de los servicios sociales.

La mercantilización de los servicios sociales transforma la condición de “ciudadano” a la de “cliente” y la del derecho, de lo social a lo contractual en términos económicos, por medio de tres vías: intermediación financiera en la provisión de servicios sociales, los ajuste fiscales que deprimen los gastos sociales, y los costos financieros que asfixian la actividad productiva e impiden que el Estado fomente sectores estratégicos.

“Los condicionamientos de la política social son expresión de las transformaciones entre la relación entre el Estado y los procesos de producción y reproducción social” (Giraldo, 2003, 96).

Como parte de esta “retorica reaccionaria”, la pobreza no se relaciona con la manera en que se distribuyen los recursos a nivel nacional, sino que es un problema individual que depende de los esfuerzos que las “personas pobres” hagan para obtener ingresos y de su “capital humano”, la pobreza se subjetiviza y se individualiza. Se conciben entonces las políticas sociales como instituciones que se ocupan de problemas transitorios, en un escenario donde la solución vendrá “naturalmente” de mano del crecimiento económico.

Al no ser la pobreza un problema social sino personal, el “problema de lo social” se reduce a la pobreza extrema y se resuelve por medio de la “focalización”. La tesis es que la homogeneidad de la política económica debería complementarse con la heterogeneidad de la política social (Lo Vuolo, 2003).

En definitiva, la política social se convierte en una suma de programas diversos, con poblaciones objetivo bien definidas: los niños de la calle, las madres solteras, los jóvenes, etc. Al no existir coordinación alguna entre los programas, no existen objetivos universales. En esa

situación no se pueden evaluar en conjunto, porque no existen indicadores globales, sino que su eficacia individual como programa, depende de la población objetivo alcanzada. Dice Lo Vuolo “una versión modernista tecnocrática de los derechos sociales”.

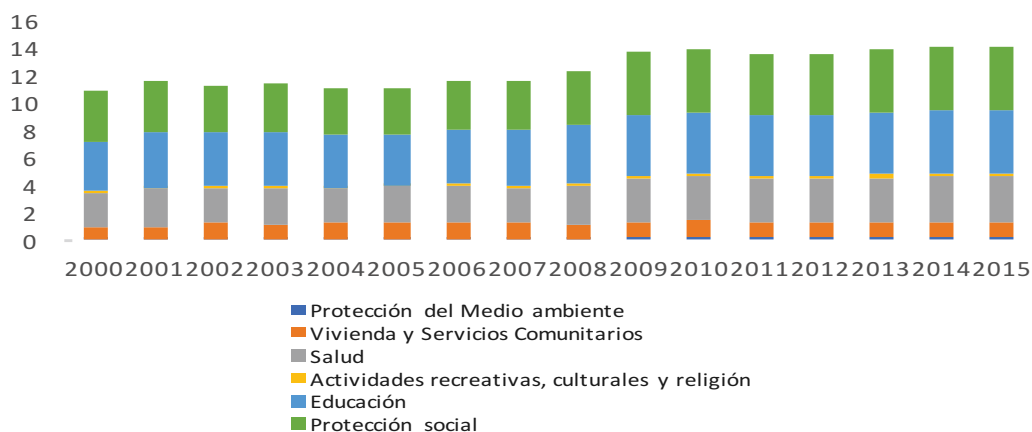
A partir de todo el proceso de liberalización, el discurso de la política social gira alrededor de la competencia en la provisión de esos servicios. La participación de agentes privados y cambios en las modalidades en el apoyo estatal de los subsidios de oferta a los subsidios de demanda. “En economías con fuertes disparidades distributivas, el problema más importantes es la tendencia natural que genera el mercado a que el sector privado oriente su oferta en cantidad y en calidad hacia los sectores con mayores ingresos (Ocampo, 1998: 13).

3.2.2.2. Gasto Público y Gasto Social.

La mejor manera de vislumbrar la importancia y posición que los Estados Nacionales dan al gasto social es precisamente por medio del comportamiento del gasto público, como la medición del dinero erogado por el Estado tanto a nivel central como a nivel nacional, en los sectores de educación, salud, seguridad social, y vivienda. Este gasto social se presenta en un contexto limitado de recursos y se encuentra condicionado al volumen disponible de recursos públicos (ingresos).

El gasto social tiene un carácter históricamente pro-cíclico, ósea de acuerdo a los ciclos económicos. El Gasto Público Social crece como porcentaje del PIB durante la década de los noventa en promedio de 2.3%, destinados principalmente a educación y seguridad social y la tendencia se mantiene durante las primeras década del siglo XXI. (Gráfica 3.1)

Gráfico 3.1 Gasto social del sector público por funciones, 2000-2015 (Porcentajes del PIB)



Fuente: CEPAL (2016), "Panorama Social para América Latina" Naciones Unidas 2017

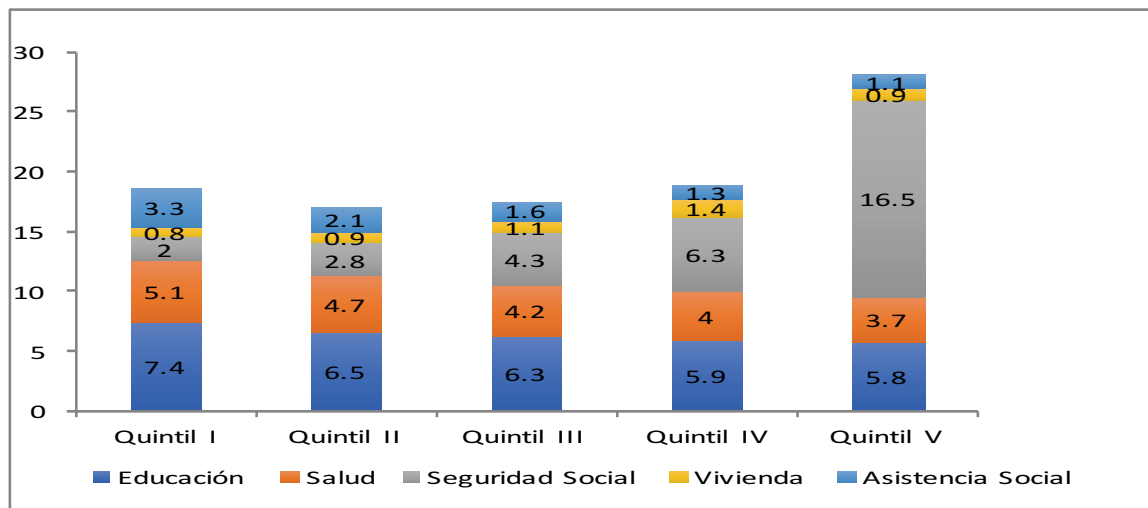
El efecto de derrame económica desde el crecimiento económico no se materializa y en general las reformas sociales no se consolidan como “eficaces”³³. No se desarrollan mecanismos que permita proteger y amortiguar las consecuencias de las crisis sobre el gasto social. Durante las últimas décadas se ha mostrado la ineficacia de los programas sociales para enfrentar estados de emergencia económica o de cualquier otro tipo.

Es importante hacer algunas precisiones sobre los indicadores regionales sobre de gasto público y gasto social, los cuales esconden importantes diferencias entre los países de la región. El gasto por habitante del país que más gasta (Chile), es 15 veces superior al país que menos gasta (Haití). Por otro lado 12 de los 21 países gastan menos de 350 dólares anuales, seis gastan entre 550 y 670 dólares y solo dos supera los 1000 dólares. Ambos datos muestran un muy heterogéneo comportamiento del gasto social en la región.

³³ En términos de consecución de resultados: población alcanzada, cobertura, etc.

Haciendo un acercamiento a la manera en que se asigna el gasto se observa como se encuentra estratificado, Argentina, Chile y Brasil son los países que destinan un mayor porcentaje de PIB al gasto social, pero ello no se ve reflejado en menores niveles en la pobreza, por el contrario resulta en la ampliación de la brecha de ingreso entre la población.

Gráfico 3.2 Impacto redistributivo y estructura de Gasto Público Social. Según quintiles de ingreso primario 1997-2004 (porcentajes)



Fuente: Fuente: CEPAL (2011), "El gasto social en América Latina y el Caribe". Reunión de expertos Las cuentas de Salud. Washington DC <https://bit.ly/2q6mCD4>

Durante las últimas décadas el gasto social se incrementa un aproximado de tres puntos porcentuales pero como podemos ver en la gráfica 3.3 no significa necesariamente que exista una mayor asignación de los recursos fiscales a reducir carencias de los grupos más vulnerables. El volumen del gasto público social destinado a los grupos de mayores ingresos, a través de la seguridad social es más alto.

En definitiva, la política social a pesar de tener una gran potencial distributivo, la orientación del gasto no es equitativa, por lo contrario profundiza las brechas de desigualdad social (Gráfica 3.3), y enfrenta a la región a la profundización de escenarios de concentración del

ingreso; a la exclusión de la mayoría de la población que como vimos antes se encuentran en los quintiles inferiores del ingreso.

Ante la enorme inestabilidad y precariedad de los mercados de trabajo tanto formales como informales y las crisis económicas, la política pro cíclica castiga el gasto en servicios sociales, en momentos en que los ingresos de las familias caen y se incrementan las demandas sociales.

En general el comportamiento del gasto en los cuatro sectores básicos, muestran una tendencia similar a la evolución del gasto (Gráfica 3.1). Hay importantes niveles de cobertura salud y educación no ha implicado necesariamente que estas sean de calidad, como se evidencia en los indicadores sobre educación básica y en los diferentes nacionales e internacionales.

Si bien hay un aumento en los recursos destinados a estas políticas, los recursos están aún muy por debajo de los estándares internacionales, además no han implicado una mejora en las tasas de crecimiento las cuales tienden a estancarse durante los últimos años, a medida que las demandas por parte de la sociedad aumentan.

Según la última información de la Cepal (2017) para el año 2016 el número de personas pobres llegó al 30.7% de la población en la región, 186 millones de personas y la pobreza extrema se mantiene alrededor del 10%. Y estos datos se mantienen estancados desde el año 2008 (Gráfica 3.3).

Gráfica 3.3 Tasas de pobreza y pobreza extrema 2002-2017 (porcentajes)



Fuente: CEPAL (2017), "Panorama social de América Latina". Naciones Unidas 2018

3.3 Lógica rentística de las finanzas en América Latina y la distribución del ingreso

Un rasgo muy importante del desarrollo de las finanzas en economías como las latinoamericanas, caracterizadas por una marcada heterogeneidad estructural y una alta concentración de ingreso, es su lógica rentística. (Salama 2001, Sevares 2007)³⁴.

Las rentas financieras acentúan las desigualdades de los rendimientos del capital y del trabajo. Dicho comportamiento mina la acumulación y la creación de empleos y favorece el desarrollo de una sociedad de exclusión (Salama, 2001). El comportamiento rentista por parte de los inversionistas tiene como resultado directo el “desenganche los salarios reales de la productividad del trabajo”. La flexibilidad laboral acrecienta la precariedad, el empleo productivo disminuye y aumenta el empleo informal.

³⁴ Según Sevares 2007, los recursos provenientes del extranjero fueron aprovechados por grupos dominantes para obtener rentas, y para solventar un consumo conspicuo (Tavares, 2017:188)

Este aspecto se refuerza en las décadas posteriores, dificultando la formación bruta de capital, y alimentando dicho comportamiento rentista. Se producen cambios en la estructura de ingresos, una polarización social en donde estratos medios son mermados en toda la región, y los ingresos se reconcentran. El aumento de la riqueza es inversamente relacionado con las condiciones de vida en América Latina. El problema de la desigualdad es de tal carácter que “las reducciones en desigualdad en los sesenta y setenta se han perdido durante las últimas décadas” (Banco Mundial citado por Garay, 2002).

Existen diversos indicadores de los niveles de distribución del ingreso, siendo el más popular el Gini, pero se cuestiona la capacidad de este indicador de capturar la verdadera profundidad de la desigualdad. La CEPAL durante los últimos años ha destacado la necesidad de tener en cuenta la “Distribución funcional del ingreso” y la medición de la concentración de activos tanto productivos como financieros, como indicadores fundamentales para el análisis de la distribución de los ingresos en la región. Frente a ello declara la CEPAL que la desigualdad no se expresa sólo en el ingreso laboral, sino que se relaciona con aspectos culturales, sociales, y de nivel socioeconómico, como la educación, la salud y la participación política y ciudadana (Cepal, 2015: 49).

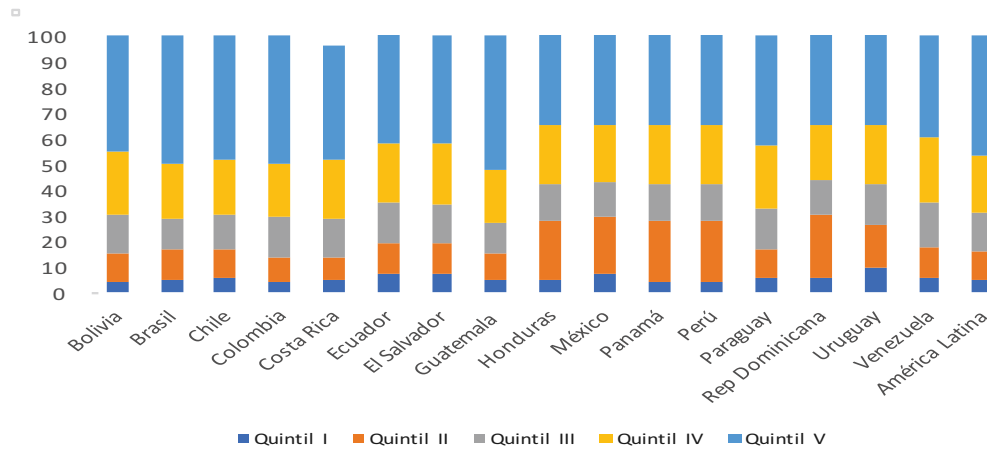
La participación del quintil de menores ingreso alcanza solamente un 5.6% en la actualidad según la CEPAL, mientras el quintil más alto concentra el 46.2% de los ingresos totales de la región (Gráfica 3.4). Por otro lado, un indicador que nos dice algo más de la diferencia de ingreso entre hogares y personas, contextualizando de por sí esta ya pésima distribución, es la “distribución funcional del ingreso”.

Este indicador muestra la relación total entre los ingresos por capital y por trabajo. Según información oficial entre 1950 y 2011 la mayor participación de los ingresos por

trabajo en el PIB se da en los años setenta e inicios de los ochenta, se mantienen diferencias importantes en los países y el promedio para América Latina es de 38.7%. (Tosoni, 2014).

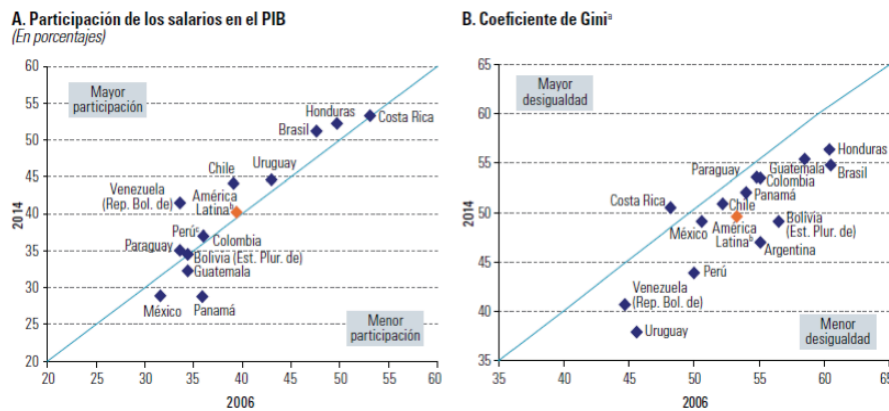
El mismo estudio destaca un comportamiento homogéneo en la participación de los salarios en países como Brasil entre el 2000 y 2012, pero en contraparte las caídas más importantes se dan en Panamá, México y Bolivia (Gráfica 3.5)

Gráfica 3.4 Participación en el ingreso total en la región, según quintiles de ingreso



Fuente: CEPAL (2016), "Panorama Social para América Latina" Naciones Unidas 2017 (2017),

Gráfica 3.5 Participación de los salarios en PIB y Coeficiente de Gini, 2006 y 2014



Fuente: CEPAL (2016), "Panorama Social de América Latina" Naciones Unidas (2016)

Resulta interesante analizar la evolución de la participación salarial en el PIB conjuntamente con la de la desigualdad personal, medida a través del coeficiente de Gini. La gran mayoría de los países latinoamericanos exhibieron bajas en la desigualdad de la distribución del ingreso personal entre 2002 y 2014. De hecho, en 12 de un total de 14 países se produjeron caídas del coeficiente de Gini, destacándose las bajas superiores a 10 puntos porcentuales en la Argentina y Bolivia (Estado Plurinacional de) y las de entre 7 y 10 puntos porcentuales en el Brasil, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). No obstante, en ese mismo período, de un total de 13 países de los que existen datos actualizados, solo 5 (Brasil, Honduras, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)) exhibieron aumentos de la participación de los salarios en el PIB. Esto indica que las mejoras distributivas logradas en ese período no estuvieron fundamentalmente asociadas a un reparto más equitativo de las retribuciones al capital y al trabajo.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que existe en la región una enorme heterogeneidad, no es lo mismo hablar de Uruguay que hacerlo de Perú o Bolivia, por ejemplo. Sólo en un país Uruguay los niveles de pobreza e igualdad han mejorado; en países como Colombia Panamá, Brasil, se registran disminución en la pobreza, pero los índices de desigualdad no mejoran y en el caso de Chile en el que la pobreza se reduce, pero la desigualdad en la distribución de ingresos aumenta.

3.4 Conclusiones

Financiarización, entre la Austeridad y la Crisis de Reproducción social, la trampa de la deuda.

Los países de América latina se supeditan a los procesos de financiarización a partir de una nueva división internacional del trabajo, y a partir del endeudamiento de sus economías. Por esta vía se le imponen las medidas de política económica necesarias para que el capital productivo y no productivo fluya de los países con mayor facilidad. Los mercados financieros, se disponen a ir por la totalidad de los recursos de la sociedad, y busca “ liberar la riqueza inmovilizada en el aparato productivo para transformarlo en activos con mayor liquidez, movilidad y negociación”. Penetra las finanzas públicas en pro de un mayor integración a los flujos comerciales y financieros, al encontrar allí un espacio imprevisto de “valorización”.

Se inicia un proceso de endeudamiento por parte los inversionistas institucionales y en nombre de la “austeridad”, se asegura el dominio de estos inversionistas y otros agentes principalmente financieros sobre el gasto público, principalmente social y la determinación de la política pública, gracias a su papel como principal acreedor.

La regulación financiera, toma el control de la riqueza económica y por lo tanto de la regulación misma de sistema. Dejando que los mercados financieros se encarguen de la distribución de las rentas entre el capital y el trabajo. Dice Lapavitsas (2010), que la financiarización implica la extracción de ganancias directamente de los ingresos de los trabajadores y de los recursos del Estado.

Se financiariza el Estado, al redefinir los objetivos de política pública a favor del capital financiero, privilegiar la política monetaria subordinando la política fiscal. Presiona

presupuestos fiscales, cuyas estructuras son altamente regresivas y se retira de la prestación de servicios sociales abriendo paso al sector privado en su prestación.

Este retiro implica que el Estado se desentiende de la responsabilidad social, promueve reformas laborales, tributarias, educativas etc. a favor de las empresas y del capital financiero y contra de los trabajadores y de los ciudadanos. Desmantela la seguridad social privilegiando el uso especulativo de los recursos. La acumulación financiera es alimentada por la finanzas públicas.

Como parte de una nueva División internacional del trabajo, la producción se transnacionaliza se deslocaliza en búsqueda de las mejores condiciones de inversión. Dicho proceso lleva aparejada cambios en la a nivel global, que para la región latinoamericana resulta en: la profundización de su vocación primario exportadora, caracterizada en la actualidad como economías exportadoras de especialización productiva (Osorio, 2004), o como un modelo secundario exportador (Valenzuela, 1990)

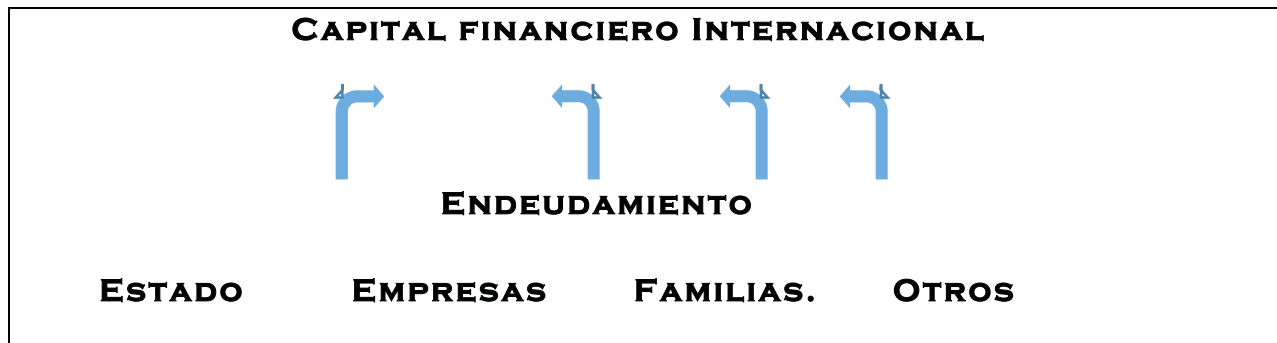
Las empresas como resultado de la presión sobre los márgenes de rentabilidad, responden a condiciones de endeudamiento y criterios de valuación financiera, a partir de los procesos “titularización”. Privilegian los rendimientos de corto plazo y presionan la flexibilización laboral como principal estrategia de reducción de costos laborales.

Al igual que el Estado, las empresas desentienden de cualquier responsabilidad sobre el cuidado y reproducción de la fuerza de trabajo, dejándolo en manos completamente del trabajador. Como resultado no sólo hay una caída en los ingresos provenientes del trabajo sino el reavivamiento de condiciones de trabajo inseguras e irregulares.

En cuanto los hogares, también se endeudan vía créditos permisivos de consumo, créditos educativos, microcréditos para las mujeres, convirtiéndose en un espacio de gran rentabilidad y succión financiera de recursos de la familias entre varios otros.

Las familias enfrentan el deterioro de los ingresos familiares, el trabajo remunerado disminuye, trabajo de cuidado y doméstico no remunerado aumenta, todo este trabajo de reproducción no se remunera por ningún lado, *el capital no remunera el trabajo no remunerado*.

Es a partir de ese proceso de endeudamiento (crédito), que la sociedad (familias, Estado , Empresas), se abre paso la financiarización, que a nivel *macroeconómico* y posibilitado por los cambios en la política estatal, principalmente económica (*meso-economía*), representa una transferencia neta de recursos a los mercados financieros; los costos recaen sobre los niveles *microeconómicos*, en las familias principalmente las de menos recursos y en los individuos.



Como veremos en el siguiente apartado toda la carga del cuidado recae sobre las familias, particularmente las de menos ingresos y la disminuida clase media, las cuales tienen que sobreexplotarse ante la caída de los ingresos familiares y adoptar estrategias de subsistencia, ante la desatención por parte del estado y la precarización del trabajo. En todos los casos, destaca la

naturaleza contradictoria de la reproducción capitalista que para funcionar adecuadamente necesita, someter en condición de subordinación la reproducción del de los trabajadores, haciendo en todos los caso figurar a este como el reducto amortiguador.

CAPÍTULO 4

CRISIS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA: TRABAJO NO REMUNERADO Y ECONOMÍA DEL CUIDADO

4.1 Introducción

Como se concluyó en el *primer capítulo*, las diferentes actividades y trabajos de sobrevivencia y reproducción social sean monetizados o no lo sean, se trenzan en la vida de las personas a lo largo de toda su existencia, en especial de la vida de las mujeres. Las cuales se incorporan masivamente al mercado laboral, y se mantienen asumiendo mayoritariamente el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En esa perspectiva, se presenta en este capítulo un revisión de los principales indicadores sobre el trabajo, remunerado y no remunerado, así como de la distribución de la carga *global total de trabajo* entre hombres y mujeres en la región. También se examina las recientemente llamadas *políticas de cuidado* como la forma de intervención alrededor del tema de cuidado, por parte de diversos Estados latinoamericanos.

Los cambios en las formas de organización familiar, comunitaria y social se encuentran en relación con los desequilibrios causados en las esfera de la producción, de la misma manera en que las transformaciones asociadas al proceso de reorganización socioeconómica de la región, descritas como financiarización en el *capítulo 3*, dan cuenta de la inestabilidad y precarización de los mercado de trabajos y sus impactos sobre las posibilidades de las familias de garantizar el trabajo de reproducción; ante caída de los ingresos, el retiro del Estado y de las empresas de las responsabilidades sociales etc.

El esquema de reproducción social descarga sobre las familias, y en especial las familias más pobres y dentro éstas a las mujeres, la responsabilidad de cuidado y mantenimiento de la vida. Dicha escenario se enmarca una crisis de cuidado, resultado de décadas de la aplicación de medidas económicas que privilegian los mercados sobre las personas y las familias, al tiempo que endosan a éstas los costos sociales y económicos de dichas medidas. Por esa vía se empuja a

una gran mayoría de familias latinoamericanas a ubicarse entre la sobrevivencia y la sobreexplotación. Esta crisis de cuidado en la región, hace parte de una Crisis de Reproducción Social, que además de endógena, refleja el conflicto que se presenta entre las necesidades de la acumulación, de la producción, y las necesidades en especial de aquellos que se sitúan en el campo de la reproducción social.

4.2 El trabajo no remunerado y la Carga Global de trabajo en América Latina.

4.2.1 Las mujeres en el mercado de trabajo

Durante las últimas décadas se intensifica la presión sobre las familias y en particular sobre las mujeres. El aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, la insuficiencia del ingreso, y el deterioro de las redes familiares para proveer el cuidado, genera fuertes dificultades para que las mujeres cuiden y a la vez satisfagan las necesidades materiales de los hogares.

América Latina es consecuente con las tendencias mundiales sobre el trabajo de las mujeres y el trabajo a nivel global. Según información para el año 2015 de la Comisión Económica para América Latina, el primer aspecto que se evidencia es que las mujeres tienen un menor acceso a recursos monetarios, productivos y financieros (CEPAL, 2016).

Esta situación se deriva de aspectos asociados a asimetrías y desbalances generados en los mercados de trabajo, formales e informales, de su participación en el trabajo no remunerado y/o de cuidado, y otros muchos más, aspectos discriminatorios a lo largo de todo el ciclo vital de las mujeres. En todos los casos resulta en la reproducción de condiciones y de ambientes inequitativos y segregacionistas en los ámbitos laborales, personales, educativos e institucionales.

- Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo

Algunos aspectos importantes que se conjugan en el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo durante la últimas décadas en la región son: el descenso general del empleo y de los salarios y la necesidad de los hogares de hacerse de mayores ingresos; hay un aumento en los años de educación, lo que les permite un mayor acceso al mercado de trabajo. Un tema que es muy importante es la decisión de las mujeres de postergar la maternidad, lo que se refleja en una caída en las tasas de fecundidad, como veremos más adelante³⁵. Por otro lado, los nuevos arreglos familiares en torno a los cambios en las estructuras familiares, presionan su participación, tomándola muchas veces como la única generadora de ingresos en los hogares sea “por derecho propio o por necesidad” (Cepal 2014).

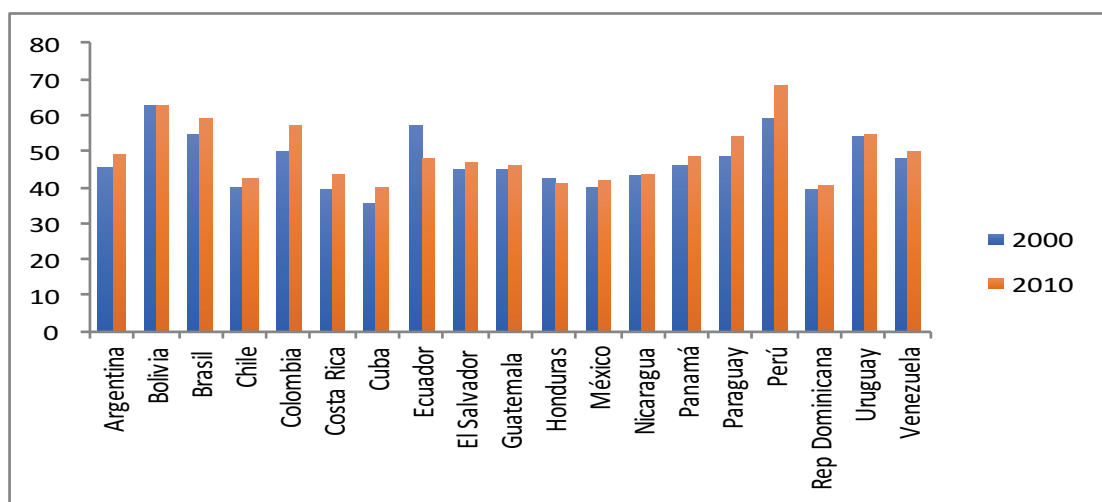
Entre 1990 y 2007 la incorporación de mujeres al trabajo remunerado aumenta en cerca de 20 puntos porcentuales, mientras que la participación de los hombres se mantiene estable en la mayoría de países de la región. Pero esta participación durante los últimos años tiende a estancarse alrededor del 65%, dato para el año 2017 .

El ingreso de gran cantidad de mujeres al mercado de trabajo, se encuentra claramente estratificado de acuerdo al nivel socio-económico, edad, nivel educativo, número de hijos y personas dependientes en los hogares (Cepal, 2009). La incorporación de las mujeres en los mercados de trabajo no es homogénea; países como Costa Rica, Chile, Panamá y México tienen una muy baja participación; otros como Bolivia, Perú aparecen con una mayor participación, pero en su mayoría corresponde al predominio de actividades agrarias de subsistencia, en las que mujeres son mayoría (Gráfica 4.1).

³⁵ El comportamiento de la tasa de fecundidad varía de acuerdo a zona geográfica y nivel socioeconómico.

Son las mujeres más pobres, con menos escolaridad, quienes encuentran mayor dificultad para integrarse al mercado de trabajo (Gráfica 4.1) y además quienes reciben una mayor carga proveniente de las demandas de cuidado. Dos países de muestra: Honduras, sólo un 25% de las mujeres del quintil más bajo se incorporan a los mercados laborales frente a un 70% de las mujeres de quintiles más altos; por otro lado, está Perú en donde la brecha es mucho menor. Este aspecto es muy importante porque se está generando un “multiplicador de la desigualdad que afecta mayormente a estos sectores de la población” (Cepal, 2009).

Gráfica 4.1 Tasa de Participación de mujeres en actividades económicas (porcentajes) en el ingreso total en la región, según quintiles de ingreso



Fuente: CEPAL (2014), “La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado”. Ed. Naciones Unidas. Santiago de Chile. (2016).

- Las mujeres, no sólo sufren más el desempleo, el subempleo sino que se incorporan mayoritariamente en sectores de baja productividad.

Un aspecto a tener en cuenta es también la alta participación de mujeres en el trabajo doméstico remunerado en toda la región, ocupación caracterizada por bajas remuneraciones y escasa o ninguna protección social; según Cepal 2013, menos de un 23% de las trabajadoras

de servicio doméstico se encuentra asociados a algún tipo de seguridad social. Además en muchos casos, se encuentra asociado a la jefatura femenina, lo que aumenta la vulnerabilidad de estos hogares y dificulta la conciliación entre lo remunerado y lo que no lo es. También se observa la alta participación en el trabajo por cuenta propia, del cual una gran parte se realiza en condiciones de informalidad y precariedad.

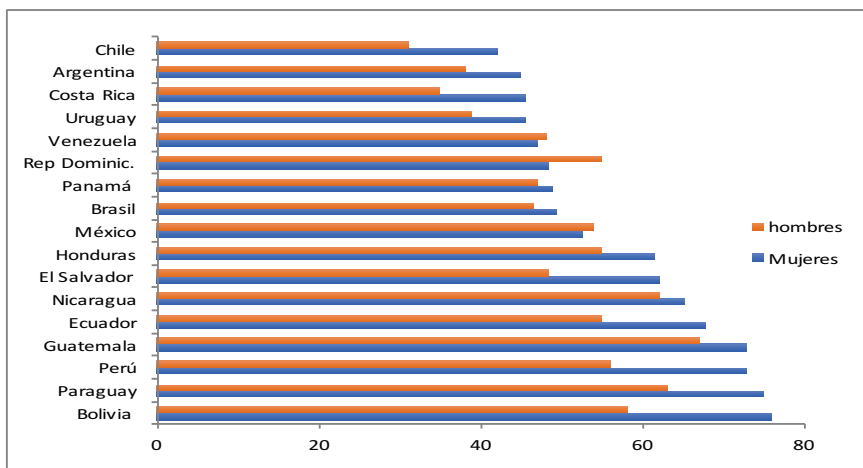
Cuadro 4.1 Estructura de la población ocupada urbana femenina, 2010 (porcentajes)

	Empleadoras	Asalariadas	Cuenta Propia	Servicio Doméstico	Familiares y/o no remuneradas
País					
Argentina	2.9	64.7	15.3	15.9	1.2
Bolivia	4.8	36.3	39.1	11.8	8
Brasil	3	57.6	18.4	18.1	2.9
Chile	2.3	66.3	18.9	12	0.5
Colombia	3	42.5	40.5	8.8	5.2
Costa Rica	1.8	65.3	16	16	0.9
Ecuador	2.4	49.3	31.6	8.1	8.7
El Salvador	3.2	46	36	7.6	7.2
Guatemala	3.2	44.1	30.3	8.9	13.5
Honduras	2.5	45.3	35.2	11.3	8.7
México	5.9	67.9	13.2	8.8	4.3
Nicaragua	3.7	42.7	36	8.9	8.7
Panamá	2	68.5	18.3	21.1	0
Paraguay	3.7	42.5	28.7	8.5	3.7
Perú	3.8	20.4	38.8	12.5	8.5
Rep Dominicana	3.6	54.7	26	15.2	3.3
Uruguay	2.9	59.6	20.5	15.4	1.6
Venezuela	1.6	56.9	37.2	3.4	0.9

Fuente: CEPAL (2014), "La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado". Ed. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

La mitad del empleo generado en América Latina es empleo informal, 47.7%, de los cuales un 55% son mujeres y un 50% hombres (Gráfica 4.2). Aunque la informalidad no se distribuye de manera homogénea, en casi todos los casos la participación de las mujeres es superior. En países como Argentina, Brasil, Uruguay y Chile la informalidad supera el 70%, del cual un 50% afecta principalmente a las mujeres y un 45% a los varones.

Gráfica 4.2 Participación de hombres y mujeres en trabajos informales (porcentaje)

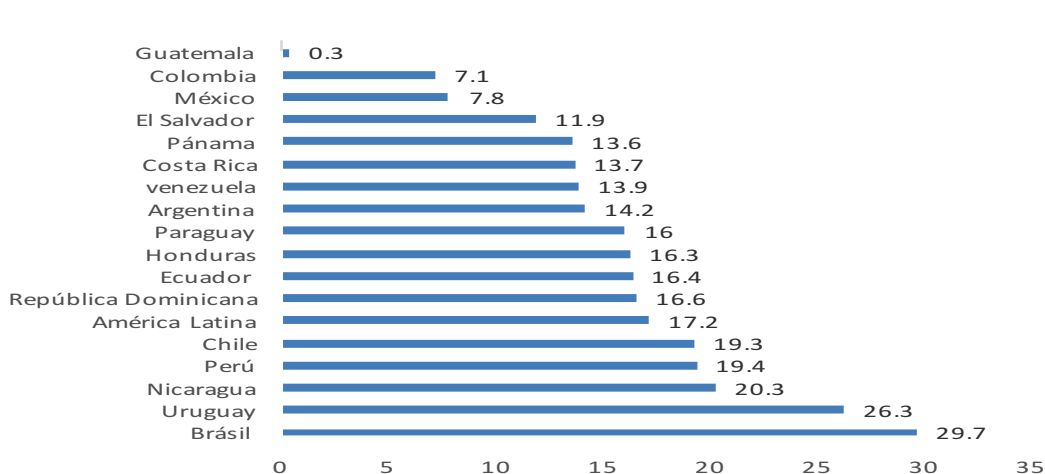


Fuente: Pages Carmen y Claudia Piras (2010), “El dividendo de género. Cómo capitalizar el trabajo de las mujeres”. <http://www.otromundoesposible.net/igualdad-de-genero-capitalizar-trabajo-mujeres-america-latina>

- Persiste de manera muy marcada la brecha salarial.

Las mujeres latinoamericanas ganan en promedio 83.9% del salario de los hombres, independientemente de la edad, nivel de educación, del tipo de empleo y del tamaño de la empresa. Estas diferencias salariales varían en los diferentes países, alcanzan en Brasil un 30% y un 26% en Uruguay. En países como Bolivia y Guatemala la diferencia es mínima (Pagés y Piras, 2010). El porcentaje de mujeres que no alcanzan a devengar un salario mínimo es del 40%, (Gráfica 4.3)

Gráfica 4.3 Brecha Salarial en América Latina

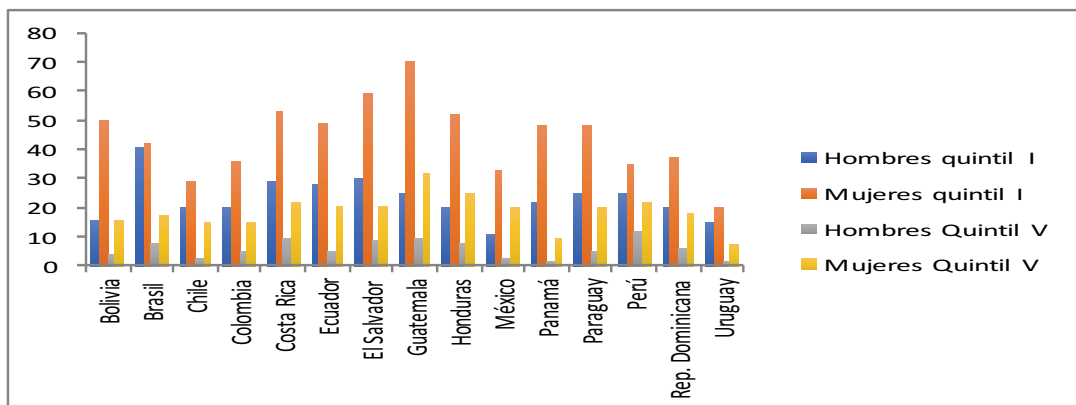


Fuente: Pages Carmen y Claudia Piras (2010), “El dividendo de género. Cómo capitalizar el trabajo de las mujeres”. <http://www.otromundoesposible.net/igualdad-de-genero-capitalizar-trabajo-mujeres-america-latina>

Como resultado de este contexto laboral desfavorable para las mujeres, las que se llevan la peor parte. Las mujeres se encuentran sobre-representadas en los hogares más pobres un 40% más, con respecto a los hombres. El número de mujeres que no cuentan con ingresos en el quintil I, alcanza un 44% frente a los hombres con un 24 %. Ahora bien, un 19% de las mujeres en los hogares de Quintil V, tampoco cuenta con ingresos propios.

En definitiva el mercado de trabajo muestra su rasgo principalmente inestable y precario, alimentado mayoritariamente por las mujeres, quienes resultan ser una mano de obra, barata y más flexible y al parecer mas fácilmente explotable. La incorporación de muchas mujeres al mercado de trabajo remunerado se da en condiciones precarias, baja remuneración y poca o ninguna protección social. La desestructuración de los mercados de trabajo es uno de los principales rasgos que determinan el proceso de financiarización en los países de Latinoamérica, que como se verá más adelante, endosa los costos al trabajo no remunerado.

Gráfica 4.4 Población sin ingresos propios en los quintiles I y V de la población , por sexo (porcentaje de la población total)



Fuente: CEPAL (2016), " Panorama Social de América Latina" Ed. Naciones Unidas

4.2.2 Transformaciones en los hogares en América Latina

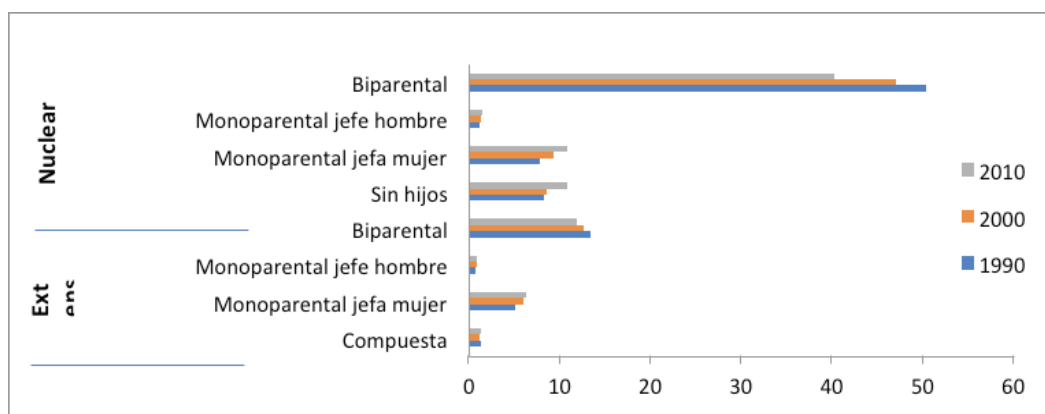
La familia es donde principalmente se ejercen las labores de cuidado mediante diversidad de arreglos, durante las últimas décadas las familias se transforman de acuerdo a los cambios en los contextos sociales y económicos.

Algunos de las principales transformaciones de los hogares, según datos de la Cepal 1990-2010 son (Gráfica 4.5):

- Se presenta una caída del porcentaje de hogares nucleares entre 1990-2010, del 55% al 40.3% del total de hogares. El número de familias extensas cae también pasando del 13.4% a 11.9%. El aumento de hogares no familiares aumenta de un 11.3% al 16.0%.
- Los hogares biparentales, en su mayoría encabezados por mujeres pasan de un 7.9% a un 10.9%, a los cuales si se le suman las familias extensas encabezadas por mujeres, pasan del 13% al 17.2%. Siendo Chile el país con mayores hogares monoparentales de jefatura femenina con un 31.3% y Perú el que tiene menos con 12.4% .

- También hay un aumento en los hogares biparentales sin hijos de 8.3% a 10.9%. Dentro de este grupo llama la atención un aumento de los hogares de parejas con hijos mayores de edad del 19 al 29.2%, que probablemente responda a la postergación de la emancipación, debido a los largos años de estudio, y las dificultades de acceder al mercado laboral. El número de parejas mayores sin hijos pasa de un 6.7% a un 10.3%
- Por otro lado, aumentan los hogares unipersonales del 7.0 al 11.4%, en detrimento de los arreglos familiares tradicionales que caen del 63.2% a 50.8%.

Gráfica 4.5 Evolución de los hogares según tipología agregada 1990 2000 y 2010



Fuente: CEPAL (2014), “La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado”. Ed. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

En general las tendencias reflejan un descenso en las tasas de fecundidad, durante las últimas décadas. Situación que es diferencial en la región entre los diferentes quintiles de ingreso, siendo las mujeres pobres las que más tienen hijos. Un hogar en el quintil más pobre, en promedio tiene 1.8 hijos más que los demás quintiles (Cuadro 4.2).

Cuadro 4.2*Tasa Global de Fecundidad, alrededor de 1990,2000 y 2010*

	1990-1995	2000-2005	2010-2015
Guatemala	5.45	4.6	3.71
Haití	5.15	4	3.13
Bolivia	4.8	3.96	3.09
Honduras	4.92	3.12	2.94
Paraguay	4.31	3.48	2.74
Nicaragua	4.5	3	2.54
Rep. Dominicana	3.31	2.83	2.53
Panamá	2.92	2.74	2.47
Perú	3.57	2.8	2.43
Venezuela	3.25	2.72	2.39
Ecuador	3.4	2.82	2.37
Colombia	3	2.55	2.36
Argentina	2.9	2.35	2.17
El Salvador	3.73	2.6	2.15
México	3.19	2.4	2.06
Uruguay	2.49	2.2	2.04
Chile	2.55	2	1.82
Cuba	1.65	1.63	1.5
Brasil	2.6	2.25	1.75
Costa Rica	2.95	2.25	1.73

Fuente: CEPAL (2014), "La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado". Ed. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

4.2.3 El trabajo no remunerado y la Carga Global de trabajo en América Latina

En la gran mayoría de casos, la participación excesiva en el TnR representa un obstáculo para las mujeres, quienes enfrentan constantes dificultades para conciliarlo con el trabajo remunerado, lo que juega en su contra en términos de capacitación, y participación en el mercado remunerado.

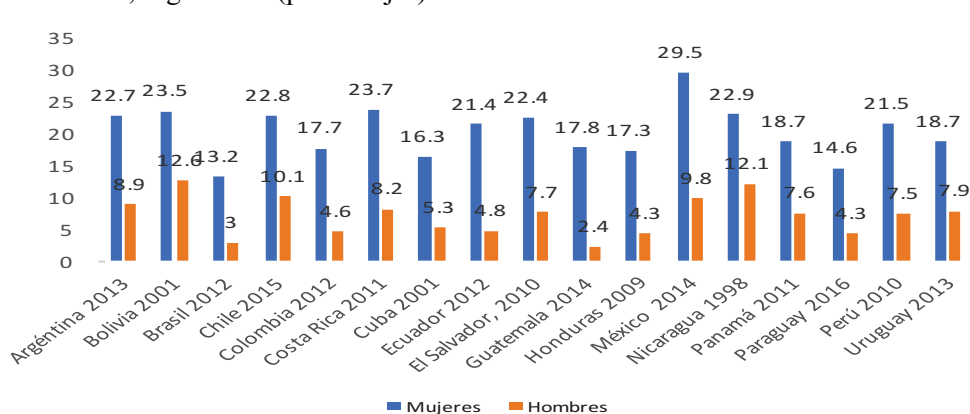
En América Latina, "la estructura productiva, los roles de género y la configuración de las familias han arraigado profundas diferencias en la distribución del tiempo de hombres y mujeres" (Cepal,2016: 30).

Un total de 19 países de la región han elaborado Encuestas sobre Uso del Tiempo, y a pesar de existir problemas de comparabilidad por el uso de diferentes metodologías, se ha recabado información fundamental. Las mujeres de la región dedican entre un tercio y un

quinto de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres dedican menos de un 10%.

En horas de trabajo esto equivale alrededor de 20 horas a la semana que en promedio las mujeres dedican a labores de cuidado y doméstico no remunerado, frente a los hombres que en promedio dedican 7 horas a la semana, en toda la región (Gráfica 4.6).

Gráfica 4.6 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, según sexo (porcentajes)



Fuente: CEPAL (2016), "Panorama Social para América Latina" Naciones Unidas 2017

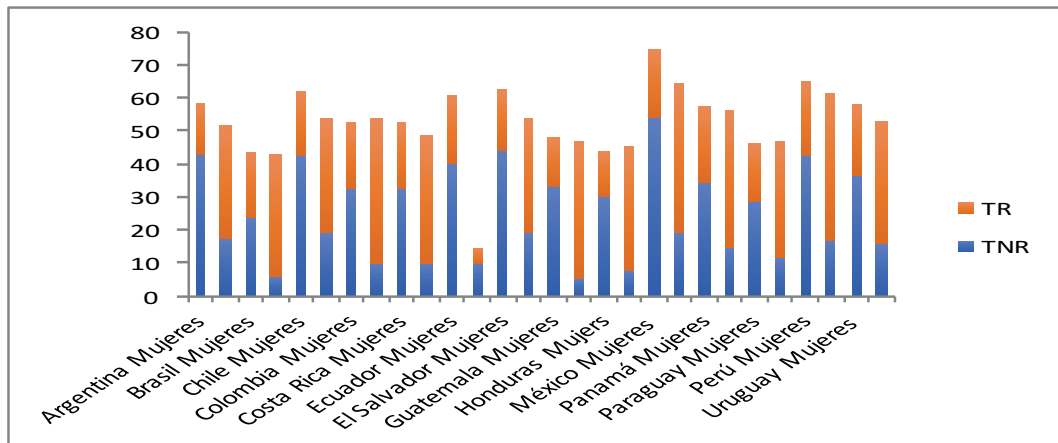
Los datos también destacan a México, en donde las mujeres tienen la mayor carga de cuidado de toda América Latina, lo que es perfectamente coherente con el hecho de que México también sea el país en donde las mujeres tienen una menor participación en el mercado de trabajo.

En promedio el 43.4% de las mujeres identifican a “razones familiares”, su no participación en el mercado de trabajo, “La sobrecarga de trabajo doméstico merma la participación de las mujeres en la toma de decisiones, el avance de las trayectorias laborales y sus posibilidades ocupacionales, lo que, a su vez, reduce sus ingresos y sus perspectivas de acceso a la seguridad social, que todavía está directamente vinculada al trabajo formal

asalariado” (CEPAL, 2016). Estas situaciones socavan la autonomía económica de las mujeres y las enfrenta a mayores situaciones de inequidad y mayor vulnerabilidad.

Es importante tener en cuenta también, como atrás de estos promedios y perspectivas generales existen fuertes diferencias en términos étnicos-raciales, como se puede determinar gracias a la información recabada en algunos países, para el caso de las poblaciones indígenas que superan hasta en ocho horas semanales estos promedios.

Gráfica 4.7 Trabajo total : Trabajo remunerado y trabajo no remunerado, por sexo. América Latina



Fuente: Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es>

Los indicadores han sido fundamentales para establecer la relación entre Trabajo no remunerado y remunerado y determinar también la existencia de dobles y triples jornadas, evidencia de una Carga Total de Trabajo muy superior para las mujeres en todos los países, lo que Durán denomina, “la jornada interminable”.

Para la cuantificación del trabajo no remunerado ha sido fundamental la utilización de instrumentos y la creación de Cuentas nacionales y de las llamadas Cuentas Satélites. En

América Latina, existe durante la última década un clima propicio para impulsar cuentas satélites de trabajo no remunerado, influenciado por el informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social (Stiglitz. J, Amartya. S, Fitoussi. J, 2009) entre los especialistas en contabilidad nacional y su creciente interés por las cuentas satélites.

México es el primer país latinoamericano en la región, que realiza la medición en términos del valor económico del trabajo no remunerado por medio de la Cuenta de Trabajo no Remunerado de los Hogares, realizada entre el periodo 2006-2010 por el INEGI, en el que se busca *“calcular actividades productivas no remuneradas que se realizan en los hogares en beneficio de sus integrantes, con el fin de dimensionar su aportación al desarrollo de las familias con respecto del total de la Nacionales de México”*.

En este primer ejercicio el valor económico para el 2014 equivale a un 24.2% del PIB de ese año. Le seguirán los demás países de América Latina, Ecuador, Guatemala y Perú, en donde también se han establecido cuentas satélites para contabilizar el trabajo no remunerado, Colombia con la Ley (1413) propone incluir la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales.

En promedio de los países en que se ha calculado el valor económico del trabajo no remunerado, este aporta una quinta parte del producto interno bruto., superando al comercio y otras actividades como la manufacturera. Como se observa en la gráfica 4.8, a nivel regional el valor económico del trabajo no remunerado hecho en los hogares se encuentra entre un 15.2% y un 24.2% de los PIB de los países de la región.

Gráfica 4.8 El trabajo no remunerado América Latina, como porcentaje del PIB.



Fuente: Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. <https://bit.ly/2Jqm0jE>

Se muestra una importante brecha en la distribución de responsabilidades al interior del hogar “a través del trabajo no remunerado, las mujeres cubren los servicios que de otra manera deberían ser realizados por otros miembros del hogar o garantizados por el Estado”. (CEPAL, 2016: 208)

La mayor presencia femenina en los mercados de trabajo remunerado no ha significado una redistribución del trabajo no remunerado y de cuidado ni al interior de los hogares ni socialmente; La participación de los hombres en el trabajo no remunerado, es mínima por el contrario el trabajo de reproducción recae hoy mas que nunca casi exclusivamente sobre las redes de mujeres, madres, abuelas, etc. Por esa razón las mujeres tiene un carga de trabajo muy superior. Esta sobrecarga limita el tiempo disponible para realizar actividades que le representen ingresos y esta situación está afectando con mayor fuerza las mujeres quintiles de menores ingresos.

La desigualdad de género es uno de los principales pilares de la desigualdad económica y social en toda la región latinoamericana y es urgente lograr la autonomía de las mujeres, en particular su autonomía económica. Hay evidencia empírica suficiente de que el aumento de la participación y de los ingresos laborales de las mujeres tiene efectos significativos en la reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingresos. “Dentro de esa crisis las mujeres experimentan desigualdad no solo material sino simbólica, la naturalización de lo reproductivo como una responsabilidad femenina, la separación entre producción y reproducción son factores presentes en la construcción hegemónica de lo que se ha entendido como economía, dando lugar a procesos de injusticia Estructural.” (Quiroga,79)

Tanto la medición por parte de las Cuentas Nacionales y de las llamadas Cuentas Satélites, como la utilización de las Encuestas del Uso del Tiempo han sido avances significativos para medir la aportación en servicios y bienes realizados dentro del hogar, como un aporte real, no sólo para la reproducción de la fuerza de trabajo sino al desarrollo y bienestar de los países.

Lo más importante, desde mi punto de vista, es que se avanza en que haya un reconocimiento social de la enorme cantidad de masa de trabajo que se está invisibilizadas en las mal llamadas esferas privadas.

Este es un primer paso, porque partir de allí es posible entonces, sacar a la luz también los complejos procesos que se incuban al interior de las llamadas “esferas privadas”, en las que se descargan toda la presión que se genera en los demás ámbitos de la economía “pública”³⁶

³⁶ Se usa aquí lo privado y lo público de manera meramente ilustrativa, pues evidente como ha sido premisa básica del feminismo “lo privado es público”.

Es fundamental entender que *el tiempo como un recurso limitado*, porque las personas no somos eternas. El uso y la distribución del tiempo es un recurso básico y fundamental para el bienestar social y económico de las personas y de la sociedad en su conjunto. “El tiempo de las mujeres” en particular, es un recursos fundamentales para su propio desarrollo, el de sus hogares y el de la sociedad, pero también es un derecho, o por lo menos debería serlo.

4.3 Políticas de Cuidado en América Latina

En este punto en consonancia con el aparte anterior, se hace un seguimiento del comportamiento del Estado y de las políticas de Cuidado como parte clave de la política pública, que da cuenta de la (i)responsabilidad del Estado frente al trabajo de reproducción y frente a la reproducción social.

Como hasta ahora hemos visto, en los países de América Latina la provisión del cuidado es prestada por la mujeres principalmente en sus hogares, ante la ausencia de respuestas por parte de Estado y una oferta por parte de mercado ampliamente segmentada, esta situación se encuentra en el origen y la reproducción de profundas desigualdades en la región.

La incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo, la no corresponsabilidad de los varones en el cuidado y la prestación de servicios de cuidado por parte del mercado, enfrentan en actualidad realidades objetivas como el envejecimiento de la población y los ya estructurantes déficit en la servicios de cuidados por parte del Estado.

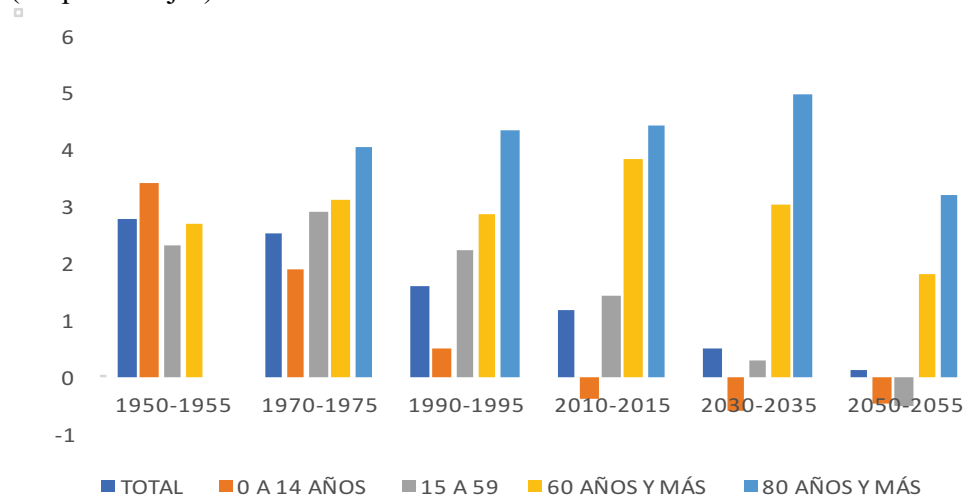
Los cambios demográficos tienen importantes impactos sobre los hogares; según la OMS el promedio de vida saludables en América Latina es de 64 años, a partir de los hombres tienen probabilidad de vivir ocho años en mala salud y la mujer 10 años. La región disfruta de un bono demográfico, pero a partir de 2010 la situación se revierte y la demanda de cuidado aumenta. La

tasa de fecundidad desciende en América Latina y se espera que alcance su nivel de reposición entre 1 y 2 hijos por mujer.

Por el contrario la región atraviesa un proceso de envejecimiento de la población, la Cepal proyecta para el 2025 las personas mayores de 60 años serán de mas 98 millones, “uno de cada cuatro latinoamericanos será mayor de 60 años” (Bárcena, 2011)

Existen diferencias entre los países: países como Cuba y Uruguay ya avanzan en el proceso de envejecimiento mientras Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay se encuentran en un muestran un envejecimiento incipiente. Los demás países cuentan con lo que llama la Cepal, envejecimiento moderado.

Gráfica 4.9 Tasa de crecimiento medio anual de la población por grupos de edad 1950-2050 (En porcentajes)



Fuente: Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. <https://bit.ly/2Jqm0jE>

Mientras que las regiones desarrollada aumentaron su población en 52%, entre 1950 y 2010 los menos desarrollados lo hicieron en 330%, lo cual obliga a un cambio sustancial en los modelos de previsión ante el aumento acelerado de las demandas de cuidado.

Desde hace relativamente poco tiempo, comienza a hablarse de manera abierta de una normatividad internacional y a nivel nacional alrededor de la necesidad de asumir el cuidado como un bien público, lo cual se evidencia en la existencia de una legislación hasta ahora naciente respecto al tema.

El desarrollo institucional y normativo del tema de cuidado, proviene precisamente de la manera en que la carga de cuidado recae sobre la mujeres, lo cual como vimos en el apartado anterior, les impide vincularse al mercado de trabajo remunerado. La autonomía de las mujeres resulta un mecanismo importante para la superación de la pobreza en la región, ante la evidencia “el potencial que tendría un incremento sustantivo de la participación laboral femenina en la reducción de la pobreza y la desigualdad” (CEPAL, 2015) .

Se plantea, el cuidado como una de las prioridades que deben ser abordadas por los Estados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015), haciendo el llamado explícito sobre la urgencia de “reconocer el valor del cuidado y el trabajo doméstico no remunerado a través de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social” (Rico y Robles, 2016).

Desafortunadamente, esto se traduce en una pluralidad en los niveles de respuesta de los países involucrados, y un escasa visibilidad del cuidado como bien publico; mas bien se centra en lo que llamamos la visión reducida del cuidado, como la atención a personas dependientes, principalmente niños, adultos mayores y personas con discapacidades. En esta perspectiva la demanda de cuidados aumenta al mismo tiempo que el número de personas cuidando disminuye.

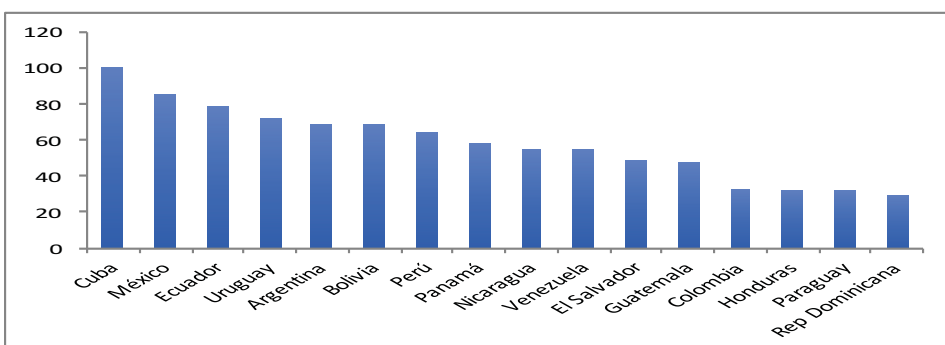
Tradicionalmente la intervención se centra en política (programas) en función de la relación entre trabajo remunerado y no remunerado, entre las familias y el mercado laboral. La

prestación de cuidado infantil, ilustra por ejemplo, la posibilidad real que tienen las mujeres latinoamericanas para conciliar responsabilidad de los trabajos de reproducción con el trabajo remunerado (Blofield y Martínez Franzoni, 2015) (Gráfica 4.12)

En el cuidado antes de los 3 años de edad, este servicios de matrícula se incrementa en 6 de países de América Latina. Mientras en Uruguay este rubro es de 35%, en países como Nicaragua es del 8% y en Guatemala no supera del 1% en el año 2010. Situación que se repite en el cuidado de niñas y niños entre los 3 y los 6 años (Cuadro 4.4).

El cuidado está además de segmentado y estratificado. Para 2014 un cuarto de las mujeres mayores de 15 años, dicen no poderse vincular al trabajo remunerado por esta situación, y tener que ocuparse en el trabajo doméstico de sus hogares. Varía de manera importante también, entre los diferentes quintiles de ingresos: 53% de las mujeres en los Quintiles de menos ingreso y 17% de las mujeres con altos ingresos.

Gráfica 4.10 Tasa de matrícula neta para le nivel preescolar (3a 6 años) , 2013



Fuente: Rico María N. Y Robles Claudia (2016), “Políticas de Cuidado en América Latina. Forjando la Igualdad”. Asuntos de Género. Serie 140. Organización Naciones Unidas- Mujeres.

Este tipo de situaciones afectan de manera determinante las trayectorias laborales de las mujeres lo que se refleja, entre otras cosas, en las brechas de género en la percepción de jubilaciones. Sólo un 23% de las mujeres mayores reciben algún ingreso. (Rico y Robles, 2016).

El panorama sobre las personas cuidadoras no es mas alentador, un 94.2 %, son mujeres con mínima protección social y un 63.3% no están afiliadas a la seguridad social alguna.

Cuadro 4.3

Tasas de participación económica de mujeres y hombres según composición del hogar

	Edad del niño más pequeño		
	Menos de 6 años	Entre 6 y 14 años	Sin niños en el hogar
Mujeres	54.3	60.9	64.2
Hombres	90	81.3	80

Rico María N. Y Robles Claudia (2016), "Políticas de Cuidado en América Latina. Forjando la Igualdad". Asuntos de Género. Serie 140. Organización Naciones Unidas- Mujeres.

Durante los últimos años se ha puesto mucho énfasis en la Economía del Cuidado; este concepto rompe de lo monetario, al haber cuidados pagados y no pagados, entre lo público y lo privado e incluye a todos lo agentes sociales que estructuran, desarrollan posibilitan y gestionan el cuidado dentro de la estructura social (Gráfica 4.11).

Gráfica 4.11 Provisión de cuidados en la sociedad



Fuente: Rodríguez Enríquez Corina (2007), "La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay, Serie Mujer y Desarrollo No. 90. Santiago.

La institucionalidad alude a la existencia de normativas que expresan acuerdos políticos y sociales sobre una problemática determinada y estructuras organizacionales a partir de las cuales se gestionan las políticas sociales, definiendo objetivos de intervención, mecanismos de seguimiento y evaluación, atribuciones para los actores participantes y reglas concretas para su implementación y coordinación (Cepal, 2009)

El marco normativo de una política, define la base legal de su institucionalidad social e incluye tanto la legislación internacional de derechos humanos, que ampara su desarrollo en los países, como aquella que se produce a nivel internacional y nacional en las constituciones y otros instrumentos legislativos (Cepal, 2015).

Tanto a nivel nacional como internacional, existe un gran número de acuerdos y reglamentaciones, pero como tal *el cuidado*, no se encuentra tipificado en ningún instrumento de derechos humanos (Pautassi, 2007) y aunque el trabajo remunerado y no remunerado de cuidados aparecen, no existe una aclaración explícita sobre el concepto.

Acuerdos y Convenciones.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (Naciones Unidas, 1989),
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006),
La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Naciones Unidas, 1979)
Instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo en esta línea son el Convenio sobre la Protección de la Maternidad del año 2000 (Núm. 183) (OIT, 2000) y el Convenio sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares de 1981 (Núm. 156) (OIT, 1981).
El Convenio Núm. 183 define para los países que lo han ratificado ²⁶ en 14 semanas las prestaciones de maternidad para las mujeres, quienes tienen derecho a una prestación económica no inferior a dos tercios de sus ingresos anteriores y a una o más interrupciones diarias, o a una reducción en el tiempo diario de trabajo, para la lactancia de su hijo o hija.
Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos de 2011 (Núm. 189) (OIT, 2011a)

la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, aprobada en 2015 por la Asamblea General de los Estados Americanos (OEA, 2015),
Consensos de las Conferencias Regionales sobre la Mujer en América Latina y el Caribe (Lima 2000, México 2004, Quito 2007, Brasilia 2010 y Santo Domingo 2013
Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CEPAL, 2015d).
Ley Marco de la Economía del Cuidado en la XXIX Asamblea General del Parlamento Latinoamericano (Parlamento Latinoamericano, 2013). Fuente: Elaboración propia, basado en información de (Rico y Robles 2016)

Igual que como sucede a nivel internacional, la legislación nacional tiene una orientación a la regulación de prestaciones y servicios para grupos específicos, en particular, la primera infancia y las cuidadoras remuneradas.

Los 20 países de América Latina cuentan con licencias de maternidad, pero difieren en la duración: 9 países contemplan 14 semanas como establece el convenio No. 183 de la OIT. En cuanto a las licencias de paternidad no se extiende a más de 15 días en todos los casos.

En resumen, el marco Nacional e internacional existe, pero si bien un número de convenios y acuerdos se firman muchas veces en la prácticas se posponen y diluyen, pues no existe una voluntad real de asumir las problemáticas y establecer acciones concretas.

Vale la pena destacar el caso de Uruguay en donde se crea en 2015 el Sistema Nacional Integrado de Cuidado, que entre sus principios define la universalidad de los derechos de atención a los servicios y “las prestaciones a personas dependientes en condiciones de inclusión y con perspectiva de género, viabilizado por un enfoque integrado para las cuatro poblaciones, niños y niñas, personas adultas y con discapacidad en situación de dependencia.

En los demás países, surgen políticas para primera infancia, pero para la protección de adultos mayores sólo en tres países (Ver Anexo III). Se mantiene un enfoque focalizador en

poblaciones en situación de abandono o extrema pobreza y al igual que sucede con la generalidad de los programas sociales no existe mayor articulación entre programas.

En cuanto al tema del financiamiento, es evidente el bajo nivel de los presupuestos que soportan los programas de cuidado. Los programas no superan un 0.4% del PIB y en la mayoría de los casos menos de 0.0.3% . Estos valores que contrastan con los del gasto social total que ya vimos en el capítulo 3, que como porcentaje del PIB oscila entre el 8 y el 23%. Para los años 2012 y 2013 respectivamente.

4.4 El trabajo no Remunerado (TnR) y de cuidado en el centro una crisis de las formas de Reproducción Social

4.4.1 Noción de Crisis de Reproducción Social

Esta tesis se escribe desde la *perspectiva del* reproducción social como se plantea en el capítulo teórico, definiendo la reproducción social como “el proceso dinámico relacionado con la perpetuación de los sistemas sociales que comprende la reproducción biológica de la fuerza trabajo, de los bienes de consumo y la reproducción de la relaciones de producción (Borderías, 1994). Incluye además toda la organización institucional que provee la posibilidad de subsistencia de la población, el papel del Estado, el papel de las empresas, las familias y otro tipo de instituciones (tercer sector) .

La naturaleza de la reproducción capitalista gira alrededor de la búsqueda de la ganancia y la valorización del capital; para ello necesita someter y re-funcionalizar otras formas de reproducción social “natural” que tienen por lógica el valor de uso; por ejemplo las esferas pre-capitalistas (Gandarilla, 2008 41), pero también las esfera de los hogares, la “esfera privada” como productora de valores de uso que son subsumidas bajo la misma lógica.

Es fundamental para el capital someter en su condición subordinada la reproducción de la riqueza de los trabajadores, haciendo figurar este como reducto amortiguador de los desequilibrios a que se enfrenta la reproducción del capital (Echevarría. 1994). Precisa que los trabajadores (no remunerados) produzcan una mercancía *fuerza de trabajo* que en la esfera de la circulación expresa su valor como valor de cambio. Y este proceso es un proceso que aparece fuera del ámbito capitalista, a pesar de su conexión fundamental con la reproducción de la riqueza social (citado por Gandarilla 2008,41).

Pero son además, estas esferas no mercantiles las que absorben las tensiones derivadas de dichas contradicciones. Dentro de este planteamiento el valor se crea también dentro del trabajo no remunerado; el trabajo tiene que ser producido y reproducido como condición esencial para la reproducción social (Caffentzis,16). Dentro de esta perspectiva el trabajo no remunerado y de cuidados se inserta de manera vital al ciclo económico. La producción de la fuerza de trabajo revela un conflicto, el conflicto entre las necesidades de la producción capitalista y las demandas de aquellos cuyo trabajo esta centrado en el campo de la reproducción social.

Desde esta perspectiva, la Crisis es endógena al sistema y este conflicto conduce a *crisis de reproducción mayores* que se pueden manifestar en tasas de fecundidad reducidas o incrementadas, disturbios urbanos y revueltas agrarias, y diversas manifestaciones de destrucción del tejido social (Caffentzis, 1999).

La crisis a la que se hace referencia, no es una crisis económica o financiera, es una crisis que afecta todo el sistema capitalista, es acumulada y multidimensional. Para Federici (2014) esta crisis tiene sus bases en un proceso cimentado en la expropiación; el hecho de despojar a las personas de cualquier forma de ingreso, de los bienes más básicos para su reproducción. Se les expropia la tierra, los servicios, el trabajo o cualquier otra forma de ingreso: “A lo largo de las

tres últimas décadas hemos visto aquí, niveles de expropiación y desposesión sin precedentes, aún en relación al periodo colonial”.

El capitalismo intenta re-crear condiciones para impulsar procesos de explotación más intensos, enfocados en generar mano obra más dócil, diezmada, al quitarle las formas de subsistencia y desplazando millones de personas a través de la migración. (Federici, 2014)

Se habla de una Crisis de Reproducción Social (CRS), cuando entra en conflicto toda la estructura social. El proceso confronta dos lógicas distintas, contradictorias y fundamentales para la existencia del sistema capitalista. Por una parte, encontramos una lógica de acumulación en la que la satisfacción de necesidades, que se da en la medida en que permite generar beneficios monetarios, acumular capital y por otra, una lógica que podríamos denominar de la “sostenibilidad de la vida” dirigida a la generación directa de bienestar y valores de uso.

Estas dos lógicas son opuestas y mientras que en la primera las personas se convierten en un medio destinado para a lograr el fin de la acumulación, en la segunda el bienestar es un fin en sí mismo. En ocasiones puede coincidir pero el conflicto está siempre latente. Y son lógicas marcadas por el género. Esta contradicción, afecta toda la estructura de reproducción social, con consecuencias de destrucción del tejido social y político, mayor empobrecimiento, mayor conflictividad social producto de un aumento estrepitoso en la desigualdad social, en los niveles de inseguridad y la falta de oportunidades.

Esta crisis tiene diversas dimensiones, la migración, la precarización del trabajo, el papel del Estado y la política pública, los cambios demográficos, la profundización de las desigualdades estructurales, la degradación medioambiental etc.

Hay una feminización de los flujos migratorios durante los últimos 30 años que se encuentra relacionada con la privatización de la reproducción social. Se evidencia como las políticas de reestructuración económica del ámbito global, han agudizado las tensiones; la inserción de mujeres en el mercado laboral viene acompañada de una disminución de programas sociales relacionados con el cuidado de niños y ancianos, son mujeres migrantes quienes llegan a cubrir estos espacios sobre todo en países con procesos de envejecimiento de la población y bajas tasas de natalidad.

En cada lugar esta Crisis asume unos determinados rasgos, es diferente en los países “desarrollados” que en los “en desarrollo”. En los países desarrollados asume la forma de una “crisis de cuidados” marcada en Europa por una baja natalidad y por la dificultad de conciliar la maternidad con el trabajo remunerado, entonces las mujeres toman la decisión de posponerlo para después de los 30 años. La “crisis de cuidado” en Europa está asociado por un ingreso masivo de las mujeres en el mundo laboral y por el incremento de situaciones de dependencia vinculadas a la vejez y la discapacidad.

4.4.1 Crisis de Reproducción Social en América Latina

Para el caso de los países de América Latina como región, se aborda la *Crisis de Reproducción Social* como la manera de entender la magnitud del fenómeno, que para la región ha significado la financiarización de sus economías y las políticas neoliberales, en una región de por sí dependiente, pobre y tremendamente desigual. Se entiende en lo fundamental como “*la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso a recursos indispensables para satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social*” (Quiroga, 2009,78) . La ONU define: “La crisis de reproducción social se refiere al desmantelamiento del Estado en los países más pobres y la ausencia de políticas públicas, sin establecer relación con el cuidado”

Las mujeres se insertan a los mercados de trabajo de acuerdo a las necesidades de la producción- acumulación y en conjunción con el desmantelamiento de los sistemas de protección social reflejan una arremetida del capital contra el trabajo total³⁷, dentro del cual se encuentra el trabajo no remunerado principalmente realizado por éstas.

La mayoría de trabajo se genera por fuera las empresas en condiciones de amplia informalidad. Todos los trabajos, entre ellos los trabajos de reproducción se encuentran inmersos en diversos tipo de relaciones y de formas cómo los trabajadores se relacionan a su vez con la producción. En otras palabras, dicha crisis es producto de un aumento de la precariedad en el trabajo y el desempleo y en general la exclusión de extensos sectores de la de la posibilidad de hacerse de los ingresos necesarios para asegurar su supervivencia y de sus familias, pero también de la posibilidad de ejercer sus derechos como ciudadanos, en término generales la región se encuentra marcada por su vulnerabilidad.

En el anterior apartado aducimos que tanto las empresas como las instituciones y el Estado se desentienden del cuidado, de allí que un primero referente de la crisis , es que es una “Crisis de Cuidado”. El cuidado se reprivatiza en la medida en que regresa a las esferas mal llamadas “privadas de las familias”. Los costos de reproducción son asumidos directamente por los hogares, en particular por las mujeres hogares más pobres, quienes son quienes terminan por costear tanto el trabajo remunerado como el no remunerado. Esta situación da cuenta de la enorme y creciente dificultad de las mujeres por responder a las demandas de cuidado.

Normalmente, se piensa en la crisis de cuidado como una de las manifestaciones de la CRS, pero si nos permitimos verlo a partir de la lógica de los cuidados, como se planteó en

³⁷ En términos de la contradicción principal del capitalismo Capital Trabajo.

capítulo 2, se puede afirmar que la CRS en si misma, es una crisis de cuidado y estas se encuentran férreamente asentadas en dimensiones de género, clase y de etnia.

La organización del cuidado en la sociedad ha configurado la familia como la institución básica sobre la que recae la responsabilidad del cuidado, lo que resulta funcional a la reproducción de una sociedad desigual, al ocultar su dimensión social; se privatiza, y se sienta sobre el trabajo no remunerado de las mujeres y sobre esa base es que se piensan las política publicas.

4.4.2 Crisis de Cuidados en América Latina

La CRS como Crisis de Cuidado se desencadena por la quiebra de un modelo de reparto de cuidados. Esta estructura se sustentaba en una estricta división sexual del trabajo, que funcionaba a nivel macro social y que venía epitomada en la familia nuclear tradicional como norma social:

El salario del hombre “cabeza de familia”, de la “familia tradicional” representaba “el salario familiar” permitiría la reproducción de la familia en condiciones que fuera funcional al mercado, así remuneraba el trabajo no remunerado de la esposa y de los hijos, necesario para el funcionamiento y reproducción de la familias.

El Estado jugaba un papel fundamental por medio de la seguridad social, los sistemas públicos de salud y de educación, además de los sistemas de jubilación para el cuidado de mayores. Las empresas asumían su parte de responsabilidad en el financiamiento de el cuidado, por medio de los prestaciones y sociales y diversos aportes.

Sobre ese modelo de familia se sentaba el modelo de protección social³⁸, etc. este modelo de familia está agotado tanto empíricamente como normativamente, llevando a una Crisis de Cuidado.

Se resquebraja por varias vías: hay un cambio en las relaciones de género y de los roles de las mujeres, al incorporarse al mercado laboral; adicionalmente los cambios demográficos en la región como el envejecimiento de la población y la disminución de la tasas de natalidad, el aumento de población con discapacidades, erosiona el débil sistema de protección social y provoca otro tipo de arreglo al interior de las familias, para enfrentar las nuevas demandas de cuidado.

Se presente un desbalance entre las necesidades de cuidado y la posibilidad de cuidar, pero además de manera muy contundente la precarización laboral y los modelos decrecimiento urbano, complican los arreglos de cuidado y provoca un nuevo reparto de cuidado en la sociedad.

En este nuevo reparto el cuidado cae de manera casi exclusivas sobre las familias.

A partir de los reformas estructurales “neoliberales” y el retiro del Estado de muchas de sus obligaciones sobre del cuidado, de la prestación de servicios públicos y en general de su responsabilidad sobre el cuidado, para cedérselos al mercado. Las políticas neoliberales de austeridad, dentro de las transformaciones globales dentro del proceso de acumulación de capital como una forma de controlar la acumulación de capital, reordena la reproducción social, reduce el Estado, y transfiriere a la familia la reproducción social.

³⁸ Sobre esta concepción descansa todas las políticas de salarios mínimos, y también ésta concepción hace que las mujeres que trabajan se convierten en anomalía dentro de este “modelo”, con la consecuencia inmediata de que el salario de las mujeres sea considerado como un salario complementario.

Cómo enfrentan los grupos domésticos y en especial las mujeres esta nuevo e injusto reparto: con estrategias de individuales para intentar conciliar, con costos sobre su salud y su calidad de vida, por medio de una distribución intergeneracional del cuidado, principalmente gracias a “las abuelas esclavas” o contratando el trabajo de cuidado, ósea redistribuyéndolo por clase y etnia.

Tanto la expresión de la crisis de cuidado como las respuestas de las familias y los hogares se encuentran estratificados, ósea atravesados por la desigualdad social y económica.

Gráfica 4.12 Expresión Estratificada de la Crisis de Cuidado



Fuente: Rico María N. Y Robles Claudia (2016), “Políticas de Cuidado en América Latina. Forjando la Igualdad”. Asuntos de Género. Serie 140. Organización Naciones Unidas- Mujeres..

En la actualidad las familias latinoamericanas distan mucho de este modelo, en el que caso de que haya existido como tal³⁹, por el contrario las familias presentan diversas estructuras, principalmente monoparentales (padre o madre), familias ampliadas, diversas; destaca la alta proporción de divorcios, el desempleo e informalidad del empleo masculino.

³⁹ Corresponde más a un aspiración social, igual que el concepto de “ama de casa”

En América latina el modelo de familia biparental en el que la demanda del hogar puede dividirse en dos adultos minoritario. Los hogares con jefatura femenina han aumentado: 23% en Guatemala y el Perú y un 40% de Nicaragua . Hay una alta presencia de hogares monoparentales en todos los estratos sociales, Rep Dominicana, Argentina Costa rica, Chile, Panama y aún mayor en los hogares de menos ingresos (Cepal 2009).

La presencia de las mujeres en el ámbito remunerado y social y la automatización de la vida urbana, la ruptura de las redes de apoyo, la falta de la implicación de los hombres en el cuidado, tiene repercusiones dentro de los hogares.

La externalización, entendida como sacar los cuidados de la esfera privada a la atención prestada por el mercado, no cambia las desigualdades de género, por le contrario esta estratificación hace que los sectores más vulnerable afronten una doble crisis de cuidado, pues aquí hay mas situaciones de dependencia, escasez de servicios públicos y la necesidad de solucionar sus propios cuidados.

No se puede espera que los mercados cubra la necesidad de cuidados, son muchos quienes pueden comprar estos servicios lo que hace que se convierta en un circulo vicioso en donde los enfermos los enfermos devienen en pobres y los pobres en enfermos. La relación entre mercado y cuidados es aún más profunda y tiene mayores consecuencias.

La crisis de cuidado exacerba las desigualdades sociales al darse en un contexto de desigualdades de raza, de clase social, de etnicidad y género.

Se plantea lo que Pérez (2005) llama un “cierre reaccionario de la crisis de cuidado”, en la medida en que se refuerzan los ejes de organización del mercado y su lógica de acumulación se

expande a otras esfera, de manera tal que sigue sin existir responsabilidad social alguna sobre el cuidado.

El marco de esta crisis de los cuidados comparte las referencias con la crisis ambiental. Si se entiende “el trabajo de cuidados como nexo fundamental entre el cuidado de las personas y el cuidado de la naturaleza; aspectos imposible de disociar, ya que forman parte del concepto más amplio de sostenibilidad ligado a la reproducción” (Mellor, 1997 citado en Borderías, C. y otras, 2011:59).

El análisis de mercado ignora conscientemente los costos que traspasa al trabajo realizado en los hogares y a las formas de relación con el medio ambiente natural, con la idea economicista que ambos tienen una oferta inagotable, esto hace que se incrementen los beneficios capitalistas, ocultando que dichos incrementos responden a estos costos no contabilizados, es decir se basan en el trabajo gratuito, hecho en mayor medida por mujeres, y en la degradación ambiental.

4.5 Conclusiones

Finalmente, en ninguna parte del esquema de reproducción se está remunerando los trabajos de reproducción, los ingresos de las familias disminuyen y las remuneraciones son completamente insuficientes para remunerar el cuidado, ni para la reproducción biológica ni social y menos cultural; la mujeres entran hacer el trabajo remunerado y siguen haciendo el trabajo no remunerado; se mueve tanto en el ámbito formal y no formal y ambos tipos de trabajo sirven para la reproducción, porque le permiten al capital obtener ganancias que no obtendría si tuviese que remunerar el trabajo del cuidado.

La crisis de reproducción social se da el trabajo no remunerado porque la política pública quedó asfixiada por la financiarización, y el régimen de acumulación deja toda la responsabilidad y los costos a las familias, quienes terminan sobreexplotándose para conseguir ingresos y teniendo que pagar la carga generada por la financiarización de las políticas publicas, doble presión sobre las familias.

Al mismo tiempo, se suma la inercia que mantienen la mayoría de los gobiernos sobre la formulación de políticas sociales y económicas, que no tienen en cuenta las relaciones existentes entre los ámbitos “público y privado!”

El cuidado es intrínseco a los seres humanos trasciende la división entre hombres y mujeres y *no es un asunto privado y de mujeres, por el contrario es un asunto de naturaleza colectiva y de ciudadanía.*

Es fundamental comprender y asumir el hecho de que los seres humanos estamos en una línea de interdependencia y dependencia, porque al negar esa interdependencia se legitima que esta se resuelva por medio de explotación y desigualdad: se resuelve con la desigualdad entre

hombres y mujeres, entre grupos con más poder y menos poder, entre el campo y la ciudad, entre ciudades, entre el sur y el norte global. En otras palabras, por medio *de flujos asimétricos de cuidado* y estos flujos resultan en *sistemas de cuidado injustos* por varias razones:

- No existe una responsabilidad colectiva del cuidado de la vida.
- La naturalización del cuidado como consustancial de las mujeres, hace recaiga sobre ellas toda la responsabilidad del cuidado.
- Por último, son injustos porque existe un nexo irresoluble entre cuidados y desigualdad. La desigualdad social implica un acceso desigual al acceso de cuidados. El que más cuida, menos cuidado recibe y al no ser una actividad remunerada se convierte en un círculo vicioso que desemboca en más desigualdad.

Para terminar, la crisis de cuidado visibiliza tensiones estructurales del sistemas. Se manifiesta como la existencia de cuidados injustos que son inherentes al modelo de desarrollo, igual que la tendencia a la precarización de las condiciones de vida de la población, ese es un componente estructural de la crisis de cuidado.

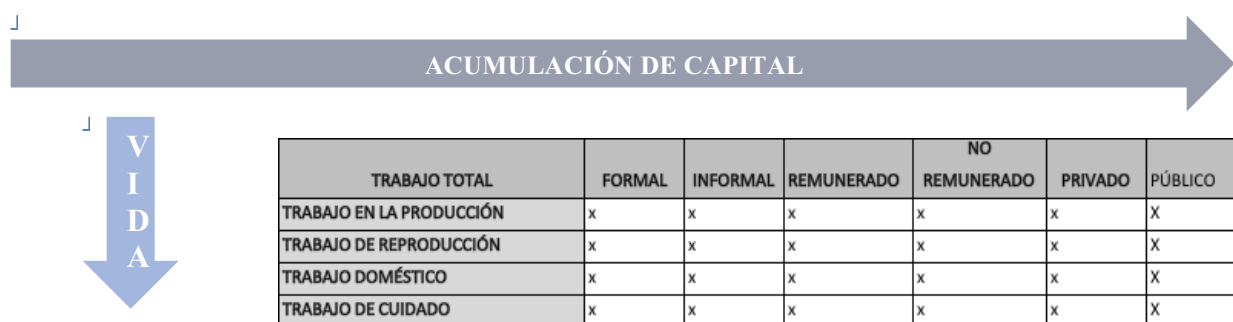
Pero también esta crisis se mueve y responde cambios de la coyuntura global, e inclusive cambios en las subjetividades y relaciones entre los géneros; por ejemplo: cuando las mujeres no están en posibilidad de cuidar o no quieren hacerlo, y eso confluye con la enrarecimiento del conflicto capital-trabajo total, que se ha planteado a lo largo de toda la tesis: precarización, empobrecimiento, deterioro del condiciones de vida y los desgastantes modelos de desarrollo urbano, el modelo puede eclosionar, y lo hace precisamente porque está asentado en un orden de desigualdad de género que escondía este conflicto estructural del sistema.

CAPÍTULO 5.

REFLEXIONES FINALES

El concepto de “trabajo total” debería leerse en torno a dos dimensiones: la primera en función de la reproducción del capital y una segunda dimensión en relación directa e indirecta con el sostenimiento de la vida. Todas ellas se encuentran inmersas en diversidad de relaciones, formales e informales, remuneradas y no remuneradas, públicas y privadas, pero todas y cada una se encuentra circunscrita dentro del ámbito económico.

Dimensiones del trabajo



Los trabajos de reproducción, que incluyen los trabajos de cuidado y domésticos, se constituyen en un espacio creciente de rentabilidad para el capital: el cuidado de niños, de ancianos, y el trabajo doméstico se prestan por parte de centros privados que se vinculan a nuevas modalidades como el outsourcing. Esta es una relación directa y clara.

Pero al momento de establecer relaciones menos evidentes, pero más estructurales de los trabajos de reproducción en relación al capital, no parece ser tan claro. Es importante entonces, abonar en ello, porque al no hacerlo se termina por reproducir la escisión entre los fenómenos monetarizados y los no monetarizados, lo económico y lo no económico.

Los trabajos de reproducción cumplen una función cardinal al estar en razón directa con la reproducción de la fuerza de trabajo. A partir de la generación de valores de uso y valores de cambio, mercancías y servicios dentro de los hogares, que permiten su reproducción. Costos de reproducción que de no ser asumidos por las esfera domesticadas, tendrían que serlo por el Capital. Constituyéndose en una transferencia (subsidio) al proceso de acumulación.

Cumple por demás un papel ideológico fundamental en términos de estabilidad política y social etc. etc.

Pero la función más importante, desde mi punto de vista y que es principal a esta tesis es, que estos trabajos de reproducción cumplen una tarea fundamental de contención de los desajustes y desequilibrios inherente al proceso de acumulación capitalista. Están así, que desequilibrios en estas esferas pueden desestabilizar los procesos de acumulación.

Lo hacen también al conformar este creciente, flexible y renovado ejercito de reserva, que como se trazó en el primer capítulo se transforma en función de las condiciones y necesidades tanto del patriarcado como del capital.

Si se comprende este hecho, se adelanta en concebir la no externalidad de estos fenómenos del desarrollo propio del capital. No se puede entonces decir que éste creciente ejercito de desocupados y trabajadores precarizados, y que aparecen como prescindibles para el capital, no le son inherentes y por el contrario develar cómo son funcionales al sistema.

Como se afirma en la tesis, mientras la vida sea un medio para la acumulación siempre habrá riesgo (para la vida, no para el capital) de que le sea mas rentable al capital, destruida que sostenida.

El enorme proceso de concentración de la riqueza del mundo, no sería concebible si no como contraparte del enorme proceso de despojo y desposesión, en términos planteados por Federici. El capitalismo genera unas relaciones económicas de exacerbación de la explotación y desigualdad generalizada, que hacen que la población viva al límite.

El sistema inherentemente jerárquico, precisa la desigualdad para mantenerse a flote. La reestructuración del capital acaecida durante las últimas décadas, es un proceso marcado por el género y por supuesto, por la clase. En esa medida permite hacer una reelaboración del conflicto Capital – Trabajo, al extenderse a todo los trabajos, *al trabajo total o ampliado.*

Así entonces, el debate de la centralidad del trabajo se renueva y asume la posición analítica estructural que le corresponde, pero ahora bajo estos nuevos parámetros; como la subsunción ampliada del Trabajo al Capital, en otra palabras menos pomposas, el trabajo y el trabajador (remunerado y no remunerado), como único generador de valor y como el conjunto sobre el que recae todo el desajuste sistémico.

La contradicción fundamental del capitalismo Capital-Trabajo, asume una forma más agresiva, derivando en la contradicción *Capital Financiero–Trabajo total y Capital-Sostenibilidad de la vida.*

La economía feminista tiene una enorme capacidad crítica y viene haciendo aportes importante durante los últimos años al debate de la desigualdad. La óptica de los cuidados, como una nueva óptica a partir de la cual pensarse todo el sistema económico, viene generando

elementos y herramientas metodológicas y conceptuales para entender la dimensión económica de los cuidados, pero en lo fundamental, para cuestionar el conjunto de la teoría económica y hacer una *crítica estructural profunda*.

Las mujeres son epicentro de la desestructuración del mercado de trabajo, y también lo son dentro de los procesos de desestructuración de los trabajos de reproducción, que descansan casi de manera exclusiva sobre sus hombros. Y esto se evidencia aun más frente a las crisis, en las cuales se intensifica la transferencia de costos y responsabilidad del mercado y el Estado hacia las familias. Los hogares asumen el rescate de las personas y el peso de “ajuste” al encargarse de la reproducción de la vida.

Son las mujeres quienes ponen su tiempo y su esfuerzo a disposición de los miembros de su familias y proveen una cantidad de servicios gratuitos que cubren los vacíos dejados por el desempleo, la precariedad laboral, la caída de salarios y los recortes sociales. “de la crisis se sale con intensificación del trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo remunerado pero principalmente el no remunerado” (Del Moral, 2013: 136) .

Así como las mujeres resultan en un mano de obra más flexible y más adaptable a las demandas del capital, los trabajos de reproducción también, y están a disposición de las circunstancias. Cada reforma cuenta con que las mujeres, van a aportar la flexibilidad necesaria para equilibrar sus consecuencias en la vida privada.

Esta reestructuración del capital que le permite seguir obteniendo beneficios, requiere una enorme centrifugación de los costos hacia las personas en sus múltiples dimensiones, como trabajadores, como usuarios, como consumidores, y por supuesto de un trasvase de costos y responsabilidades de la esfera productiva a la esfera doméstica reproductiva. Esto cierra mi

hipótesis que el ajuste macroeconómico se traslada hacia las esferas invisibilizadas de la sociedad.

Es fundamental hacerse de un análisis multinivel de las dimensiones tradicionales del análisis económico, la micro, la meso y la macroeconomía. La ortodoxia neoliberal se sitúa en los niveles micro, mientras la heterodoxia, principalmente el marxismo, lo hace desde lo macroeconómico. Sin este análisis multinivel es muy difícil visualizar las interrelaciones que dan cuenta de cómo las transformaciones macroeconómicas se vinculan con los cambios en los niveles microeconómicos, individuos y hogares, y de manera viceversa. Dentro de ello es básico el papel desempeñado por la política pública desde la meso economía .

Sin este análisis tampoco se puede ver como el Estado y el Mercado y por supuesto los hogares son instituciones portadoras de género, pero también pueden ser reconstructoras de éste.

Los hogares no sólo son generadoras de valor, sino que son *la unidad básica de todo el sistema económico*, pero no en la idea retórica de “núcleo de la sociedad”, sino por que, como se ha dicho suficiente ya, es allí donde se reajusta el sistema. Son también escenario de conflicto cooperativo y de relaciones de poder, que juegan un papel fundamental para entender la construcción subjetiva de “feminidades y masculinidades” (mujeres cuidadoras y hombre proveedores), que ha desembocado en la construcción dual de la realidad. El hogar es una unidad de regulación clave de las formas de convivencia, no es entonces posible entonces, hacer análisis de los hogares sin esta perspectiva de género y feminista.

En esa medida, los análisis económicos críticos resultan insuficientes, si no se tienen en cuenta las relaciones de poder que le subyacen y le determinan, y esas relaciones son transversalmente de género. Y eso se lo da la perspectiva feminista.

En definitiva, queda insistir en la necesidad de fortalecer el dialogo teórico de la Economía Feminista con las diversas corrientes heterodoxas críticas del pensamiento económico, las cuales vienen avanzado de manera paralela. Es apremiante que estos análisis se encuentren y se retroalimenten, en ese ánimo se presenta esta tesis.

BIBLIOGRAFÍA

AGLIETTA, Michel (1976), “Regulación y crisis del capitalismo: la experiencia de los Estados Unidos”. Siglo XXI Editores, México.

_____, Michel y Orlean, André (1990), “La violencia de la moneda”. Siglo XXI Editores, México.

ANTUNES, Ricardo (2005), “Los Sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo”. Ed Herramientas. Buenos Aires

ARANCIBIA, Juan (2013), “Formas de existencia del trabajo y la seguridad social en América Latina: caminos opuestos”. En, *La Globalización de subdesarrollo en el mundo del trabajo*. Genoveva Roldán Dávila (Coord.). Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ARRIAGADA, I. (2001), “Familias latinoamericanas, diagnóstico y políticas públicas en los inicios de nuevo siglo XXI”. En, *Familias y políticas públicas una historia de desencuentros*. Ed. CEPAL. División de Desarrollo Social Santiago de Chile, Chile.

ARRIGHI, Giovanni, y Beverly J. Silver (1994). “The long Twentieth Century: Money Power, and the origins of our times”. London.

_____ (2001) “Caos y orden en el Sistema-Mundo moderno”. Ediciones AKAL, Madrid.

BALDERAS, Arrieta Irma (2006), “Mujeres trabajadoras en América Latina”. Ed. Plaza y Valdez, México.

BARBIERI, Teresita de (2005), “Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico”. En, *El debate sobre el trabajo doméstico*, Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper (Coord.). Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

BARCENA Alicia (2011), “América Latina Envejece”. En, *América Economía 25-Economía y Sociedad*. <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/sociedad/america-la>

BARTRA, Eli (2000), “Reflexiones metodológicas”. En, Eli Bartra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México.

_____ (2001), “Estudios de la Mujer, de las Mujeres, de Género”. En, Ema Zapata, Verónica Vázquez y Pilar Alberti (Coord.), *Género feminismo y educación superior. Una visión internacional*. Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas. Área de Género Mujer Rural, The British Council, MIAC, ANUIES, México.

BASTIDAS, Aliaga María (2012), “Las mujeres y la precariedad del trabajo en la economía Informal”. ADC Asociación de Desarrollo Comunal, Lima-Perú.

BATAILLE, George (1988), “The Accursed Share”. Zone Books, New York.

BECKER, Gary (1957), “The Economics of Discrimination”. Universidad de Chicago, Ed. Chicago.

_____ (1965), “A theory of the allocation of time”. *Economic Journal* No.75

_____ (1972), “The Economics approach to Human behavior”. University of Chicago, Chicago.

_____ (1987), “Un tratado sobre la familia”. Alianza Universidad, Madrid.

BEECHEY Verónica. (1986) “Some notes on female wage labour in capital production”. *Capital and Class* No 3.

_____ (1988), “Rethinking the definition of Work”. En, Jeson Hagen (Ed). *Feminization of the Labour Force*. Polity Press.

_____ (1994), “Género y Trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo”. En, Cristina Borderías, Carrasco C. y Alemany C. (Ed.). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Fuhem-Icaria, Madrid.

BELLUCCI, Mabel (1992), "De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino...". En, Ana María Fernández (Comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. Ed. Paidós, Argentina.

BENERIA, Lourdes. (1981), "Reproducción, producción y división sexual del trabajo". *Mientras Tanto* No 6.

_____ (1987), "¿Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre los dualismos metodológicos". En, *Mujeres: ciencia y práctica política*. Seminario Universidad Complutense, Madrid.

_____ (1988), "Conceptualizing the Labour force: the Underestimation of Women's economic activities". En, R.E. Pahl (Ed.): *On Work*. Basil Blackwell.

_____ (2001) "Género, Desarrollo y Globalización". Hacer Editorial, New York.

_____ (2003), "Globalización y desarrollo: por una ciencia económica para todas las personas". Ed. Hacer, Barcelona.

_____ (2004), "La mujer y el género en la economía: un panorama general". En, *Economía y Género; Macroeconomía, política fiscal y liberalización, análisis impacto sobre las mujeres*. Ed. Icaria, España.

_____ (2005), "Los estudios sobre la mujer y el género en la economía: una visión histórica". En, *Género, Desarrollo y Globalización. Por una ciencia económica para todas las personas*. Hacer Editorial, Barcelona.

_____ y M. Roldan (1987), "The Crossroad of Class and Gender". The University of Chicago Press. Chicago.

_____ y Carrasco Alemany (1994), "Las mujeres y el trabajo". En, *Economía Crítica*, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género, México.

_____ y Sen G. (1982), "Desigualdades de clase y género, y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas", *Mientras tanto*, No.15, 1983

BENSTON, Margaret (1972), “La Economía Política de la Liberación”. En, *Hablan las Womens*. Lib. Ma. José Rague (Comp.) Ed. Kairós. Barcelona.

BERGER, Silvia (2010), “América Latina, Crisis y Feminismo. Pensando junto a Nancy Fraser”. En, Alicia Girón G. (Coord.), *Crisis Económica: una perspectiva feminista desde América Latina*. Ed. CLACSO, Instituto de Investigaciones Económicas y Universidad Central de Venezuela. Caracas.

BLACK, S. and E. Brainerd (2002), “¿Importing Equality? The Impact of Globalization on Gender Discrimination”. IZA Discussion Paper, No. 556

BLÁZQUEZ, Norma (2008), “El retorno de las brujas, incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia”. Colección Debate y Reflexión. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades – UNAM, México.

BLOFIELD, Merike y Juliana Martínez Franzoni (2015), — Are governments chatching up? Work-family policy and inequality in Latin America, Discussion Paper, No 7, ONU Mujeres.

BORDERÍAS, Cristina (1983), “Conflicting Loyalties. Barcelona telephone workers”. En, *International Congress and Woman’s History an Oral History*. New York

_____ (1996), “Identidad femenina y recomposición del trabajo”. En, Rodríguez, Arantxa, Begoña Goñi y Gurutzae Maguregi (eds.), *El futuro del trabajo. Reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*. Bakeaz. España.

_____, Carrasco C. y Alemany Carme (Comp.) (1994), “Las mujeres y el Trabajo”. Ed. Icaria, Barcelona.

BORÓN, Atilio y Julio Gambina (2002), “Introducción”. En, *La Globalización Económico Financiera. Su impacto en América Latina*. Coord. Julio Gambina. Ed. CLACSO. Buenos Aires.

BOSCH, Anna, Carrasco Cristina, y Grau, Elena (2005), “Verde que te quiero violeta. Encuentro y desencuentros entre el feminismo y el ecologismo” Epilogo en el libro de Eric Tello (2005), *La historia cuenta, El viejo Topo*, Disponible en www.ucm.es/info/economía/jec9/index.htm

BOWLES S. y Edward R. (1985), “Introducción a la Economía. Competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas”. Alianza Universidad, Madrid.

BOYD, Mónica (1997), “Feminist Paid Work”. En, *Current Sociology*. Thousand Oaks, New Delhi, Vol. 45 No .2, London

BRAUNSTEIN, Elissa (2000), “Engendering globalization. Household structures female labor supply and economic growth”. Project dissertation and theses, University of Massachusetts Amherst. Doctor of Philosophy.

BRAVERMAN H. (1998), “Labor and Monopoly Capital. The Degradation of the Work in the Twentieth Century”. Monthly Review, Press New York.

BRYCESON, D. y Vuorela U. (1984), “Outside the domestic labor debate: toward a theory of modes of human reproduction”. *The Review of Radical Political Economics*, Vol.16.

CAFFENTZIS, George (1999), “On the notion of a Crisis Social Reproduction: a theoretical Review”. En, *Women Development and Labor of Reproduction. Struggles and Movements*. Edited by Mariarosa Dalla Costas and Giovanna F. Dalla Costa. Ed. Africa World Press. (Traducción de Erick Meyer)

CAIRO, I. Cespedes Gemma y Mayordomo Maribel (2005), “Por una economía sobre la vida”. Ed. Icaria, Más Madera, Barcelona.

CAMERON, Jenny y Carrasco Cristina y Grau Elena (2004), “Feminizing the Economy: Metaphors, strategies, politics”. En, *Gender, Place and de Culture*. Disponible en www.communityeconomies.org/papers/rethinkp4feminizing.pdf

CAROSIO, Alba (2010), “Frente a la crisis económica y civilizatoria: un nuevo contrato socialista y feminista”, En, *Crisis Económica: una perspectiva feminista desde América Latina*. Girón González, Alicia (Coord.). Universidad Nacional Autónoma de México. Ed. CLACSO. México.

CARRASCO, Cristina (1981), “El trabajo doméstico. Un análisis económico”. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

_____ (1992), “El trabajo de las Mujeres: Producción y Reproducción”. *Cuadernos de Economía* No.

_____ (1999) “Mujeres y Economía. Nuevas Perspectivas para viejos y nuevos problemas”. Ed. Icaria Barcelona.

_____ (2003) “Las mujeres hemos hecho la única revolución triunfante del siglo XX”. Entrevista, *Cara a Cara*, Versión Digital.

_____ (2006), “La economía feminista: una apuesta por otra economía”. En, Vara María Jesús (coord.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal Ediciones. Madrid.

_____ y Ovejero F. (1988). “Mujeres y economía: un balance y una propuesta”, *Mientras tanto No 34*, Barcelona.

_____, Cristina Género Borderías y Teresa Tons (eds.) (2011), “El Trabajo de Cuidados. Historia, teoría y políticas”. Ed. Libros de Catarata. Madrid.

CARVAJAL, Beatriz (2010), “La Heterodoxia como alternativa metódica para en la teoría y práctica Universitaria”. En, *Espacio Abierto* Vol. 19 No 1. Asociación Venezolana de Sociología. Caracas Venezuela.

CASTAÑEDA S, Martha Patricia (2008), “Metodología de la Investigación Feminista”. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. México

CENTRO de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM 2010, con datos de la CEPAL y Banco Mundial.

COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2009), “Panorama Social para América Latina”. Santiago.

_____ (2010), “La hora de la igualdad, caminos por abrir, brechas por cerrar”. Brasilia.

_____ (2011), “El Gasto Social en América Latina y el Caribe”. Presentación Rodrigo Martínez. División de Desarrollo Social. Reunión de Expertos: Las Cuentas de la SALUD.

Washington, 6 y 7 de 2011
http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=15456&Itemid=270&lang=

_____ (2014), “La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado”. Ed. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

_____ (2015) “Panorama Social de América Latina 2014, Santiago de Chile, diciembre. Publicación de las Naciones Unidas.

_____ (2016), “Panorama Social de América Latina, 2015” Publicación Naciones Unidas, Santiago.

_____ (2016^a), “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2016”. Publicación Naciones Unidas.

_____ y Naciones Unidas (2013), “Redistribuir el Cuidado, el desafío de las políticas”. En, Calderón Magaña Coral (coord.), *Cuadernos de la CEPAL 10*. Ed. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

CLACSO (2007), “Género, Familia y Trabajo: rupturas y continuidades. Desafío para la investigación política”. Colección Grupos de Trabajo. Buenos Aires.

CHÁVEZ Hoyos Marina (2010), “Trabajo femenino, las nuevas desigualdades”. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

CHESNAIS, François (1999), “Los peligrosos espejismos de la relativa funcionalidad de la finanza. Respuesta a Michel Husson”. *Dossier Crisis, en Razón y Revolución No. 5*, otoño de 1999. Reedición electrónica.

_____ (2001), “Mundialización financiera y vulnerabilidad sistémica”. En, *La Mundialización Financiera Génesis, Costos y Desafíos*. Ed. Losada SA, Buenos Aires.

_____ (2003), “¿Crisis financieras o indicios de crisis económicas características del régimen de acumulación actual?”. En *Las Trampas de las Finanzas Mundiales. Diagnósticos y Remedios*. Ed. Akal, Madrid.

_____ (2005), “Doce tesis acerca de la mundialización del capital”. Versión electrónica en <http://laberinto.uma.es/articulosinpublicar/chesnais.htm>

_____ (2005a), “A Finança Mundializada. Raízes sociais e políticas, configuração, conseqüências”. Boitempo Editorial, São Paulo.

_____ y Serfati Claude (1996), “Notas para una caracterización del capitalismo a fines del siglo XX”. En, *Herramienta Número 1*, Buenos Aires. <http://www.herramienta.org.ar>.

_____ Dumenil G, Husson M, Levy D. (2002), “Discusión. ¿Una Nueva fase del Capitalismo? Tres interpretaciones Marxistas”. En *Globalización y Crisis. Interpretaciones desde la economía crítica*. Ed. Catarata, Madrid.

CHINCHETRU, Pérez Felisa (1993), “Economía del trabajo de las Mujeres: el caso de Eskadi”. Servicio Editorial Vasco. Universidad País Vasco, Bilbao.

COELLO, Raquel (2013), “Cómo trabajar la economía de los cuidados en la cooperación del Desarrollo”. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. [Disponible en http://www.juntadeandalucia.es/aacid/images/Servicios/Publicaciones/guia_economia_cuidados.pdf

COMAS, D' Argemir Dolors (2014), “La Crisis de Cuidados, como Crisis de Reproducción Social. Las políticas públicas y más allá”. En, *Periferias, fronteras y diálogos*. Actas de XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del estado Español. Tarragona. Tarragona

COOPER, Jennifer Ann (2004), “Preguntas frecuentes en torno al estudio del género y la economía”. En, *Economía Informa, Núm. 324, marzo 2004*, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México

CORREA, Eugenia (2007), “Reformas Financieras en América Latina. Moneda e Instituciones para el desarrollo”. En, *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*. Homenaje a Celso Furtado. Ed. CLACSO. Buenos Aires.

COSER Rose y Rokoff Gerald (1971), “Women in the occupation world. Social disruption and conflict social”. En *Social Problems* Vol. 18 No.4

DALLA Costa, Mariarosa (1977), “El poder de la mujeres y la subversión de la comunidad”. Siglo XXI. México-Madrid: Akal, 2009)

_____ (1982), “Percosi femminili e politica de lla riproduzione della forza– lavoro negli anni `70”. La crítica Sociológica 61 (traducción castellana en “Trayectorias femeninas y políticas de reproducción de la fuerza de trabajo en la década de los 70”. En, Dalla Costa Mariarosa, *Dinero, Perlas y Flores. En la reproducción feminista*. Akal. Madrid.

DE BARBIERI, M. Teresita (1996), “Certezas y malos entendidos sobre la categoría género”. En Guzmán Stein, Laura y Gilda Pacheco Oreamuno (Comp.), *Estudios básicos de derechos humanos*, Serie Estudios de Derechos Humanos, Tomo IV, San José, C. R., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 47-84. Versión Digital.

DEL MORAL, Lucia (2013), “Sobre la necesaria reorganización social de los tiempos: políticas de tiempo, espacios económicos alternativos y bienestar. Papeles de las relaciones ecosociales y cambio global”. Fuhem No. 119

DE SOUZA Santos, Boaventura (2006), “Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria”. *Colección transformación Social*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

DOBB, Maurice (1975), “Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica”. Ed. Siglo XXI. México

DOERINGER P.B y Piore MG (1975), “El paro y el mercado dual de trabajo”. En, Luis Toharia (comp). *El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones*. Alianza Universidad. Madrid.

DORKING, D, Newman M y otros (2006), “El worldmapper”. Universidad de Sheffield y Social and Spatial Inequalities Research Group.

DUARTE R. Patricia (2011), “El lugar de las Economías Dependientes en el proceso de Mundialización Financiera. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía, México.

DUMENIL, Gérard y Dominique Lévy (2007), “Crisis y Salida de la Crisis. Orden y Desorden Neoliberales”. Ed Fondo de Cultura Económica. México

DURÁN Héras, María de los Ángeles. (1988), “El dualismo de la economía española”. En *Información Comercial española* N. 655. Madrid.

_____ (1991), “Para una nueva conceptualización del trabajo”. En, *Rev. Sociología y Economía del trabajo*. No.14 Nov-dic. Madrid

_____ (1993), “La producción doméstica. De la Oikoeconomía a las cuentas satélites”, En, Del Campo, *La convergencia de las estructuras sociales de los países avanzados*, Fundación BBVA. Madrid

_____ (2012), “El trabajo no remunerado en la economía global”. Ed. Fundación BBVA. Madrid

_____ y Milosavljevic, Vivian (2012). “Unpaid work, time uses surveys and care demand forecasting in Latin America”. Bilbao: Fundación BBVA, Documento de trabajo 7. Disponible en <http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/publicaciones>

ECHEVARRIA, Bolívar (1994), “Circulación capitalista y reproducción de la riqueza social”. Facultad de Economía - Posgrado. Editores Unidos Nariz del Diablo, Bogotá.

ENGELS, Federico (1980), “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado” Ediciones Cultura Popular, México.

EVERS, H., Clauss W. y Wong. D. (1984), "Subsistence Reproduction: a framework for Analysis". En, Smith et al. (ed.) *Households and the World –Economy*. Sage Publications. Beverly Hill.

EPSTEIN, C. F (1970), "Woman's Place. Options and Limits of Professional Careers". Berkeley. University of California Press.

EZQUERRA, Sandra (2012), "Crisis de Cuidados y Crisis Sistémica. La reproducción como pilar de la economía real". Universitat de Vic. Barcelona.

FEDERICI, Silvia (2012), "Revolution at Point Zero: Housework, reproduction, an Feminist Struggle". Ed. Common Notions. USA.

FERBER, Mariane y Julie Nelson (2004), "Más allá del hombre económico". Feminismos. Ed. Cátedra. España

FERNÁNDEZ, Poncela y Anna (1998), "Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo". En, *Revista Nueva Antropología*. Junio, año/vol. 6, núm. 54, Universidad Autónoma de México, Nueva Antropología, Versión Digital.

FINEMAN, M.A. (2000), "Cracking the Foundational Myths: Independence, Autonomy, and Self-Sufficiency". En, *Journal of Gender, Social Policy and the Law No.8*

FIRESTONE, Shulamith (1971/1976), "*La dialéctica del sexo*". Kairós. Barcelona.

FOLBRE, Nancy (1995), "Holding Hands at Midnight: the paradox of caring labor", *Feminist Economics Review No. 1*.

_____ y Heidi Hartmann (1988), "La retórica del interés personal. Ideología y género en la teoría económica". En, Carrasco (ed.), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Ed Icaria. Barcelona.

_____ y Bittman Michael (2004), "Family Time", Londres- New York, Roudledge.

FOUCAULT, (1983), "Madness and Civilization: A History of Insanity in the Age of Reason", New American Library 1970, New York .

FRANCO, Patiño Sandra Milena (2017), “La medición del tiempo. Oportunidad y desafíos para la visibilización de los trabajos domésticos y de cuidados”. En, Virginia Ávila y Paola Suarez (editoras) *América Globalizada. Reinterpretaciones de las relaciones de género. Desafíos y alternativas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

_____ (2011), “The History of Sexuality”. Volumen Uno. Ed Siglo XXI. Madrid.

FRASER, Nancy (2013), “Fortunes of Feminism. from State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis”. Ed. Verso U.S

GANDARILLA, Salgado, José (2008), “El presente como historia”, Colección *El Mundo Actual*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencia y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

GARAY, Salamanca Garay (2002), “Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho”. Contraloría General de la República. Colombia.

GARCÍA C. (1993) “Revisión de Conceptos en la Encuesta de Población Activa”. Ed REIS No. 61. Enero-marzo.

GARCÍA, Guzmán Brígida, y otras (2000). “Género y trabajo extra doméstico”. En, Brígida García (Coordinadora). *Mujer género y población en México*. Colegio de México, México

GARDINER, Jean (1975), “Womens Domestic Labor”, *New left Review No. 89*

_____ (1997), “Los padres fundadores”, En Carrasco (ed.), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona, Icaria-Antrazyt, 147, 1999, pp. 59-90.

GERSTEIN, Ira. (1973), “Work in household: an overview of three studies”. En, Ironmonger, D. (ed.), *Household Work*. Sidney. Alley y Unwin.

GIBSON, Katherin (1996), “The end the capitalism (as we Knew it) feminist Critique of political Economy”. Ed Blackwell Publisher. Massachusetts EUA.

GIRALDO, César (1998), “Crisis Fiscal y Financiera en América Latina”, TM Editores ESAP, Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá

_____ (2003), “Rescate de lo Público. Poder Financiero y Derechos sociales. Ediciones desde abajo. Bogotá

GIRÓN, González Alicia (2006), “Confrontaciones Monetarias: Marxistas y Postkeynesianos en América Latina”. Textos completos. Comp. Ed CLACSO, Buenos Aires.

_____ (2009), “Género y Globalización”. Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales- Libros. Buenos Aires.

_____ (2010), “Los circuitos de la crisis: perspectiva feminista”, En, Girón A. (Coordinadora), *Crisis Económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, Ed. CLACSO, Instituto de Investigaciones Económicas y Universidad Central de Venezuela

_____ (2011), “Género, Crisis Económica y Fragilidad Financiera: Desenredando la Madeja”. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México

_____ (2012), "Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe". CLACSO. Grupo de trabajo. Buenos Aires

GOLDSMITH, Mary (1974), “Análisis Histórico contemporáneo del trabajo doméstico”. En, Rodríguez, Dinah y Cooper Jennifer Comp (2005). *El debate sobre el Trabajo doméstico. Antología*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México

GÓMEZ, I (2013), “Repensando las nociones de trabajo desde una perspectiva feminista”. En, *Empleo y Trabajo*. Abril 4th

GÓMEZ S, Marco (2002), “El paradigma de a manufactura global en el nuevo orden mundial: el sistema de producción de la maquila”. Seminario: *El pensamiento Económico Crítico ante los cambios en el sistema mundial*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía.

GONZÁLEZ Marín Luisa, (1996) Coord., “Metodología para los estudios de género”. Ed. Instituto de Investigaciones económicas. Universidad Nacional Autónoma de México, México

GONZÁLEZ Marín Luisa (1998), Coord. “Los Mercados de trabajo Femeninos” Ed. Instituto de Investigaciones Económicas, Colección Jesús Silva Herzog Universidad Nacional Autónoma de México, México

GORDON, M. Edwards, R. y Reich (1982), “Trabajo Segmentado, trabajadores divididos”. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

GROSSMANN, Henryk (1979), “La Ley de la Acumulación y del Derrumbe del Sistema Capitalista”. Biblioteca del Pensamiento Socialista. Ed. Siglo XXI. México

GUALDRÓN, César (2003), “El dinero: una forma de las relaciones sociales de dominación capitalista”. En, Rescate de lo Público. Poder financiero y derechos sociales. Centro de estudios Escuela para el Desarrollo CESDE. Ediciones desde abajo. Bogotá

GUILLÉN R. Arturo (2007), “La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo” en, *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Ed. CLACSO, México.

GUZMÁN, Flérida (2001), ¿Dónde trabajan los hombres y donde las mujeres: segregación ocupacional por género en el trabajo extradoméstico en México, 1970-1998”, Tesis de maestría, Facultad de Economía, México

_____, Gallangos Flérida (2002), “Segregación ocupacional por género”. En, *Revista Demos, Carta Demográfica*, pp.7-9

HARDING, Sandra (1987), “¿Existe un método feminista?”. En, Bartra, Eli (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 1ª reimpresión, 2000, pp. 9-34. Versión Digital

HARRINGTON M, Madonna (2000), “Care Work: Gender, Class and Welfare State”. Routledge, New York-London

HARRISON, J. (1975), "Economía política del trabajo doméstico" en, *El ama de casa bajo el capitalismo*. Cuadernos Anagrama, Barcelona.

HARTMANN, Heidi (1980) "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". En, *Zona Abierta*, nº 24. España.

_____ (1994) "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos", En, Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria, pp. 253-291.

HARVEY, David (2004), "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". En, *El Nuevo Desafío Imperial*, Socialist Register, CLACSO, Argentina

HEIDEGGER, M. (1974), "El ser, el tiempo". México: Fondo de Cultura Económica.

HEWITSON, Guillian (1999), "Feminist Economics: Interrogating the Masculinity of Rational Economic Man". Edward Elgar Pub.

HILFERDING, Rudolph (1910), *El Capital Financiero*. Ediciones El Caballito. México.

HIMMELWEIT, Susan (2001), "Hacer visible la economía oculta: el caso de los análisis de impacto de género de la política económica". Documento de debates abiertos en Economía, No. 42. Agosto.

_____ (2005), "Caring. The need for an economic strategy", *Public Policy Research No. 12*

_____ (2011), "El descubrimiento del "trabajo no remunerado: consecuencias de la expansión del término trabajo" en Cristina, C., Borderías, C. y Torns, T. (Eds.) *El Trabajo de Cuidados. Historia, teoría y políticas*. Ed. Libros de Catarata. Madrid.

HUFBAUER, Gary Clyde y Erika Wada (1999), "Hazard and Precations: tales and international finance". Institute for International Economics - September.

HUMPHERIS, J. Rubery, J. (1984), "The reconstitution of the Supply Side of the labour Market: The relative autonomy of social production" *Cambridge Journal of Economics*, vol.8.

ILLICH, Ivan (1981), "Shadow Work", Ed. Marion Boyers. London

INTERNATIONAL Labour Organization (2013), "Domestic Workers across the World. Global and regional statistics and the extent of legal protection". Geneva

_____ (2010), "Decent work for domestic workers. Fourth item in the agenda" ILO Geneva.

_____ (2011), "Department of statistics statistical update on employment in the informal economy". Junio

_____ (2017), "Global Estimates of Modern Slavery. Forced labour and Forced Marriage". Ejecutivo Summary. ILO and Walk Free Foundation. Geneva.

INSTITUTO Nacional de Estadística Y Geografía (2005), "Estadísticas de la industria maquiladora de exportación". INEGI - Secretaría de Economía. México

_____ (2008), "Informalidad y precariedad en el empleo", IX Encuentro de estadísticas de Género. Sept-2008

_____ (2009), "Valor Económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y mujeres 2009". Pedrero Nieto Mercedes. *Cuadernos de trabajo* No 2. INEGI. México.

_____ (2013), "Sistema de Cuentas Nacional de México. Cuenta Satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2003-2011: El trabajo no remunerado de los hogares y su vinculación con el PIB. Cambio de año base 2008". Ed. INEGI. México

INSTITUTO Nacional de las Mujeres, ONU-Mujeres Y CEPAL (2012), "TnR. Medir el trabajo no remunerado (TnR) y el uso del tiempo (UdT): visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y a la sociedad". INM México.

KABEER, Naila (2013), "Repensando las nociones de trabajo desde una perspectiva feminista". En *Empleo y Trabajo*, Abril 4th, 2013. <http://www.forum.awid.org/forum12/es/2013/04/repensando-las-nociones-de-trabajo-desde-una-perspectiva-feminista/>

KAMINSKY, Graciela y Carmen Reinhart (1996), “The Twin Crisis: the causes of banking of balance of payments problems (Board of Governors of the Federal Reserve System) International Finance Discussion, Paper No 544, March.

KERGOAT D. (1978) “Ouvri’eres=Ouvriers”. En, *Crítique de l’conomie politique*, Oct-Dec

LABOR Force Statistics From the Current Population Survey. Estados Unidos 2010.

LAGARDE Marcela (1996), “Género y feminismo: desarrollo humano y democracia”. Ed. Horas y Horas , Madrid.

LAMAS, Marta (1996), “Usos y dificultades de la categoría género”. En, Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género, México, pp. 327-366. Versión Digital

LANGER, E. (1972) “Inside the New York Telephone Company”. En W. O’Neill W. Ed *Women and Work*. Quadrangle Press. Chicago

LAPAVITZAS, Costas (2010), “EL Capitalismo Financiarizado o Crisis de Expropiación Financiera” en Costas Lapavitzas (Coord). *La Crisis de la Financiarización*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas. México.

_____ (2013), “Profiting Without producing. How Finance Exploits Us All”. Ed. Verso. London – New York

LERNER, Gerder (1986), “La creación del patriarcado” en, *Mujer e Historia*. Ediciones Crítica.

LOPEZ, Bolaños Alejandro (2013), “Financiarización, empleo, salarios y endeudamiento de los hogares en México” en, *La Globalización de subdesarrollo en el mundo del trabajo*, Genoveva Roldán Dávila (Coord). Instituto de Investigaciones Económicas – Universidad Nacional Autónoma de México. México.

LO VUOLO, Rubén M. (2003). En, “Rescate de lo Público. Poder financiero y derechos sociales”. Centro de estudios Escuela para el Desarrollo CESDE. Ediciones desde abajo. Bogotá

MARINI, Ruy Mauro (1973), “Dialéctica de la dependencia”. Ediciones Era. México.

MARTÍNEZ i Castells Angels y Casanueva Artís Annalí.(2010) “La crisis en femenino” En, en Revista Economía Crítica, No 9, primer semestre, España

MARTÍNEZ González Ángel y Álvarez Cantalapiedra Santiago (2008), “La economía crítica y solidaria: perspectivas teóricas y experiencias para la construcción de una economía alternativa”. En, *La Situación del Mundo 2008. Innovaciones para una economía sostenible*, The Worldwatch Institute, Ed. CIP-Ecosocial e Icaria. <https://bit.ly/2GCtEcF>

MARC, Karl (2007), “El Capital. Crítica a la Economía Política” Ed. Fondo de Cultura Económica, México

_____ (1982), “Elementos para la Crítica de la Economía Política”(Grundrisse) 1857-1858. Ed Siglo XXI. México

_____ (1958) y F. Engels (1958), “La Sagrada familia”, Editorial Grijalbo, México.

MEDIALDEA, Bibiana (2010), “La economía crítica frente a la crisis”. En *Revista Economía Crítica*, No 9, Primer semestre 2010, España

MILLET, Kate (1969/1975), “*Política sexual*”. Ed. Aguilar.

MINCER, Jacob (1962),”Labor force participation of married women: a study of labor supply”. En, *National Bureau of Economic Research, aspects of labor economics*. Princeton: Princeton University Press

MOLYNEUX, Maxine (2005), “Más allá el debate sobre el trabajo doméstico”. En, *El debate sobre el trabajo doméstico* Coord. Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper., Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México

MORALES, Josefina, (2013), “Maquila, reestructuración industrial y trabajo”. En, *La Globalización de subdesarrollo en el mundo del trabajo*, Genoveva Roldán Dávila (Coord.). Instituto de Investigaciones Económicas – Universidad Nacional Autónoma de México. México.

NAREDO, J.M. (1981), “La economía de la Evolución”. Editorial Siglo XXI, Madrid

NAVARRO, Mina y Lucia Linsalata (2014), “Crisis de reproducción Social. Claves para repensar lo común. Entrevista a Silvia Federicci”. En, *Observatorio Social de América Latina. Medios Alternativos y Movimientos Sociales*. Ed. CLACSO No 35. México

NELSON, Julie (1995), “Feminismo y economía”. En, De Villota, Paloma (ed.), *La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea*, Alianza Editorial, Madrid 2000, pp. 29-51. Versión Digital

NUSSBAUM, Martha (2000), “Women and Human Development. The Capabilities Approach”. Cambridge University Press Cambridge.

OCAMPO, José Antonio (1998), “Distribución de ingreso, pobreza y gasto social en América Latina”. Revista de la CEPAL 65.

ORGANIZACIÓN de Naciones Unidas y otros (2011), “TnR. Medir el trabajo no remunerado”. En, *(TnR) y el Usos de tiempo: visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y a la sociedad*.

ORGANIZACIÓN Internacional del trabajo OIT (2006), “Cambios en el mundo del trabajo”. *Conferencia Internacional del trabajo 95ª reunión*. Informe I. Ginebra.

_____ (2009), “Tendencias mundiales del empleo de las mujeres, marzo de 2009”. Ginebra

_____ (2010), “El trabajo doméstico remunerado en América Latina”, Notas OIT No.1

_____ (2015), “Perspectivas sociales y de empleo en el mundo. El empleo en plena mutación. Resumen Ejecutivo.

_____ (2016), “El empleo atípico en el mundo”. Presentación resumida de informe.

_____ (2016a), “Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016”. Ginebra.

_____ (2016b), “Informe mundial sobre salarios. La desigualdad laboral en el lugar de trabajo”. Resumen ejecutivo.

_____ y la Organización Mundial del Comercio (2009), “La globalización y empleo informal en los países en desarrollo”. Estudio Conjunto. Ginebra.

ORGANIZACIÓN Panamericana de la Salud OPS (2008), “La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado”. Biblioteca Sede OPS. Washington, DC

ORGANIZACIÓN Para la Cooperación y el desarrollo Económicos (2014), “Panorama de la educación 2014. Indicadores de la OCDE”. Fundación Santillana. España

Pautassi, Laura (2007), “El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos”. En *Serie Mujer y Desarrollo* No 87 (LC/L.2800-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre. Publicación de las Naciones Unidas.

OWEN, Robert (1946), “A plan for the Regeneration on Society”. En, *Masterworks of Economics*, (orig. 1821), Vol. II, Mac Graw Hill, L.D Abott, New York .

PACHECO, E. (2004), “Ciudad de México. Heterogénea y desigual: un estudio sobre el mercado de trabajo”. Colegio de México. México.

PAGÉS, Carmen y Claudia Piras (2010) , “El dividendo de género. Cómo capitalizar el trabajo de las mujeres”. <http://www.otromundoesposible.net/igualdad-de-genero-capitalizar-trabajo-mujeres-america-latina>

PASSINETI, L. (1981), “Cambio estructural y Crecimiento Económico”. Pirámide Madrid.

PEARSON, R and Sweetman c. (2003), “Gender and the Economic Crisis, Practical Action”. Publishing Oxfam G. B

PEDRERO Mercedes (2005), “El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo 2002”. Instituto Nacional de las Mujeres. México

_____ (2010), “Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres, 2009”. Instituto Nacional de las Mujeres. México

PERÉZ, Orozco Amaia (2002), “Hacia una Economía de la sospecha”, Disponible en <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos>

_____ (2004), “Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía”, En, Foro Interno, Núm. 4, pp. 87-117. Versión Digital

_____ (2005), “Amenaza la Tormenta: La crisis de los cuidados y la Reorganización del Iceberg Económico”. En, *Revista Economía Crítica*, No.5

_____ (2005a), “Economía del Género y Economía feminista ¿Conciliación o Ruptura”, en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* . Vol. 10 No 24

_____ (2010), “Diagnósticos de la crisis y respuestas desde la economía feminista” en *Revista Economía Crítica*, No 9, primer semestre 2010, España

_____ (2014), “Subversión feminista. Aporte para un debate sobre el conflicto capital-vida”. Editorial Traficante de Sueños. Madrid

PHILON, Dominique (2003), “La Economía de Fondos propios: Un nuevo redimen de Acumulación Financiera”. En, *Las trampas de las Finanzas Mundiales. Diagnósticos y Remedios*, Ed. Akal S.A., Madrid.

PICCHIO, Antonela (1992), “Social Reproduction and the Basic Structure de Labour Markets”, Cambridge University Press, New York.

_____ (2001), “Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida”. En, Cristina Carrasco (Ed.) *Tiempos, Trabajos y Géneros*, Universidad de Barcelona.

_____ (2001a), “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social”. En, Carrasco, Cristina (Ed.) *Mujeres y Economía*. Icaria, Barcelona.

_____ (2005), “La economía Política y la Investigación sobre las condiciones de vida”. En, Cairo Céspedes, Mayordomo Rico (Comp.) *Por una Economía para la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*. Ed. Icaria- Más Madera. Barcelona.

PIORE Michael (1973), “La importancia de la teoría del Capital Humano, un punto vista disidente”. En, Luis Toharia (Comp). *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Ed Alianza. Universidad Libros, Madrid.

PIRAS, Claudia (2006), “Mujeres y Trabajo en América Latina. Desafíos para las políticas laborales”. Banco Interamericano de Desarrollo, USA.

PITROU A (1978), “Vivre sans familia” Las solidarités familiales dans el monde d’aujourd’hui. Toulouse: Privat, Coll. Epoque, Paris

PROGRAMA para la Naciones Unidas (1995), “Informe sobre Desarrollo Humano”. Harla S.A de C.V , México.

POLANYI, K (1909), Nézeteink Válsága (The crisis in our ideology), in Huszadik Század, vol. 11, no. 2, pp. 125-127, Karl Polanyi Archive, Con 01 Fol. 06.

_____ 1944/2001, “The Great Transformation”, Boston, Beacon Press.

POPULATION Reference Bureau (2009), “World Populación Data Sheet: Global Demographic Divide Widens”, Washington.

PRASH, Robert E. (2003), “How is Labor distinct from Broccoli? Some Unique characteristics of labor and their importance for Economic Analysis and Policy”. *Middlebury College Economics Discussion Paper No. 03-30* <http://www.middlebury.edu/econ>

QUIROGA, Natalia Díaz (2009), “Economía Feminista, Social y Solidaria. Respuestas heterodoxas a la Crisis de Reproducción Social en América Latina”. En, *Iconos*. Revista de Estudios Sociales. FLACSO. Ecuador

REID, Margaret G. (1984), “Economics of Household Production”. John Wiley and Sons, Inc. New York

RICO María N. Y Robles Claudia (016), “Políticas de Cuidado en América Latina. Forjando la Igualdad”. Asuntos de Género. Serie 140. Organización Naciones Unidas- Mujeres.

ROBINSON, Joan (1979), “La ley de Acumulación Capitalista” Ed. Siglo XXI, México

RODOLSKY, Román (1978), “Génesis estructura del El Capital e Marx (Estudios sobre los Grundrisse), Ed. Siglo XXI. México

RODRÍGUEZ, Arantxa (1998), “Reorganización del Trabajo y Empleo de las Mujeres”. Ed. Syros, Paris.

RODRÍGUEZ, Dinah (2009) Coord, “Trabajo doméstico una valoración económica y social. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México

RODRÍGUEZ, Dinah y Cooper Jennifer , Comp. (2005). “El debate sobre el Trabajo doméstico. Antología-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México

RODRÍGUEZ, Corina (2007), "La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay". *Serie Mujer y Desarrollo* No. 90. Santiago

_____ (2015), “Economía feminista y Economía de Cuidado”. En, *Nueva Sociedad* No 256.

ROLDAN, Dávila Genoveva Coord. (2013), “La Globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo”. Instituto de Investigaciones económicas . UNAM.

ROOSEVELT, Franklin Delano. 1944/1995. "State of the Union: 1944" Franklin Delano Roosevelt: Fireside Chats. New York: Penguin.

SALAMA Pierre (2001), “La Financiarización Excluyente: Lecciones que brindan las Economías Latinoamericanas”. En, *Mundialización Financiera Génesis ,Costos y Desafíos*. Ed Losada S.A Buenos Aires.

_____ (2006), “Deudas y Dependencia Financiera del Estado”. En, Alicia Girón (Comp.) *Confrontaciones Monetarias: Marxistas y Postkeynesianos en América Latina*. Textos completos. Ed CLACSO, Buenos Aires.

SANDOVAL, Juan Pablo (2003), “Lo público, el Estado y la política social”. En, *Rescate de lo Público. Poder financiero y derechos sociales*. Centro de estudios Escuela para el Desarrollo CESDE. Ediciones desde abajo. Bogotá.

SEVARES, Julio (2001), “Riesgo y regulación, en el mercado financiero internacional”. En, *La Globalización Económico-Financiero. Su impacto en América Latina*. Ed. CLACSO. Buenos Aires

SCHULTZ, T. W. (1961), “Investment in Human Capital”. *The American Economics Review*. Vol. 51

SCOTT, Joan W. (1992), “Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista”. En, *Debate Feminista*, año 3, vol. 5, marzo 1992, pp. 85-105.

_____ (1996), “El género: una categoría útil para el análisis histórico” En. Lamas Marta (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de estudios de Género.(México, pp. 265-302. Versión Digital.

SECCOMBE, Wally (2005), “El trabajo del Ama de Casa en el Capitalismo”. En, Rodríguez, Dinah y Cooper Jennifer Comp (2005), *El debate sobre el Trabajo doméstico. Antología – Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México*

SECRETARIA de Políticas para as Mulheres (SEPM) (2010). “Mulheres brasileiras, políticas e dados”, Brasilia: Presidencia de la República, Julio 2010.

SEN, Amartya (1985), “Commodities and capabilities”. North Holland, Amsterdam

SERFATI, Claude (2013), “La lógica-rentista de las sociedades transnacionales”. En, Mundo Siglo XXI, Revista del CIECAS-IPN

SHULTZ, T, W. (1961), “Investment un Human Capital”. *The American Economics Review* Vol.51

SOTELO, Adrián (2000), “El mundo del trabajo en tensión. Flexibilidad Laboral y fractura social en la década de 2000”. Ed., Plaza y Valdés S.A, México.

TAIFA, Seminario (2016), “La desposesión de la vida cotidiana”, *Informes de Economía Crítica TAIFA 11*. Edición Seminari d’Economia Crítica No. 11.

THOMASBERGER, Claus (2014), “Fictitious Ideas, Social Fact and Double Movement: Polanyis Framework in the Age of Neoliberalism, Paper presented at the 13 th, International Karl Polanyi Conference,”The Enduring Legacy of Karl Polanyi”. Concordia University, 6-8 November 2014. University of Applied Sciencies, Berlin, Germany

THOMPSON, E.P. (1991), “Customs in Common”. The New Press. New York

TILLY, L. y Scott J.W.(1978), “ Women, work, and family”. Holt Richardt and Winston, New York.

TODOROVA, Zdrakva 2009, “Money and Households in a Capitalist Economy. A Gendered PostKeynesian–Institutional Analysis”. Edward Elgar Publishing Limited, Massachusetts.

TOHARIA, Luís (1983), “El mercado de trabajo: Teoría y Aplicaciones. Lecturas Seleccionadas”. Alianza Editorial. Madrid.

TOSONI, Germán. “Participación salarial y crecimiento económico en América Latina 1950-2011”. Revista CEPAL No. 113, agosto de 2014.

TRONTI, Mario (1973), “Capitales Sociale”. Ed. Telos 17.

TOUSSAINT, Eric (2004), “La Bolsa o la Vida. Las finanzas contra los pueblos”. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO , Buenos Aires.

UNITED NATIONS, (2015), “World Population Prospects. Key findings and advance tables. Revision”. Departament of Economic an Social Affairs (DESA) Population Division. United Nations New York.

VAN Osch Thera (1996) Ed., “Nuevos Enfoques Económicos. Contribuciones al debate sobre Género Y Economía”. Ed. T van Osch, San José de Costa Rica.

VEBLEN, Thorstein (2002), “Teoría de la Clase Ociosa”. Ed Fondo de Cultura Económica. España

WHITEHEAD, Judith (2016), “Interseccionalidad y acumulación primaria. Casta y género en la India bajo el signo del monopolio-capital financiero”. En, *Monthly Review* No. Vol. 68. Noviembre.3

VIDAL, Gregorio, Guillén Arturo (2007), “La necesidad de construir el desarrollo en América Latina”. En, *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Ed. CLACSO, México.

VILLOTA, Paloma de (1999), “Globalización y Género”. Economía Serie: Actualidad. Editorial Síntesis S.A. Madrid.

_____ (2004), “Economía y Género; macroeconomía, política fiscal y liberalización, análisis de su impacto sobre las mujeres”. Ed. Icaria. España.

_____ (2009). Estrategias para la Integración de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos. Instituto de la Mujer, Ministerio de la Igualdad. Observatorio 17. Madrid, España.

VOGEL, Lise (1973), “The Earthly Family”, *Radical América*, No. 7

_____ (1979), “Marxismo y Feminismo”. *Monthly Review*. Noviembre 79 Vol. 3

WORLD Economic (2011), The Global Gender Gap Report 2011, Geneva, Switzerland 2011 http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2011.pdf

YOUNG B. (2002), “Financial Crisis in Asia and the Feminization of Human Security for the panel Constitution and Contradiction in Global Capitalism: Beyond Comparative and International Political Economy, Institute of Political Science”. University of Münster, Germany. New Orleans, March. <http://www.ruhr-uni-bochum.de/fiab/pdf/veranstaltungen/young.pdf>

ZARETSKY, Eli (1976), “Familia y vida personal en la sociedad capitalista”. Anagrama. Barcelona.

ZEPEDA, E. (2009), “Latin America’s Progress on Gender equality: poor womens workers are still left behind”. International Poverty Center, No 49, Febrero (2009).

ZIGLIO, Erio y Sarah Simpson (2010), “Determinantes sociales y desigualdades en la salud”.
En, *Eidon Revista de Ciencias de la Salud* No.32. España

ANEXOS

ANEXO I Grado de Explotación

PAÍS	2008		2010	
	Tiempo de la Jornada de Trabajo Destinado para la generación del Salario de los Trabajadores (horas/minuto)	Tiempo de la Jornada del trabajo despojado a los trabajadores por el Gobierno y Empresarios (horas/minutos)	Tiempo de la Jornada de Trabajo Destinado para la generación del Salario de los Trabajadores (horas/minutos)	Tiempo de la Jornada del trabajo despojado a los trabajadores por el Gobierno y Empresarios (horas/minutos)
MÉXICO	0.12	7:48	0.1	7:50
ESPAÑA	2:13	5:47	1.57	6:03
ITALIA	2:06	5:34	2:19	5:41
BRASIL	0:11	7:49	0:11	7:49
ARGÉNTINA	0:14	7:46	0:13	7:47
CHILE	0:13	7:47	0:11	7:49
CHINA	0:09	7:51	0:08	7:52
COLOMBIA	0:11	7:49	0:11	7:49
R. DOMINICANA	0:11	7:49	0:11	7:49
ESTONIA	0:02	7:40	0:17	7:43
FRANCIA	2:04	5:20	2:37	5:23
F. RUSIA	0:24	7:36	0:22	7:38
GUATEMALA	0:11	7:49	0:09	7:51
HONDURAS	0.14	7:46	0:12	7:48
INDIA	0.15	7:45	0:12	7:48
IRÁN	0.16	7:44	0:15	7:45
JAPÓN	3.53	4:07	3:49	4:11
KASAKHSTAN	0.26	7:34	0:24	7:36
LIBANO	0.19	7:41	0:17	7:43
LITUANIA	0.18	7:42	0:17	7:43
MALASIA	0.27	7:33	0:23	7:37
MARRUECOS	0.11	7:49	0:09	7:51
NIGERIA	0.1	7:50	0:09	7:51
OMÁN	0.1	7:50	0:09	7:51
PÁNAMA	0.11	7:49	0:10	7:50
PERÚ	0.14	7:46	0:14	7:46
POLONIA	0.18	7:42	0:17	7:43
R.CHECA	0.22	7:38	0:19	7:41
RUMANIA	0.14	7:46	0:13	7:47
TRINIDAD Y TOBAGO	0.34	7:26	0:30	7:30
UCRANÍA	0.28	7:32	0:27	7:33
VENEZUELA	0.1	7:50	0:10	7:50
VIETNAM	0.08	1:55	0:07	7:53

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM 2010, con datos de la CEPAL y Banco Mundial.

ANEXO II

Tareas y Actividades que conforman el Trabajo doméstico y el Trabajo de Cuidados Encuestas del Uso del Tiempo

País	Trabajo Doméstico		Trabajo de Cuidado	
	<i>Alimentación Limpieza</i>	<i>Gestiones</i>		
México	Preparación de alimentos	Vivienda, Ropa y Calzado	Compras cotidianas, compras mayores, trámites /pago servicios, Reparación /construcción de la vivienda	Apoyo a personas con limitaciones , apoyo y cuidado de niños
Nicaragua	Cocinar	Quehaceres de hogar (lavar platos, lavar ropas , planchar limpiar la casa	Compras, reparar la casa, recoger leña, recoger agua	Cuidar enfermos, cuidar niños
Ecuador	Preparación de alimentos	Arreglo de la casa, limpieza arreglos de la ropa	Compras en los mercados	Cuidar niños ancianos y enfermos
Guatemala	cocinar	Limpieza, lavar ropa , lavar trastes, Sacar basura	Traer leña , acarrear agua	Cuidar niños ancianos y enfermos
Bolivia	Cuidar y/o la casa planchar	Lavar Y/o	Compras en ferias o mercados, Arreglar y/o mantener la vivienda, Acarrear lena y agua, cría de animales y /o cultivos para el consumo del hogar	Cuidar niño y ancianos
Panamá	Actividades culinarias	Aseo de la vivienda, arreglo de ropa	Compras, gerencia y organización	Cuidado de niños y adolescentes, cuidado a enfermos no crónico y otros cuidados de personas de toda edad, discapacitados con atención cotidiana, ayudas gratuitas en los hogares
Cuba	Preparar comidas, alimentar niños	Limpiar, lavar	Hacer compras, hacer gestiones	Cuidado de niños y adultos, enseñar niños ,a acompañar niños
Colombia	Oficios en su hogar Oficios en otros hogares e instituciones	Elaborar prendas de vestir o tejidos para miembros del hogar	Labores del campo y la cría de animales, Asistir a cursos y eventos de capacitación , autoconstrucción de viviendas	Cuidad y atender niños , cuidado personas enfermas, ancianas o discapacitadas . Trabajos comunitarios y voluntarios en obras comunitarias, participación en otras actividades cívicas o sociales

Fuente: FRANCO, Patiño Sandra Milena (2017), “La medición del tiempo. Oportunidad y desafíos para la visibilización de los trabajos domésticos y de cuidados”. En, Virginia Ávila y Paola Suarez (editoras) *América Globalizada. Reinterpretaciones de las relaciones de género. Desafíos y alternativas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXO III

Programas de Cuidado según tipo y población América Latina

Cuadro 3
América Latina (20 países): programas de cuidado según tipo y población objetivo, 2015

País	Primera infancia		Personas en situación de dependencia				Personas cuidadoras			Transferencias	
	Extensión cobertura cuidado PI	Habilidades parentales	Extra-domicilios ^a	Apoyo domiciliario	Familias de acogida	Servicios de respiro	Capacitación	A cuidadoras	A personas con dependencia		
Argentina	x	x	x	x			x	x		x	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	x		x								
Brasil	x		x	x	x		x	x ^b			
Chile	x	x	x	x		x ^c	x	x ^c		x ^d	
Colombia	x		x					x		x ^e	
Costa Rica	x		x	x	x		x	x ^b		x ^e	
Cuba	x	x	x	x		x ^c	x				
Ecuador	x	x	x	x			x				
El Salvador	x	x	x	x							
Guatemala	x	x	x								
Honduras	x		x								
México	x		x	x			x				
Nicaragua	x										
Paraguay	x		x	x			x				
Perú	x	x	x	x							
Puerto Rico	x		x		x		x				
República Dominicana	x		x								
Uruguay	x	x	x	x		x ^c	x			x	
Venezuela (República Dominicana de)	x	x	x								

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las legislaciones laborales de los respectivos países, páginas oficiales de los ministerios y parlamentos; Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, [en línea]; <http://www.cepal.org/cqi>; Sandra Huenchuan –¿Qué más puedo esperar a mi edad?, Cuidado, derechos de las personas mayores y obligaciones del Estado” en Sandra Huenchuan y Rosa Icela Rodríguez (eds) *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas adultas mayores*, (LC/L.3942), Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, 2014; Gwendoline Pelletier, –Sistematización de políticas de cuidado en regiones del mundo”, documento de trabajo del proyecto CEPAL/BMZ-GIZ (2014-2016), mimeo, 2016 y Cecilia Rosseti, –Desafíos demográficos para las políticas de cuidado. Lecciones del mundo desarrollado, desafío y perspectivas para América Latina”, Serie Asuntos de Género 135 (LC/L.4186), Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.

^a Incluyen: centros de convivencia, centros de cuidado diurno, centros de larga estada y gestionados de manera comunitaria.

^b Transferencia brindada a las familias de acogida.

^c Se vincula a programas de atención domiciliaria a personas con dependencia severa y a adultos mayores con dependencia.

^d Opera como un subsidio económico indirecto para personas adultas mayores con dependencia que se entrega a través de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, centros de día.

^e Para contratar apoyo domiciliario a través de la Red de Atención Precoz para el Cuidado Infantil de las Personas Adultas Mayores. <http://www.connamon.org.uy/cuidad-infantil/>

Fuente: Rico María N. Y Robles Claudia(2016), “Políticas de Cuidado en América Latina. Forjando la Igualdad”. Asuntos de Género. Serie 140. Organización Naciones Unidas- Mujeres.

NOTA METODOLÓGICA

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Agrupaciones de países, por región y por ingresos			
África	Américas	Asia y el Pacífico	Europa y Asia Central
África Septentrional	América Latina y el Caribe	Asia Oriental	Europa Septentrional, Meridional y Occidental
Argelia Egipto Libia Marruecos Sahara Occidental Sudán Túnez	Antigua y Barbuda Antillas Neerlandesas Argentina Bahamas Barbados Belice Estado Plurinacional de Bolivia Brasil Chile Colombia Costa Rica Cuba Dominica	China República de Corea Corea, República Popular Democrática de Hong Kong (China) Japón Macao (China) Mongolia Taiwán (China)	Albania Alemania Andorra Austria Bélgica Bosnia y Herzegovina Croacia Dinamarca Eslovenia España Estonia Ex Rep. Yugoslava de Macedonia Finlandia Francia Grecia Irlanda Islandia Islas Anglonormandas Italia Letonia Liechtenstein Lituania Luxemburgo Malta Mónaco Montenegro Noruega Países Bajos Portugal Reino Unido San Marino Serbia Suecia Suiza
África Subsahariana		Asia Sudoriental y el Pacífico	Europa Oriental
Angola Benin Botswana Burkina Faso Burundi Cabo Verde Camerún República Centroafricana Chad Comoras Congo República Democrática del Congo Côte d'Ivoire Djibouti Eritrea Etiopía Gabón Gambia Ghana Guinea Guinea-Bissau Guinea Ecuatorial Kenya Lesotho Liberia Madagascar Malawi Malí Mauricio Mauritania Mozambique	República Dominicana Ecuador El Salvador Granada Guadalupe Guatemala Guyana Guayana Francesa Haití Honduras Islas Vírgenes estadounidenses Jamaica Martinica México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Puerto Rico Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía Suriname Trinidad y Tabago Uruguay Rep. Bolivariana de Venezuela	Australia Brunei Darussalam Camboya Fiji Filipinas Guam Indonesia Islas Cook Islas Marshall Islas Salomón Kiribati República Democrática Popular Lao Malasia Estados Federados de Micronesia Myanmar Nauru Nueva Caledonia Nueva Zelandia Palau Papua Nueva Guinea Polinesia Francesa Samoa Singapur Tailandia Timor-Leste Tonga Tuvalu	Belarús Bulgaria República Checa

Malawi	Santa Lucía	Singapur	Suiza
Mali	Suriname	Tailandia	Europa Oriental
Mauricio	Trinidad y Tabago	Timor-Leste	Belarús
Mauritania	Uruguay	Tonga	Bulgaria
Mozambique	Rep. Bolivariana de Venezuela	Tuvalu	República Checa
Namibia	América del Norte	Vanuatu	Eslovaquia
Níger	Canadá	Vietnam	Hungría
Nigeria	Estados Unidos	Asia Meridional	República de Moldova
Reunión	Groenlandia	Afganistán	Polonia
Rwanda	Estados árabes	Bangladesh	Rumania
Santo Tomé y Príncipe		Bhután	Federación de Rusia
Senegal	Arabia Saudita	India	Ucrania
Seychelles	Bahrein	República Islámica del Irán	Asia Central y Occidental
Sierra Leona	Emiratos Árabes Unidos	Maldivas	Armenia
Somalia	Iraq	Nepal	Azerbaiyán
Sudáfrica	Jordania	Pakistán	Chipre
Sudán del Sur	Kuwait	Sri Lanka	Georgia
Swazilandia	Líbano		Israel
República Unida de Tanzania	Omán		Kazajstán
Togo	Qatar		Kirguistán
Uganda	República Árabe Siria		Tayikistán
Zambia	Territorio Palestino Ocupado		Turkmenistán
Zimbabwe	Yemen		Turquía
			Uzbekistán

Economías desarrolladas	Economías en desarrollo	
Alemania	Afganistán	Malasia
Andorra	Albania	Malawi
Antigua y Barbuda	Angola	Maldivas
Antillas Neerlandesas	Argelia	Malí
Arabia Saudita	Armenia	Marruecos
Argentina	Azerbaiyán	Mauricio
Australia	Bangladesh	Mauritania
Austria	Belarús	México
Bahamas	Belice	Estados Federados de Micronesia
Bahrein	Benin	Rep. de Moldova
Barbados	Bhután	Mongolia
Bélgica	Estado Plurinacional de Bolivia	Montenegro
Brunei Darussalam	Bosnia y Herzegovina	Mozambique
Canadá	Botswana	Myanmar
República Checa	Brasil	Namibia
Chile	Bulgaria	Nauru
Chipre	Burkina Faso	Nepal
República de Corea	Burundi	Nicaragua
Croacia	Cabo Verde	Níger
Dinamarca	Camboya	Nigeria
Emiratos Árabes Unidos	Camerún	Pakistán
Eslovaquia	República Centrafricana	Palau
Eslovenia	Chad	Panamá

España	China	Papua Nueva Guinea
Estados Unidos	Colombia	Paraguay
Estonia	Comoras	Perú
Finlandia	Congo	Ribera Occidental y Franja de Gaza
Francia	Rep. Democrática del Congo	
Guinea Ecuatorial	Rep. Popular Democrática de Corea	Rumanía
Guayana Francesa	Costa Rica	Rwanda
Grecia	Côte d'Ivoire	Sahara Occidental
Groenlandia	Cuba	Samoa
Guam	Djibouti	San Vicente y las Granadinas
Hong Kong (China)	Dominica	Santa Lucía
Hungría	República Dominicana	Santo Tomé y Príncipe
Irlanda	Ecuador	Senegal
Islandia	Egipto	Serbia
Islas Anglonormandas	El Salvador	Sierra Leona
Islas Vírgenes estadounidenses	Eritrea	República Árabe Siria
Israel	Etiopía	Somalia
Italia	Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	Sri Lanka
Japón	Fiji	Sudáfrica
Kuwait	Filipinas	Sudán
Letonia	Gabón	Sudán del Sur
Liechtenstein	Gambia	Suriname
Lituania	Georgia	Swazilandia
Luxemburgo	Ghana	Tailandia
Macao (China)	Granada	República Unida de Tanzania
Malta	Guadalupe	Tayikistán
Martinica	Guatemala	Timor-Leste
Mónaco	Guinea	Togo
Noruega	Guinea-Bissau	Tonga
Nueva Caledonia	Guyana	Túnez
Nueva Zelandia	Haití	Turkmenistán
Omán	Honduras	Turquía
Países Bajos	India	Tuvalu
Polinesia Francesa	Indonesia	Ucrania
Polonia	Rep. Islámica del Irán	Uganda
Portugal	Iraq	Uzbekistán
Puerto Rico	Islas Cook	Vanuatu
Qatar	Islas Marshall	
Reino Unido	Islas Salomón	
Reunión	Jamaica	
Federación de Rusia	Jordania	
Saint Kitts y Nevis	Kazajstán	
San Marino	Kenya	
Seychelles	Kirguistán	
Singapur	Kiribati	
Suecia	Rep. Democrática Popular Lao	
Suiza	Lesotho	
Taiwán (China)	Líbano	
Trinidad y Tabago	Liberia	
Uruguay	Libia	
Rep. Bolivariana de Venezuela	Madagascar	